



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 351

Bogotá, D. C., viernes, 21 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2024

(agosto 13)

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela*VicePresidente: *Iván Cepeda Castro*Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 11:00 a. m. del día martes trece (13) de agosto del 2024, se da inicio a la instalación de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda

del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*, buenos días a todas y todos los asistentes, honorables Senadoras y Senadores de la Comisión Segunda, damos iniciamos la sesión de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, para tal efecto, señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*, señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

## CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE				En el Recinto	
CEPEDA CASTRO IVÁN	Presente				
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En el Recinto	
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO	Presente				
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO				En el Recinto	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA			Con Excusa		
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS			Con excusa		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAHEL					
VIRGUEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO			Con Excusa		
Le informo señor Presidente, han contestado a lista CINCO (05) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR. Durante el transcurso de la sesión se registra quórum para DECIDIR.		

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, no tenemos quórum reglamentario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Tenemos quórum para deliberar señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Igual démosle lectura al orden del día para hoy.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

señor Presidente, honorables Senadores.

### **ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y  
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria, martes 13 de agosto de 2024

Hora: 10:00 a. m.

#### **I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

**Discusión y votación de Actas**

ACTA NÚMERO 16 - SESION DEL 12 DE  
MARZO DE 2024

ACTA NÚMERO 17 - SESION DEL 19 DE  
MARZO DE 2024

#### **III**

**CITACIÓN AL MINISTRO DE  
RELACIONES EXTERIORES DE  
CONFORMIDAD CON LA PROPOSICIÓN  
NÚMERO 34 PRESENTADA POR EL HS.  
NICOLAS ECHEVERRY ALVARÁN**

### **PROPOSICIÓN NÚMERO 34**

Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; a la directora General de la Imprenta Nacional de Colombia, doctora Viviana León Herrera y al director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García Manosalva, para que rindan las explicaciones relativas a la licitación de los pasaportes para el año 2023 y 2024 y los contratos y/o convenios suscritos con ocasión a estas.

### **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA:**

1. Legalidad del Contrato Interadministrativo:  
¿Cuáles son las posibles consecuencias jurídicas para el contrato interadministrativo

número 113 de 2024 suscrito entre la Imprenta Nacional de Colombia y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia? ¿Existe un vicio de legalidad que pueda invalidar este contrato?

2. Autorización para Subcontratación: ¿Dispone la Imprenta Nacional de Colombia de autorización específica de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para subcontratar las labores encomendadas en el contrato interadministrativo número 113 de 2024, considerando que el contrato se fundamenta en la experiencia e idoneidad directa de la Imprenta Nacional de Colombia?
3. Fundamento Legal del Contrato Específico: ¿Cuál es el fundamento legal para delegar a través del contrato específico número 22400015 de 2024, derivado de la alianza estratégica 001 de 2021, funciones que por ley corresponden directamente a la Imprenta Nacional de Colombia y por las cuales fue seleccionada para el contrato interadministrativo número 113 de 2024?
4. Capacidades Técnicas y Equipamiento: ¿Qué equipos y análisis técnicos posee la Imprenta Nacional de Colombia para la elaboración de policarbonato, hologramas y otros elementos necesarios para asegurar que estos componentes queden adecuadamente embebidos en los documentos de cédulas de extranjería?
5. Alcance de las Funciones: ¿Cómo justifica la Imprenta Nacional de Colombia la aparente extralimitación de sus funciones según el artículo 4° del Decreto número 2469 de 2000 al suscribir el contrato interadministrativo número 113 de 2024?
  - b) ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que estas actividades se alineen con su objeto social?
6. Seguridad del Transporte: ¿Qué protocolos y medidas de seguridad ha Implementado la Imprenta Nacional de Colombia para garantizar la seguridad en la distribución de cédulas de extranjería, tal como se estipula en el contrato interadministrativo número 113 de 2024?
7. Impacto en la Calidad del Servicio: ¿De qué manera la Imprenta Nacional de Colombia asegura que la subcontratación, si se está llevando a cabo, no afecte la calidad y seguridad del servicio ofrecido a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia?
8. Riesgos y Contingencias: ¿Qué análisis de riesgos y contingencias han realizado la Imprenta Nacional de Colombia respecto a la ejecución del contrato interadministrativo número 113 de 2024, especialmente en relación con la seguridad del transporte de cédulas de extranjería?

9. Transparencia y Auditoría: ¿Qué mecanismos de transparencia y auditoría se han implementado para supervisar el cumplimiento de los términos del contrato interadministrativo número 113 de 2024 y garantizar que no haya desvíos o irregularidades en su ejecución?
10. Responsabilidad Institucional: ¿Qué acciones correctivas y de responsabilidad institucional están previstas en caso de detectar que la Imprenta Nacional de Colombia ha incurrido en una extralimitación de sus funciones o ha vulnerado el marco legal vigente al suscribir y ejecutar el contrato interadministrativo número 113 de 2024?

#### **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**

- 1- Verificación de Idoneidad: ¿Cómo verificó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia la capacidad funcional y la experiencia de la Imprenta Nacional de Colombia en la distribución y entrega de cédulas de extranjería?
- 2- Responsabilidad y Seguridad: En caso de que la Imprenta Nacional de Colombia tenga la experiencia necesaria, ¿quién será el responsable de la logística de entrega y distribución de estos documentos y qué protocolos de seguridad se implementarán?
3. Costos del Contrato: ¿Qué implicaciones tendría esta nueva contratación sobre los costos del contrato?
  - a. ¿Habría un aumento en los costos?
  - b. ¿Qué garantías existen para asegurar la continuidad del servicio?
4. Implicaciones Jurídicas: ¿Cuáles son las implicaciones jurídicas del contrato interadministrativo número 113 de 2024, considerando que la Imprenta Nacional de Colombia ha suscrito el contrato específico número 22400015 de 2014 con ACCESOS HOLOGRÁFICOS SUCURSAL EN COLOMBIA?
5. Justificación del Operador Privado: ¿Se desvirtúa la justificación detrás de la contratación de un operador privado-aliado estratégico si la Imprenta Nacional de Colombia subcontrata estas labores? Sírvase explicar su respuesta.
6. Competencia: ¿Podría configurarse una situación de alerta respecto a la competencia debido a que estos oferentes se encuentran “ejecutando en conjunto” contratos con objetos similares?
  - a. ¿Debería la Superintendencia de Industria y Comercio intervenir?
7. Análisis del Sector: ¿Por qué la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia no efectuó un análisis del sector

basado en la “guía de elaboración de estudios de sector” adoptada por el ente rector del sistema de compras públicas?

8. Evaluación Documental: ¿Se realizó una evaluación documental completa de la oferta de la Imprenta Nacional de Colombia para asegurar que se cumplan todas las condiciones de alta calidad, eficiencia y seguridad mencionadas en el estudio previo? Adjunte el resultado de esta evaluación, así como los criterios.
9. Protocolo de Evaluación: ¿Qué protocolos específicos utilizó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para evaluar la idoneidad y experiencia de la Imprenta Nacional de Colombia en comparación con otros posibles oferentes?
10. Impacto en el Servicio: ¿Qué medidas se han tomado para asegurar que la subcontratación no afectará negativamente el servicio y el acceso a la documentación para los ciudadanos extranjeros que lo requieran?

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

1. Justificación del Nuevo Modelo: ¿Cuál es la justificación específica del Ministerio de Relaciones Exteriores para adoptar un nuevo modelo de contratación para la impresión de documentos como pasaportes y cédulas de extranjería, involucrando una figura mixta con un “*aliado estratégico privado*”?
2. Cumplimiento del Régimen Jurídico: ¿Qué medidas o disposiciones se están tomando para garantizar que el nuevo modelo de contratación cumpla con el régimen jurídico aplicable, especialmente en lo que respecta a los límites establecidos para la subcontratación según el artículo 2 de la ley de contratación?
3. Evaluación de Capacidad Técnica: ¿Cuál es la evaluación de la capacidad técnica y experiencia reciente de la Imprenta Nacional de Colombia para llevar a cabo el contrato bajo este nuevo modelo?
4. Naturaleza de las Alianzas Estratégicas: ¿Cuál es la naturaleza y el alcance de las “alianzas estratégicas” mencionadas en el texto, especialmente en términos de subcontratación oculta y cumplimiento de los principios de la contratación estatal, incluida la libre competencia?
5. Medidas de Control y Supervisión: ¿Qué medidas de control y supervisión tiene previstas el ministerio para asegurar que las “alianzas estratégicas” con el sector privado y público internacional se utilicen de manera efectiva y para alcanzar los fines esenciales del Estado?
6. Beneficios y Riesgos del Modelo: ¿Cuáles son los beneficios potenciales y los riesgos

identificados por el ministerio en la estatalización de un servicio público como la expedición de pasaportes o cédulas de extranjería bajo este nuevo modelo de contratación?

7. Imparcialidad y Experticia de Aliados Extranjeros: ¿Se ha considerado la posibilidad de que un aliado público extranjero pueda dotar de imparcialidad y experticia al proceso de contratación? En caso afirmativo, ¿qué medidas se están tomando para asegurar que estos beneficios se aprovechen de manera efectiva?
8. Capacidad Financiera y Administrativa: ¿Qué evaluaciones se han realizado sobre la capacidad financiera y administrativa de la Imprenta Nacional de Colombia para gestionar este nuevo modelo de contratación?
9. Transparencia en el Proceso: ¿Cómo se garantizará la transparencia en el proceso de selección del “aliado estratégico privado” y la adjudicación de los contratos asociados con este nuevo modelo?
10. Impacto en la Libre Competencia: ¿Qué análisis ha realizado el ministerio sobre el impacto de este nuevo modelo en la libre competencia, y cómo se planea mitigar cualquier efecto adverso en el mercado?

#### IV

#### **Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, está leído el orden del día, ha hecho presencia en el recinto el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, se encuentra registrado.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Todavía quedamos pendientes de un Congresista para poder poner en consideración el orden del día leído. Quisiera antes de someter a consideración el orden del día, qué en ese mismo orden del día, además de la aprobación de las Actas que una vez logremos ese cometido, sí tenemos quórum decisorio, para avanzar con los temas.

Como tercer punto del orden del día, está la citación al señor Ministro de Relaciones Exteriores, la Imprenta Nacional y el director de Migración Colombia, de conformidad con la Proposición presentada por el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

Inicialmente, señor Secretario sírvase notificar a la Comisión, ¿qué funcionarios se encuentran presentes?, con la radicación de un oficio del señor Canciller ayer terminando la tarde, la hizo por Presidencia; posteriormente por Secretaría General.

Después de dar certificación, sírvase dar lectura al oficio radicado por el señor Canciller el día de ayer.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, me permito informar que se ha registrado la presencia de la doctora Alba Viviana León Herrera, directora General de la Imprenta Nacional está en el recinto; también del señor director de Migración Colombia, doctor Fernando García Manosalva, quién también se encuentra en el recinto; como usted lo manifestaba, recibimos la excusa del señor Canciller al debate de la Proposición número 34, dice así: En atención a la Proposición relacionada en el asunto, mediante la cual se me convoca a Debate de Control Político, el martes 13 de agosto del 2024, de forma respetuosa me permito transmitir mis más sinceras excusas, toda vez que estaré atendiendo dos compromisos adquiridos con anterioridad.

En el primero, recibiré una delegación de empresarios de Estados Unidos; en el segundo, estaré liderando el evento y reconocimiento internacional de los pueblos afrodescendientes, el rol de los Estados y la diplomacia ciudadana, la experiencia del pueblo garífuna, en el que participan las delegaciones de diferentes países de la región, que tendrá lugar en Cali en la misma hora y fecha.

Lo anterior, en el marco de las gestiones preparatorias para el evento más importante que ha acogido en Colombia los últimos 20 años, la Conferencia de las partes del Convenio sobre diversidad biológica COP16 que se realizará en Cali, Valle del Cauca. Por lo tanto, acudo a la comprensión de la mesa directiva, de los honorables Senadores, de conformidad con esta Célula Legislativa, para que acepten la presente excusa con el propósito de aplazar el debate para una nueva fecha. Firma, Luis Gilberto Murillo, Ministro de Relaciones Exterior.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Secretario, primero, le damos un saludo de bienvenida a la doctora Bibiana León Herrera, como directora General de la Imprenta Nacional, quien hace presencia en el recinto como lo certifica el Secretario, también al doctor Fernando García Manosalva, director de Migración, bienvenido.

Voy a dar el uso de la palabra como me corresponde a quien es el citante después de leída la excusa, no sin antes honorables Senadores presentes, hacer la siguiente aclaración, esta Comisión Segunda se va integrar a la Comisión o Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, ayer me eligieron como su Presidente y una Comisión Accidental de presupuesto para sesionar en Cali, en el marco de pre COP16. Debo reconocer que el Gobierno nacional, ha estado diligente, puntual, muy comprometido con ese compromiso global, es importante que sesionemos en la ciudad de Cali, en

el marco de esa agenda que tiene que ver con 190 delegaciones que están invitadas, ya confirmadas cerca de 150, esta semana siguen confirmando más.

Segundo, saber y conocer el detalle de lo que va a ser la agenda de la zona azul, verde y de todas las zonas que están planteadas en la COP, que el Congreso tenga asiento y presencia, debe ser por la Comisión Segunda como lo solicité. El Canciller Gilberto Murillo, adelanta esa tarea para que el Congreso no esté ausente de la COP16, que tengamos nuestra visión y nuestro pronunciamiento o por lo menos lo que le corresponde al Congreso como COP y no estemos aislados de ese evento que hoy dirige el Gobierno nacional.

Señor Secretario, sírvase por favor registrar la presencia del Senador José Vicente Carreño, queda constituido el quórum decisorio, en consideración el orden del día leído con la Proposición de Modificación del orden del día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión, si aprueba el orden del día con la Proposición de Modificación.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Después de leída la excusa sin ningún preámbulo antes de votar cualquier cosa, debe así ajustarse al reglamento, tiene el uso de la palabra el citante al debate, Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

**Interviene el honorable Senador, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidente, honorables Senadores, invitados, servidores públicos, asistentes al recinto, televidentes, muy difícil señor Presidente adelantar un debate sin el señor Canciller, en tono conciliatorio, eso no me va a quitar la profundidad de la Constancia que voy a dejar, donde plasmé mi gran preocupación, por lo menos cumpla. Le hemos advertido desde el mes de mayo, en compañía de varios Senadores a la Cancillería que tiene serios problemas en el cumplimiento después del 2 de octubre de la expedición de pasaportes, tiene serios problemas técnicos, jurídicos, legales, con la expedición de cédulas de extranjería.

El primer round, fue con el Canciller Leyva, que en un tono desagradable y arrogante, vino y demostró que después de haber adelantado una licitación en la que se tuvieron que haber cumplido todos los principios de la contratación administrativa, por orden del Presidente, le tocó salir a desmontarlo. En un acto de responsabilidad que le tocó su puesto a la doctora Martha Zamora, le advirtió que estaba frente a un detrimento patrimonial y que era responsabilidad de la Agencia Jurídica del Estado,

proteger el patrimonio de todos los colombianos, no exponerlo a una gran demanda.

Luego de su suspensión, su acertada salida, sentimos un gran respiro de tranquilidad por lo menos en el tono que se ha mantenido la cordura y gallardía del nuevo Canciller, con quien se mantienen buenas relaciones y se mejoran las formas permanentemente; pero en profundidad nada ha cambiado. El 2 de octubre, vence el contrato de la expedición de pasaportes, cualquier licitación estaría cursando por lo menos el requiriendo de 6 meses, estamos a escasos meses y medio para cumplirle al país y al mundo entero, poder entregarle la acreditación de las tarjetas que nos permiten interactuar a nosotros y a los extranjeros con el servicio de pasaportes.

Hay una demanda en curso, una investigación de varios medios de comunicación, de unidades investigativas, de periodismo serio, pensando en el país que nos ha entregado información a través de esos medios de comunicación, alertando ese crítico problema y esa situación engorrosa en la que se encuentra la Cancillería, en la que se va a ver sometido el país.

Eso lo advertimos en el mes de mayo, es debate lo adelantó esta Comisión con responsabilidad y criterio; posteriormente, en el mes de junio ampliamos esa invitación para mirar el interés de ese esquema que presentó el Canciller, de hacerlo con la imprenta Nacional, que es legal, que está en su derecho, no quisiera un Estado tener la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica para el mismo proveer el servicio.

Ahí firmaron un convenio interadministrativo, ellos a su vez una alianza para desarrollar con terceros el servicio de cédula de extranjería; vimos el reporte de la Unidad Investigativa de El Tiempo, no lo voy a leer, porque lo tengo preparado para el debate, no lo estoy adelantando, estoy dejando una Constancia de la seriedad y la trascendencia de este tema, la profundidad con que esta Comisión ha estudiado, para garantizarle a los colombianos ese servicio.

Aquí se muestra clara y técnicamente esta entrevista de las grandes dificultades técnicas que tiene la Imprenta para cumplirle a todos los colombianos; además de la advertencia de que Migración, no dio permiso en ninguna parte de todas estas respuestas que recibí, para que subcontratara ese servicio, porque aclara luces, se estaría cumpliendo el presupuesto que la doctora Zamora, como lo dejó establecido en su renuncia, advirtiendo que eso sería un detrimento patrimonial y una burla a la Ley 80; sería violar el principio de planeación, de transparencia y todos los principios de la ley de contratación señor Presidente. De Modo tal que a mí sí me preocupa muchísimo la demora y tardanza en nosotros atender el tema.

Advierto que desde mayo esta Comisión, lo viene haciendo, no soy cómplice de una obligación Constitucional y legal de esta Comisión, acudo en tono responsable y respetuoso a quienes tienen

conversaciones con el Presidente, la única salida es terminar lo que iniciaron, lo que mal empezó, mal termina.

Los invito a que miren con detenimiento, se habla de una alianza entre países, ¿es que vamos a contratar un país para que nos haga los pasaportes?, ¿a qué precio?, ¿podrá Colombia u otro país, a Alemania a un precio menor de lo de una licitación?; ¿podrá resolver el problema de cedulación extranjera en manos propias de la Imprenta? Doy la bienvenida a la directora, le deseo muchos éxitos, ni siquiera esa Imprenta responde al Congreso publicando un periódico, cuando hemos tenido inconstitucionalmente declaradas muchas de las leyes por falta de publicación de la Gaceta Oficial, ahora, ya somos la nueva panacea de la impresión digital y de las soluciones.

Esas son preguntas que quiero desarrollar en el debate, por eso no lo voy a adelantar el día de hoy, pero sí quiero dejar esta Constancia clara, categórica; esta Comisión ha sido responsable, nosotros hemos señalado el problema, tenemos pruebas y las hemos entregado acá, han tratado de desvirtuar el debate por todos lados; han tratado de llevar algunos Congresistas a hacer pensar que se está defendiendo una u otra empresa.

Creo que hoy lo que nos tiene que centrar a nosotros los colombianos, es que el 03 de octubre no vamos a tener pasaportes, ¿tenemos cómo resolverle a los colombianos?, ¿tenemos cédulas de extranjería?, o las personas que les requieren cédula de extranjería, expedida por el Estado, aquí en el informe advierten de los problemas técnicos y de retraso en más de 7.000 cédulas, me parece que hay que confrontarlo y escuchar la versión oficial en el debido debate para que hablemos de eso.

Esta Comisión no puede pasar de agache o ignorar un servicio público de esos, aún más, ¿se puede contratar o tercerizar sin permiso de inmigración o de la Cancillería, violando la Ley 80, cuando hay una demanda en curso que fue admitida, inclusive que en la prensa fue claramente identificada?

Quiero dejar esos interrogantes, por lo menos sí quiero salvar mi responsabilidad señor Presidente, decirle que hemos actuado con diligencia, seriedad, responsabilidad, estudiando y que el señor Canciller reciba el mensaje en el mismo tono y de la misma mejor forma que él nos trata a nosotros, pero con la mayor profundidad y seriedad de lo delicada que es esta situación; porque hay en curso un detrimento patrimonial, el incumplimiento de un servicio básico y esencial que nos va a afectar.

¿Qué tal que el 3 de octubre, nosotros perdamos la posibilidad por calidad en los pasaportes, que muchos de los países que nos quitaron los requisitos para ingresar a su país, se vean afectados por nuestra situación?

Señor Presidente, creo que aquí hay unos elementos fundamentales que debemos avanzar, estudiar y que requerimos prontitud; no tengo problema en el tiempo que requiera, no tengo

ninguna propuesta, distinta a que ellos cumplan, a que el Canciller resuelva su tema, si 8 o 10 días, le da al gobierno para tener una respuesta técnica, económica, jurídica y adecuada para el país, ese es el objetivo de este debate señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Lo primero honorables Senadores, Senadora Gloria, las Constancias como la que ha presentado el Senador Echeverry o cualquiera otra, no se discuten según nuestro Reglamento Interno, tampoco se ponen a consideración, lo que ha querido el Senador Echeverry, es dejar una Constancia que el debate está vigente y se acepta la excusa del señor Canciller.

Me comprometo con el Senador Iván Cepeda como Vicepresidente, y el Secretario General de fijar una fecha última, ella sí con la comparecencia del señor canciller, ayer manifestó no eludir el debate en ningún momento, sino atenderlo. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, Senador Iván Cepeda.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Buenos días señor Presidente, todos los colegas, funcionarios presentes, medios de comunicación y personas que asisten a la Comisión, no se trata de hacer un debate en torno a la Constancia; debate habrá en su momento, simplemente señalar un par de consideraciones sobre lo que acaba de decir el Senador Echeverry.

Primero, nadie minimiza, ni subestima el problema que se ha presentado con relación al proceso de renovación de un contrato para la expedición de los pasaportes, como podrá verse en ese debate, ahí hay una historia que debemos analizar, como todos los procesos de contratación; lamentablemente en el estado colombiano, ahí hay problemas que no son de menor cuantía y que deben ser objeto de un examen riguroso por parte de la Comisión.

Así que este no es un problema simplemente, ni de desgreño administrativo, ni de corrupción por parte del ministerio, no, aquí hay un problema, me gustaría que obviamente se analice, para analizarlo sin duda alguna tiene que estar presente el Canciller y poder cumplir con todos los requisitos del Debate de Control Político, el Canciller es una persona muy responsable, nos ha dicho que lamentablemente hoy está cumpliendo precisamente un compromiso que tiene que ver con la realización de la COP.

Senador Echeverry, estamos con el compromiso claro de que se va a agendar nuevamente el debate, que en ese momento el Canciller estará presente y tendremos oportunidad de una manera serena, analítica de entrar en materia, para escuchar tanto las explicaciones, como para poder hacer nuestras propias consideraciones y análisis sobre lo que haya que hacer, compromiso hecho, gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Senador Cepeda, creo que queda claro el tema Senador Echeverry, antes del día jueves seguramente ya tendremos la fecha, el debate se adelantará por la Comisión, con la presencia del Canciller, le renovamos de nuevo la citación a la doctora Bibiana León y al doctor Fernando García, espero entiendan la dinámica propia de esta Comisión, no es lógico hacer un debate a la Cancillería sin estar el Canciller, no tiene sentido, como así mismo lo advierte el citante, Senador Echeverry, en un tono muy respetuoso, pero también de reclamo, exige que se conozca cuál va a ser la resolución final que permita que el servicio se preste.

Además, le agregó que este tema de los pasaportes es un tema de seguridad nacional, señor Secretario sírvase registrar la presencia del Senador Mauricio Giraldo que está en la Comisión. Si ustedes me lo permiten, agotada la posibilidad de la Constancia y no habiendo más inquietudes, tiene el uso de la palabra el Senador Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño:**

Presidente, a última hora me entero de una noticia en desarrollo, en estos momentos la Fuerza Pública en Arauca, entre el municipio de Puerto Rendón y Tame, acaban de encontrar en un vehículo de la UNP a un secuestrado que llevaban los bandidos del ELN en una camioneta de la UNP, al parecer lo que están diciendo los medios nacionales, en otra camioneta en estos momentos, también encuentran a un bandido del ELN, herido en combate con nuestro glorioso Ejército Nacional.

Esperaremos el avance de la noticia, de ser así, necesitaremos con toda urgencia una aclaración de estos hechos, camionetas que se pagan con los impuestos de los colombianos, transportando y sirviendo para el secuestro de ciudadanos, transportando según las noticias de W Radio, BLU y otros medios de comunicación, un herido del ELN, ojo con eso.

Aprovecho, sobre una noticia que todos sabemos, 72 horas duraron secuestrados nuestros militares en el Guaviare, noticia triste que todo el país conoce, nuestros soldados tienen toda la capacidad para defenderse, neutralizar y combatir, por supuesto que sí; una vez más demuestran su capacidad, conocimiento, el respeto por los derechos humanos, lo tienen claro, eso lo celebro y felicito de nuestro glorioso Ejército, a esos hombres.

Aquí queda una vez más demostrada la instrumentación, que hacen los grupos terroristas, en este caso del Bloque de Jorge Briceño, bandido de las FARC, que utiliza a los indígenas para evitar que nuestro Ejército cumpla con su misionalidad, los indígenas que dicen defender su territorio, secuestran a nuestros soldados, por qué no secuestran a los bandidos de las FARC, ellos dicen que es porque no quieren que se enfrente en su territorio.

Me preocupa más aún Presidente, que uno no ve un pronunciamiento de la Fiscalía, luego este no es un secuestro, es un delito, uno, sí pide que la Fiscalía y las autoridades actúen para que se judicialicen a estas personas que dicen ser indígenas, pero estoy seguro que están siendo instrumentalizados por los bandidos de las FARC, necesitamos resultados sobre eso, no podemos seguir permitiendo que esto le siga pasando al país y a nuestra Fuerza Pública.

Creería queridos Senadores, que debemos como Congreso, evaluar profundamente lo que está pasando en el país, no sé si crear una Comisión, sí le exijo al gobierno que debe inmediatamente retomar el rumbo de Colombia, la Paz total que prometió el Presidente Petro, está fracasando, ha fracasado, Senador Cepeda.

Lo vemos por todas partes del país, no es solamente Arauca, en el Cauca, Nariño, Guaviare, ¿hasta cuándo vamos a seguir permitiendo estos hechos?; son muchas cosas que no quiero repetir, el ELN, las FARC; el ELN pide que se les da plata para no seguir secuestrando, seguir manteniendo sus estructuras, ahora piden, digo que es una manera de presionar al gobierno qué si no sacan de una lista de bandidos, terroristas, entonces no se sientan en el próximo círculo de la mesa; me parece muy triste lo que está pasando en el país.

Señora Fiscal, ¿dónde están sus pronunciamientos?, ¿dónde está el inicio de las investigaciones sobre este hecho del secuestro?; esto no lo camuflan que son retenciones, es un secuestro Senadores; ¿dónde están esas investigaciones señora Fiscal?, gracias Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

En un tono sereno, porque estos asuntos no podemos tratarlos evidentemente con el tono que acaba de emplear el Senador Carreño, eso no nos ayuda mucho. Primer asunto Senador Carreño, la información que acaba de producir W Radio, concretamente está siendo verificada, entonces esa frase de que es el dinero con el que los colombianos pagamos, cuando se compruebe y veamos si es esa la realidad, lo discutimos; por ahora es una noticia periodística que además ha emitido un medio con el cual ya hemos tenido discusión sobre la forma en cómo se tratan informes de inteligencia.

Así que pediría que, sobre eso, hasta que no tengamos una corroboración, no adelantemos juicios, nosotros estamos recibiendo información también; por supuesto, si es veraz esa información, habrá que tomar decisiones. Aquí tuvimos hace 8 días un debate sobre el particular.

En segundo lugar, efectivamente se ha presentado una situación en la que una comunidad, porque no son personas que pertenecen a un grupo, efectivamente

ha tenido a gente integrantes de la Fuerza Pública privados de su libertad unas horas e inmovilizados, la respuesta del gobierno, no sé si usted alcanzó a ver las declaraciones del Ministro de Defensa, hay que verificar y si es el caso, revisar el cese al fuego con la estructura que hace presencia en ese territorio.

Tercero, fracaso de la política de Paz de este gobierno, discutámoslo con toda la complejidad del asunto, porque el Clan del Golfo Senador Carreño, cuando llegó este gobierno, ya controlaba 14 departamentos del país; en abril del 2021, el Clan del Golfo hizo un paro en el cual paralizó literalmente 14 departamentos de este país.

Las disidencias de las FARC, entre otras cosas no son cualquier tipo de disidencias, es el Bloque Oriental de las FARC, ni más ni, menos que el Bloque más agresivo que tenían las FARC, no entró al proceso de Paz; numéricamente no es el mayor grupo de esa guerrilla, no lo es, pero tiene un peso sin lugar a dudas muy importante.

Las Autodefensas de la Sierra Nevada de Santa Marta, ¿qué es eso?, esas son disidencias que vienen de la época en la cual se hizo un proceso de desmovilización de los paramilitares bajo el Gobierno del exPresidente Alvaro Uribe que ha quedado ahí.

Analicemos un poco la situación, porque esos grupos no surgieron el 7 de agosto del 2022, claro que son responsabilidad hoy nuestra sin duda. ¿Cuál es la respuesta que ha dado, en este caso el gobierno ante esa situación?; crear 9 mesas de diálogo, algunas con propósitos de sometimiento, otra de negociación política, y una de acción de las Fuerzas Militares, es innegable, los niveles de incautación de droga, las estadísticas que nos ha presentado en el segundo aniversario el gobierno, no vistas; el Ejército y la Policía, están combatiendo a las disidencias de las FARC en el Cauca, en López de Micay; hay una acción continua y un combate cada 2 días con las disidencias de FARC, no es cierto que aquí mientras el país va directo al abismo, el gobierno le esté dando órdenes a las Fuerzas Militares de paralizarse, eso no es cierto.

Invitaría a un debate sosegado, claro, serio, responsable, sobre todo constructivo, porque no hay nada más fácil como decir, aquí todo está fracasando, estamos camino al desastre, eso no nos ayuda realmente a resolver los problemas, sobre todo en sitios como de donde usted viene que las cosas están tan difíciles, me consta que usted ha hecho un esfuerzo por intentar mediante denuncias valerosas debo reconocerlo, resolverlas.

Estamos intentando hacer un esfuerzo de diálogo cuando corresponde, también de presencia militar y estatal, pero aquí hay una morfología nueva de las estructuras tanto criminales, como de las economías ilícitas.

Me parecería interesante que hagamos esa discusión, por ejemplo, ¿en qué ha cambiado la estructura de las economías ilícitas?, ¿qué es lo que ha pasado en estos años?, ¿por qué hoy hay

presencia en nuestro territorio de carteles de la droga internacional?, ¿por qué nuestras tradicionales estructuras del narcotráfico se han venido articulando a semejantes redes internacionales?; ¿qué significa el Tren de Aragua como estructura?, hagamos ese debate y veamos a ver qué es lo que está pasando realmente, este no es un problema simplemente de que este gobierno le entrego el país, como incluso he escuchado frases de ese tenor, a los criminales, eso no es así, sin duda que no lo es.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Me había solicitado el uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Está difícil la tarea de control político, es mucha agenda, y excusa, tengo una invitación, citación al tema de Necoclí a Migración, una visita que necesita el país a gritos, nosotros queremos revisar la política migratoria, escuchar los concejos territoriales y a la comunidad que nos está pidiendo a gritos, tengo toda la sustentación para ampliar los invitados a esa Comisión; la voy a radicar en la Secretaría por escrito Presidente, es importante ese tema.

De paso se ha dicho aquí que se necesita una sesión, se la voy a radicar para revisar la migración completa; es una total vergüenza, ahí no es culpa del gobierno, ni nada, es una total vergüenza llegar a los aeropuertos colombianos y hacer migración, la humillación, las filas y esperas son precariedad, nadie lo puede ocultar.

Creo que eso sí lo tenemos que revisar nosotros en esta Comisión señor Presidente, el apoyo que tienen en esos sitios personas muy cultas, queridas, pero sola no pueden, necesitan apoyo, respaldo, ese es un servicio fundamental Presidente, aquí tenemos que hacerlo, vamos a intentar por ese lado para ver si de pronto a esa si viene el Canciller y podemos adelantar el debate.

En tercer lugar, le estoy radicando una Proposición Presidente, citando al Ministro de Industria y Comercio, quiero que él nos explique ¿cuáles considera que son los principales desafíos que enfrentan actualmente las PYMES en Colombia?, quiero que conozcamos la política específica que ha implementado el ministerio para apoyar las PYMES durante la reciente crisis económica que se está viviendo y compáralo con los números de bajas de microempresas que reportan hoy las Cámaras de Comercio en nuestro país.

¿Cómo evalúa el impacto de la carga tributaria sobre las PYMES? y ¿qué medidas están consideradas para aliviar esa presión?

Lo dijo el señor Presidente en unas de sus alocuciones, necesitamos una reforma que le permita a los generadores de riqueza y de empleo, poder cumplir, hoy es imposible.

¿Cómo está abordando el gobierno, la problemática de la informalidad en el sector de las PYMES?, ¿Qué estrategias están llevando a cabo para fomentar la innovación y la digitalización en las PYMES colombianas?, ¿Cuál es el papel de las PYMES, en el crecimiento económico regional?, ¿Cómo se están apoyando en áreas menos desarrolladas estas pequeñas y medianas empresas?, ¿Cómo se está trabajando para mejorar la capacitación y el desarrollo de las habilidades empresariales entre los propietarios y los empleados de PYMES?, ¿Qué papel juegan las asociaciones empresariales en la formulación de estas políticas, ¿Cuáles son las proyecciones a largo plazo para las PYMES colombianas?, ¿Cómo plantea el ministerio garantizar el entorno favorable?, ¿Qué medidas se está tomando para asegurar que las PYMES puedan adaptarse a las nuevas regulaciones?, ¿Qué estudios han avanzado con relación a la revisión de los Tratados de libre comercio que requieren unos ajustes y se están cumpliendo esos plazos?

Con su debido respeto, radicaré en estos momentos esta Proposición, la ampliación de la citación de Migración, también le solicitaría que me anunciara la sesión descentralizada de seguridad en el Oriente Antioqueño que está aprobada desde sesiones anteriores.

Me excusa Presidente que me tome la palabra para acosarle la agenda, me parece importante ver si de pronto de alguna manera o en algún tema, pegamos un positivo en la Comisión en la que podamos resolverle a la sociedad algunos de estos problemas o por lo menos ayudar.

#### **El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senador Echeverry, lo primero, también voy a radicar acompañando esa Proposición de citación al Ministro de Comercio Exterior, es muy importante; además, solicitar.

¿Cuál fue el presupuesto aprobado para la vigencia de este año?, ¿Cuál es el ejecutado al 30 de junio; ¿Cuál es el presupuesto por ejecutar?, ¿Cuál es el cronograma de ejecución de ese presupuesto?, ¿Cuál es el balance de los Tratados de Libre Comercio en la actualidad, ¿Cuál es el papel que juega el Ministerio de Comercio Exterior en el Plan de Reactivación económica presentado por el Gobierno nacional en Manizales?; por ejemplo, en el campo productivo, en la reindustrialización, en el turismo.

En el tema del turismo, esta Comisión va a liderar un tema que se va a llamar turismo con seguridad, origen y destino, es necesario que se brinde y se oferte turismo en Colombia, pero con seguridad, que cuando vaya un colombiano o connacional a México o a República Dominicana, esté asistido desde acá con la Policía de Turismo, Migración Colombia, que tengamos ese principio de integración y de reciprocidad en la protección de esa industria del turismo. Todo lo anterior, para acompañarlo Senador

Echeverry si me lo permite, también la dejaré por escrito en la Comisión.

Segundo, Cancillería y Migración, es un tema que nos va a ocupar muchísimo de ahora en adelante, doctor García, lo queremos tener acá para saber el verdadero diagnóstico de Migración, ¿qué debemos hacer?, ¿cómo podemos contribuir?, ¿de qué manera le podemos brindar mejor y mayor atención a los connacionales y a los que visitan este país?, ¿cómo va la lectura biométrica? Migración Colombia, tiene cámaras exteriores en los principales puertos aéreos en el país. ¿Cómo está el personal?, ¿cómo está el tema de las cédulas de extranjería?, ¿si esas cédulas de extranjería serán habilitadas para votar?

Es decir, hay una serie de inquietudes que seguramente la Comisión Segunda va a tener que abordar de la mano de Migración Colombia, es un instrumento muy importante, es la cara de nosotros de entrada y salida del país en la buena atención, esperamos tener toda la disposición del doctor Fernando García Manosalva, para tal efecto. Tiene el uso de la palabra el Senador Lidio García.

#### **Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Buenos días a todos, un saludo especial a todos los colegas, los presentes, señor Presidente felicitarlo a usted y a la mesa directiva por su llegada tan merecida, sé que hará un gran papel como siempre. Quedo muy preocupado con el tema del debate que teníamos hoy con el señor Canciller, porque todos sabemos la cronología de esta situación, Senador Iván Cepeda, a dónde nos ha llevado toda la problemática de la Cancillería con relación al problema de los pasaportes, que conozca y recuerde, nunca se había tumbado un Canciller de la República.

Este problema en el que estamos todos los colombianos, conllevó a la salida del señor Canciller, que es el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, estamos hablando de lo que sucedió el año anterior, a lo que nos vamos a ver abocados todos los colombianos después del día 03 de octubre.

Creo mucho en el Canciller actual, es una persona que de verdad tiene las condiciones para representarnos en la Cancillería, la experiencia, el trato, la diplomacia, que es lo que tiene que tener un Canciller, antes de su Presidencia, ya el señor Canciller también se había excusado en 2 o 3 oportunidades de manera informal y formal; muy decentemente lo solicitó, así se le concedió por múltiples labores, su actividad se conoce públicamente, es bastante ardua, de mucha viaje, pero ya está bueno.

El problema de los pasaportes, no los generó él, el problema que tenemos y al que él está citado hoy por el Senador Nicolás Echeverry, es un tema que hay que tratar públicamente, que el país lo conozca, si no lo generó el señor Canciller, que es un gran Canciller, una persona con todos los pergaminos para representarnos, pero tiene que dar la cara en la Comisión Segunda, decirle al país cómo lo va

a resolver, decirle al país que no vamos a tener problemas.

Porque Senador Iván Cepeda y Senador Correa, vamos a irnos a la Imprenta nacional, ahora decíamos unos Senadores, a veces no cumple a cabalidad con las Gacetas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y ahora van a manejar un tema tan difícil, de tanta seguridad para el país, como son los pasaportes que se expiden en nuestro territorio. Aquí vendrán todos los delincuentes, los que cometen delitos transnacionales a seguir entrando con mucha más facilidad a Colombia para tener viabilidad y movilizarse por el mundo.

Soy muy respetuosamente, quiero apoyar la posición del Senador Nicolás Albeiro, hacer un llamado al señor Canciller, sé que hay amigos de la Cancillería que tienen una gran relación con nosotros en la Comisión, que tenemos una relación constante, permanente y muy tranquila; también, así como ustedes nos llaman a nosotros a pedirnos el favor que lo excusemos, díganle a él, lo que está pasando, nosotros no somos enemigos de la Cancillería, ni del Canciller.

Lo que queremos nosotros, es darle solución a un problema que sienta que tiene respaldo de la Comisión Segunda del Senado de la República, que sienta que este problema es de todos; es que el problema es con el ELN, no el problema es de todos nosotros, porque aquí hay posiciones encontradas, ideológicamente hay un distanciamiento tremendo, pero nunca pensamos en el problema que nos concierne a todos, que es tener un mejor país. No tengan miedo de venir a la Comisión, aquí estamos para buscar la mejor de las salidas, por el bienestar de todos los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Senador Lidio García; tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidente, quiero comentar algo sobre el tema de la citación de hoy, creo que uno de los aspectos más importantes que hoy espera el país es que este gobierno en cabeza del canciller, sin duda pueda solucionar y superar este lamentable capítulo de los pasaportes; por eso era importante que estuviera acá. Entendemos las dificultades o sus otros compromisos, pero sí necesitamos restablecer la confianza y la legitimidad, es muy importante, sin que se lleve el mensaje que acaba de decir nuestro colega, se lleve el mensaje al Canciller; esta es su Comisión.

Debo decirlo, no solamente en este período, el periodo pasado cuando fui Representante a la Cámara, debo reconocer que pasaba lo mismo con la Cancillería, con el Canciller que se fue, vieron las dificultades que teníamos, hoy el Canciller que consideramos es una persona muy preparada para

el cargo, le tenemos un grado de admiración, pero sí necesitamos que nos mire como no merecemos esta Comisión, con el respeto que hemos tenido por la Cancillería, necesitamos que de una vez por todas se ponga la camiseta y venga a la Comisión y nos escuche.

Presidente, no con el ánimo de entrar o politizar más el tema, discutir o pelear, pero cuando me refería a un secuestro de parte de la Guardia Indígena, me ratifico Senador Cepeda con lo que acabo de decir, me ratifico en lo que dice el Código Penal Colombiano, voy a leer: artículo 168: Secuestro simple. El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, allí fueron 72 miembros de la Fuerza Pública, incurrirá en prisión de 192 a 360 meses más una multa.

Lo que dije acá y me ratifico, le exigimos a las autoridades, en este caso representado por la señora Fiscal, que le cuente al país, ¿qué está haciendo sobre este secuestro de nuestros hombres?

Vuelvo y repito, me ratifico, lo digo acá Senador Cepeda y queridos Senadores, nuestro Ejército colombiano tiene toda la capacidad, la gallardía, todo el entrenamiento y la fortaleza para no permitir que esto pasara; están muy bien preparados, son respetuosos de derechos humanos, saben cuál es su misionalidad, pero estos sinvergüenzas de las FARC se aprovechan para instrumentalizar a la Guardia Indígena y que se dejan; incluso, estoy casi convencido que infiltran a estas guardias indígenas, como en el pasado lo reconociera el ELN cuando infiltraron las protestas en el país para bandalizar, esto no es un secreto, esto ha pasado y sigue pasando.

Uno se pregunta, respeto la Guardia Indígena, a las organizaciones sociales, respeto que la Constitución y la ley, les permite a ellos ejercer una defensa en su territorio, vuelvo y pregunto y los colombianos se preguntan, ¿por qué no pueden tener la misma posición de sacar de sus territorios a estos bandidos e ir a encerrarlos, retenerlos, secuestrarlos?, como algún sector de este país a veces nos hacen creer que es así, no es una retención, para mí es un secuestro simple; lo dice el Código Colombiano.

¿Por qué no lo hacen?, si a todas luz, son los que ponen a este país todos los días a sufrir, llorar a las familias con todo el dolor que le causan a los colombianos; nuestro Ejército, lo que estaba haciendo allí, es salvaguardarlos, cuidándolos, protegiéndolos, cumpliendo su misionalidad Constitucional, por eso Senador Cepeda para mí y lo que dice el Código Penal Colombiano es un secuestro, así sea simple, pero es un secuestro y está tipificado en la ley, gracias Presidente, gracias Senador Cepeda.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Senador Carreño, tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Gracias Presidente, sin ningún ánimo de entrar en una polémica sobre esto, evidentemente imagino yo que lo que habrá ahora es una investigación penal, habrá que dilucidar la tipificación, el delito si es que ahí lo hubo y ver exactamente de qué estamos hablando. Acusar a una comunidad de tener vínculos con un grupo armado, es una aseveración que llamaría a tener extremo cuidado en hacerlo, porque estamos hablando de la vida de personas que pueden ser objeto de cualquier tipo de acción.

Ahora, mi polémica no era tanto sobre ese episodio, sino sobre el otro, acabo de recibir Senador Carreño la lista ya de los vehículos que tienen integrantes del Ejército de Liberación Nacional, en este caso corresponden a 7 gestores de Paz, en este momento están plenamente ubicados esos vehículos, saben dónde están por GPS, quién los tiene, en qué parte del país están y no son vehículos que han sido de alguna manera capturados en una operación en Arauca. Es posible que un frente de allá, del ELN, haya robado unos vehículos de personas protegidas y los esté utilizando, es posible, pero para dejar las cosas claras, no estamos hablando de un episodio equiparable al que fue objeto de un debate de control en esta Comisión.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Bien Senador Cepeda, tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Giraldo.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor Presidente, buenos días para todos los presentes, saludos a mis colegas, en realidad me aúno, me sumo, me da mucha preocupación el que los ministros y los citados no se presenten. Muchas veces ustedes en la Comisión, nos envían por el correo el orden del día, muy juiciosos y muchas veces se quedan ahí, porque no se hace el debate, no se hacen presentes.

Mencionaba bien el Senador Lidio García, donde en muchas ocasiones el Ministro de Relaciones Exteriores, se excusó y se sigue excusando, siguen las ocasiones, ¿Cuál es el susto, el miedo de darle la cara al país?, realmente no lo entiendo, ¿cuál es el miedo?

Hace un año cité al Ministro Álvaro Leyva, por el tema de los pasaportes, fue hace un año en la Presidencia del Senador Lidio, cité al excanciller, como bien mencionó el Senador Lidio, llevó a que nos quedáramos sin Canciller, nos quedamos también por muy bueno tiempo sin embajador de Estados Unidos, porque el señor Canciller nombrado estaba fungiendo, pero no le daba para hacer las dos funciones. Quisiera de verdad hacer un llamado al Gobierno nacional, aprovechando que está el Senador Iván Cepeda para que le ponga la cara al país, los ministros respondan al país por todo lo que está pasando.

Qué bueno que todas las advertencias que el Senador Iván Cepeda hace por todas las apreciaciones que nosotros hagamos, se las haga también a los señores ministros, muy bueno sería que también se las haga. Aquí Constitucionalmente, tienen que venir a responderle al país, tienen que venir, no es si ellos quieren, la Constitución se los manda.

No entremos en las demagogias, porque los nombres ayudan a atenuar las cosas, no es una interrupción voluntaria de su libertad, vemos un secuestro, eso está tipificado; así queremos empezar a cambiar por demagogia los nombres de las cosas, así nos van haciendo creer que las cosas van bien.

Con todo respeto, el país lo sabe, los únicos que no lo están viendo son los del gobierno, el país sabe que las cosas no van bien; secuestros 70.8%; extorsión 29%; en aumento, de lo único que el señor Presidente en su alocución, habló solamente de los homicidios, lo otro no lo hablo; no habló de las bajas de la ejecución en el tema de vivienda, claro, cómo lo va a hablar si va muy mal, 66% ha bajado la construcción de vivienda, cómo lo va a hablar, queda mal. Sí invito a que el gobierno, le preste atención a lo que realmente importa.

Quiero hacer una aclaración, esto lo dejo a manera de Constancia, recordemos que las Constancias no se debaten, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias a usted Senador Giraldo, antes de darle el uso de la palabra al Senador Cepeda, quería informarle sin disminuir una sola sílaba pronunciada por usted, acompañarlo integralmente en su preocupación, al inicio de la sesión se leyó la excusa del Canciller, donde tanto el citante, como el resto de la Comisión, han hecho observaciones.

Quedamos en lo siguiente, primero, fue aceptada la excusa; segundo, se aclaró que el Canciller está en la ciudad de Cali con 250 Comisiones Internacionales que visitarán a Colombia en el marco de la COP16; han confirmado 150; él está en uno de esos encuentros en Cali, motivo por el cual se le acepta esa excusa.

Tenga usted la plena seguridad que lo manifestado por la Cancillería no es eludir el debate, que lo vamos a adelantar, entre hoy y mañana Senador Mauricio, estaremos fijando la fecha que ha exigido el Senador Nicolás como citante, es un debate que daremos de cara al país con la presencia del Canciller, quería dejar en claro eso.

Con relación al tema del pronunciamiento sobre lo sucedido hoy, el Senador Cepeda también ha hecho unas claridades y ha pedido prudencia frente a esas circunstancias mientras se aclara de manera definitivamente los temas.

Eso tampoco ha dicho el Senador Cepeda, no deja de ser preocupante y que debe ser investigado, ese tema igual se había tratado, Senador Giraldo iba a complementar algo.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo:**

Gracias Presidente José Luis por la aclaración, se me olvido un dato, eso es bueno que también lo sepa Senador Iván Cepeda. Desde el 23 de abril, se citó a Debate de Control Político al señor Otty Patiño, Comisionado de Paz, y no ha respondido todavía las preguntas, este es el momento que el cuestionario que se le envió no lo ha respondido; si quisiera Senador Iván Cepeda, si nos ayuda de pronto a mediar, para ayudar también a ampliar el debate de la Paz total que tanto y ciertamente tiene preocupado a todo el país y a nosotros también como Senadores, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senador Cepeda tiene usted la carga de la presión, tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Apreciado Senador Giraldo, con el mayor gusto, eludir debates para nada, los que sean necesarios, si quiero incluso que programamos uno aquí, hacemos un balance de este gobierno, ya que usted mencionó otros temas, los ponemos todos sobre la mesa; ahora, tal vez ese no es el objeto del trabajo de nuestra omisión, si se quiere con el mayor gusto aquí por supuesto.

Que hay problemas, equivocaciones, errores e incluso situaciones escandalosas de corrupción, nosotros no andamos ocultando, tenemos toda la disposición de discutirla, si y solo sí, en la intención de la Oposición de ver cómo ayudamos a que este mejor, porque si se trata simplemente de lanzar epítetos y decir que esto es demagogia, en fin, claro que ahí si la cosa se desnaturaliza y no avanzamos.

Entonces Presidente, espero que venga el señor Canciller, con el mayor gusto le diré al doctor Otty Patiño, aquí el hizo un compromiso, hoy mismo se lo recuerdo para que esas respuestas estén a la mayor brevedad. Me tengo que excusar, porque a propósito quiero hacerles una invitación a los queridos colegas, vamos a radicar a continuación con el Senador Blanco, un proyecto de ley que le rinde homenaje a los jóvenes cadetes de la Escuela de Policía General Santander que fueron víctimas de un atentado, precisamente del Ejército de Liberación Nacional.

Con el Senador Blanco, hemos propuesto que de manera póstuma y honorífica a estas personas, se le reconozca un ascenso al grado de tenientes, a sus familiares que viven en situación difícil, porque estos muchachos eran sin lugar a dudas fundamentales, no solamente en su vida familiar, sino también como ingreso económico se les retribuya también a través de los beneficios pensionales, en fin, que haya lugar.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senador Cepeda, antes de retirarse quisiera decirle lo siguiente, esta Comisión Segunda en

el período pasado, quien le habla fue quién tuvo la iniciativa y fui coordinador ponente, es bueno recordarlo hoy en ese episodio, nosotros hicimos un grado póstumo para los cadetes, ello con el fin de que se les diera una reparación y ya se les otorgó la pensión, está otorgada, nosotros se lo dimos.

La situación es está, ellos ya tienen el grado póstumo efectivo de subtenientes, se les otorgó una pensión, recuerdo el pasaje, vale la pena que usted lo tenga muy claro hoy que va a hacer ese gesto tan importante, en ello estaba una cadete ecuatoriana, me di a la cruzada de que esa cadete fuera nacionalizada póstuma, para que le pudieran otorgar también esa reparación a la familia ecuatoriana como subteniente colombiana, siendo ecuatoriana, luego ella se nacionalizó póstumamente, nos ayudó la Cancillería en su momento y la Corte Constitucional avalando ese hecho. Lo que se va a hacer hoy, es aumentar el grado a tenientes de la Policía, que muy merecido es, pero hay ese antecedente que es bueno que usted lo tenga presente Senador Cepeda. Tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Ni más faltaba, todo nuestro reconocimiento, los familiares nos presentaron la situación en términos de que tienen dificultades porque no alcanza, pero por supuesto que haremos incluso ahora ante los medios el reconocimiento de que ya es un esfuerzo que hizo el Congreso.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

No sé ustedes me aceptan que pudieran, porque es que me da pena también con la Dirección de Migración y de Imprenta, lógicamente vamos a tenerlos de nuevo en la sesión; me gustaría que dejaran un saludo y una Constancia de su presencia. Doctor García Manosalva, le solicitamos hacer comparecencia, presente un saludo; por supuesto, el compromiso de atender nuevamente la Comisión de acuerdo a la agenda que vamos a fijar con el señor Canciller, es muy importante doctor Fernando de nuevo su presencia, para poder adelantar este importante debate.

Sabemos de la importancia de Migración Colombia, quien es finalmente la que, valida el pasaporte, la cédula de extranjería, la movilidad de los connacionales y extranjeros en Colombia. Tiene el uso de la palabra el doctor Fernando García Manosalva.

**Interviene el director de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García Manosalva:**

Buenas tardes a todos, a los Senadores, al Presidente, a la Secretaria, a los demás Senadores, a los periodistas. Veníamos hoy atentos y decididos a informar sobre la serie de procesos que lleva Migración Colombia, los logros, las dificultades, sí me gustaría, entiendo que el tema de Migración Colombia o de migración en general es complejo poder tener un tiempo plausible para poder informar,

traer un informe completo de Migración Colombia con todas los pros, contra, las dificultades, los retos y las divisiones que hemos asumido.

Frente a algo que me llamó la atención, estas temporadas, me refiero a los flujos regulares en los aeropuertos se han elevado bastante, como ustedes saben, hay más de un millón y medio de incremento del turismo en aeropuertos que ni siquiera hoy en día, eso debió de haber sido previsto desde hace muchos años los aeropuertos ya no tienen la capacidad de recibirlos. Migración Colombia, se ha preparado para esto, estamos preparados, los retos que afrontamos en el Dorado y en los demás aeropuertos, los hemos logrado resolver satisfactoriamente con unos tiempos que están por debajo de todos los anteriores y con más turismo; eso lo quería aclarar, porque creo que no hay la información adecuada para discutir sobre eso.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Ese es un tema que queda muy pendiente, es cierto creo que se ha aumentado el turismo en Colombia, a pesar de que debemos trabajar el tema del turismo con seguridad, origen y destino, se requiere mayor infraestructura, por eso esta es su Comisión señor director de Migración, para plantear, lo haremos en la próxima sesión, va a tener todo el tiempo amplio y suficiente, para que nos cuente ¿cuál es el estado del arte de Migración?, ¿cuáles son las circunstancias, las vicisitudes, las necesidades, las soluciones?, nosotros estaremos atentos de poder acompañar esa agenda.

Es muy importante esa agenda, el trabajo de migración, ya lo advertía el Senador Lidio García, el mismo Senador Nicolás Echeverry, frente al desempeño de Migración, que debe estar a tono con los tiempos y cumpliendo con una infraestructura mínima y necesaria para poder adelantar la tarea y la misión.

Igualmente, me gustaría que presentara un saludo la doctora Viviana León Herrera, Gerente General de la Imprenta Nacional, usted también tendrá espacio para un saludo, dejar Constancia que estuvo presente en la Comisión, usted es la depositaria de un Convenio Interadministrativo que el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, le está haciendo un seguimiento detallado y pormenorizado. Por favor no vaya a adelantar el debate, si la Imprenta está preparada para adelantar esos temas de los hologramas de los pasaportes, que es un tema de seguridad nacional, usted tranquila, eso se hará en el debate.

Lo que quiero con la presencia del Canciller y Migración, es dejar Constancia de su presencia y que usted presente un saludo, porque sería una falta de respeto de esta Comisión y de este Presidente, teniéndolos a ustedes por espacio de casi 3 horas, que ni siquiera presenten un saludo. Tiene el uso de la palabra la doctora Viviana León Herrera, Gerente General de la Imprenta Nacional.

**Interviene la directora General de la Imprenta Nacional de Colombia, doctora Alba Viviana León Herrera:**

Muchas gracias, feliz tarde para todos los periodistas, los Congresistas, los honorables Senadores, Senadoras, al Presidente, parece que me hubiera leído la mente, porque me dice no hable, tranquila, si quería hablar, quería mostrar cómo está la Imprenta Nacional de Colombia, cómo la han puesto durante muchos años, los gobiernos anteriores en el patio trasero del Estado. Quiero hablar acerca de por qué este Presidente y este gobierno, si quieren fortalecer la Imprenta Nacional, si tiene cómo producir los pasaportes y si tiene como asumir nuevos retos para el país, claro que sí. Dejamos para la próxima vez; gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Es lo mejor, estando el responsable directo que es la Cancillería, dado que con ustedes están haciendo un Convenio Interadministrativo, que seguramente usted lo ampliará y dará detalles de cómo la Imprenta Nacional, le puede responder a los colombianos, al país frente, a ese servicio esencial que lo califico también como un tema de seguridad nacional.

El tema del pasaporte, es un tema de seguridad nacional; cualquier persona a través de una Embajada de cualquier sitio del mundo puede tramitar un pasaporte, qué si en la historia de ese documento de más 200 años hemos tenido la tranquilidad de que no es fácil suplantarlos, que no se presentan episodios de fraude, y que lógicamente esa es la línea que hay que mantener. Nosotros tenemos un prestigio a nivel mundial e internacional, con la seguridad de nuestros pasaportes, ese será un tema que queda muy pendiente doctora Viviana, tranquila, usted tendrá oportunidad de venir a decirnos la capacidad de la Imprenta, la experiencia, la posibilidad de atender seguramente o de la transitoriedad en la atención que busca el gobierno, lo más importante es que le contemos a los colombianos en esta Comisión.

Senador Nicolás Albeiro, entre hoy y mañana, vamos a fijar la fecha, voy a solicitar transmisión por Señal Colombia de este debate, para que quede muy claro de que nosotros queremos hacer nuestro trabajo y estamos cumpliendo por el mismo.

Agotado el orden del día se levanta la Comisión y se cita por Secretaría. Se levanta la sesión a las 12:20 p. m.

  
JOSE LUIS PÉREZ OYUELA  
Presidente

  
IVÁN CEPEDA CASTRO  
Vicepresidente

  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 04 DE 2024**

(agosto 27)

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela*

VicePresidente: *Iván Cepeda Castro*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:50 a. m. del día martes veinte siete (27) de agosto del 2024, se da inicio a la sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Muy buenos días, un saludo muy cordial a todas y todos los asistentes, a la Senadora Jael, a los Senadores asistentes.

Damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, hoy martes 27 de agosto del 2024, amparados por la Mesa Directiva del Senado de la República y ante las contingencias presentadas en la movilidad aérea ya conocidas en el país, se autorizó la Sesión Mixta para el día de hoy, para tal efecto, señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

**CONTROL ASISTENCIA**

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN		Presente			
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO				En el Recinto	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS				En Plataforma	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO		Presente			
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En el Recinto	
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS				En la Plataforma	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAHEL		Presente			
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En la Plataforma	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista SIETE (07) Honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.		

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día de la presente sesión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y  
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
Sesión Ordinaria Mixta, martes 27 de agosto de  
2024

Hora: 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Discusión y votación de Actas**

**ACTA NÚMERO 16 DEL 12 DE MARZO  
DE 2024**

**ACTA NÚMERO 17 DEL 19 DE MARZO  
DE 2024**

**ACTA NÚMERO 18 DEL 23 DE ABRIL DE  
2024**

**ACTA NÚMERO 19 DEL 24 DE ABRIL DE  
2024**

**ACTA NÚMERO 20 DEL 30 DE ABRIL DE  
2024**

**III**

**Lo que propongan los honorables Senadores  
El Presidente de la Comisión Segunda del  
Senado, honorable Senador José Luis Pérez  
Oyuela:**

Antes de someter a consideración el orden del día, también veo habilitado en la plataforma al Senador Manuel Virgüez Piraquive, por favor si me ayudan

habilitándole el sonido para que quede registrada su presencia en la plataforma.

**Interviene el honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días señor Secretario, a los honorables compañeros Congresistas y a la audiencia, presente.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Queda registrada la asistencia del Senador Virgüez.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

De nuevo un saludo muy cordial a las y los Senadores que hoy hacen presencia en el recinto y de manera virtual en esta sesión, en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los Senadores si aprueban el orden del día leído.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, siguiente punto: Discusión y Votación de las Actas números 16 del 12 de marzo de 2024; Acta número 17 del 19 de marzo de 2024; Acta número 18 del 23 de abril de 2024; Acta número 19 del 24 de abril de 2024 y el Acta número 20 del 30 de abril de 2024.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, para la aprobación de Actas, hay impedimentos para alguna de ellas, radicados en la Secretaría, si es así, por favor sírvase dejar Constancia, de cuáles Actas no serían votadas por algún Senador.

En mi caso, el Acta número 18 del 23 de abril de 2024 y del Acta número 19 del 24 de abril de 2024; señor Secretario, registre la presencia en el Recinto, del Senador Mauricio Giraldo, lo vimos muy activo, pedaleando el fin de semana con toda la familia, los niños.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, se deja Constancia de la presencia del Senador Giraldo en el recinto ahora.

Me permito en el mismo sentido manifestado por usted, señalar y dejar Constancia de la excusa del

Senador Nicolás Echeverry, para la abstención de votación del Acta número 20 del 30 de abril de 2024.

En el mismo sentido, el Senador Iván Leonidas Name, no vota el Acta número 18 del 23 de abril de 2024 y del Acta número 19 del 24 de abril de 2024.

Con esas Constancias, señor Presidente, por favor someter a consideración de la Comisión las Actas número 16 del 12 de marzo de 2024; Acta número 17 del 19 de marzo de 2024; Acta número 18 del 23 de abril de 2024; Acta número 19 del 24 de abril de 2024 y el Acta número 20 del 30 de abril de 2024.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Con las anteriores Constancias y la propia, en consideración las Actas número 16 del 12 de marzo de 2024; Acta número 17 del 19 de marzo de 2024; Acta número 18 del 23 de abril de 2024; Acta número 19 del 24 de abril de 2024 y el Acta número 20 del 30 de abril de 2024. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión Segunda.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los honorables Senadores, sí aprueban las Actas número 16 del 12 de marzo de 2024; Acta número 17 del 19 de marzo de 2024; Acta número 18 del 23 de abril de 2024; Acta número 19 del 24 de abril de 2024 y el Acta número 20 del 30 de abril de 2024.

Señor Presidente, se deja Constancia de la presencia de la Senadora Gloria Flórez, en la plataforma.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, siguiente punto: Lo que propongan los honorables Senadores, me permito certificarle, que se han radicado en la Secretaría cinco (05) Proposiciones.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase dar lectura al encabezado de las mismas y si están anexos los cuestionarios, posteriormente a ello, le daremos el uso de la palabra al Senador José Vicente Carreño, que ha solicitado el uso de la palabra aquí en el recinto para una Constancia.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, la Primera Proposición del honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry, solicita se cite a Debate de Control Político, al

señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, se invite al nuevo Presidente Ejecutivo Nacional de la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, al Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

Para evaluar y analizar la postura de esa cartera, tiene cuestionarios adjuntos y también tiene un cuestionario presentado por el Senador José Luis Pérez, en el mismo sentido de la citación.

La Segunda Proposición, también del Senador Nicolás Echeverry; solicita se cite a Debate de Control Político al General Luís Emilio Cardozo Santamaría, otros Generales y al Ministro de Defensa Nacional para el informe sobre la situación actual del Oriente Antioqueño.

La Tercera Proposición, presentada por la Senadora Paola Holguín, valga decirlo, ya está presente en el Recinto, señor Presidente.

La Proposición de la Senadora Paola, cita a Debate de Control Político, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al Ministro de Minas, al Ministro de Hacienda, al director General de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, al director del Departamento de Planeación para que expliquen el alcance y el impacto económico de la expedición del Decreto número 1047 del 14 de agosto de 2024, por medio de la cual se establece una prohibición a las exportaciones de carbón a Israel, con sus debidos cuestionarios adjuntos.

La cuarta Proposición del Senador José Vicente Carreño, solicita se adelante Debate de Control Político, citando al Ministro de Defensa Nacional, al director General de la Defensa Civil, al director Nacional de Bomberos; invita al Presidente Nacional de la Cruz Roja Colombiana para evaluar los avances de la Reglamentación y Desarrollo de la Ley 1505 del 2012, sobre subsistencia nacional de voluntarios, se agrega al Ministerio del Interior.

La Quinta Proposición del Senador Mauricio Giraldo Hernández, solicita adicionar a la citación del Debate de Control Político, aprobado en virtud de la Proposición número 27 del 23 de abril, al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, a la Ministra de Justicia, doctora Ángela María Buitrago y al director de la UNP Augusto Rodríguez Ballesteros para que, en conjunto con el Alto Comisionado, en sesión que defina la Mesa, se escuche sobre los hechos conocidos por esta Célula Legislativa y el pueblo colombiano, debido al grado de fortalecimiento de los grupos alzados en armas.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Secretario ha sido radicada una solicitud de conmemoración del Día del Migrante, con mucho gusto nosotros atendemos esta solicitud, firmada por Carmen Felisa Ramírez Boscán, Representante a la Cámara, de circunscripción internacional.

La invitamos oficialmente a que venga a la Comisión, para poder atender su solicitud y con

gusto tramitar su inquietud, tendríamos plazo hasta octubre, luego le enviamos un mensaje muy afectuoso y cordial, en un principio de reciprocidad parlamentaria con ella, para tramitar con mucho gusto la iniciativa, pero la invitamos en la próxima sesión a hacer presencia en la Comisión.

En consecuencia, las cinco (05) Proposiciones leídas, voy a someterlas a consideración, les agradecería nos permitieran a la Mesa Directiva y a la Secretaria General, adelantar el próximo martes y miércoles de la siguiente semana, es decir, los días 3 y 4 de septiembre, vamos a ocupar los dos días para Debates de Control Político.

Vamos hacer dos días de sesiones que vamos a programar, porque ahí se acumulan, por ejemplo, el Ministro de Comercio Exterior en citaciones distintas, las podemos acumular y hacer un solo debate, lo notificaremos por Secretaría.

Están en consideración las cinco (05) Proposiciones leídas; ha solicitado el uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, dejamos Constancia de la presencia en el Recinto de la Senadora Paola Andrea Holguín, tiene la palabra Senador Echeverry.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, si, había sacado un permiso para cumplir un compromiso en el exterior, pero el pánico generado por el Jet A-1 por el gobierno, del cual hoy demuestra la improvisación, la falta de respeto a los esfuerzos de quienes se dedican al turismo, de quienes se dedican a ese tipo de actividades.

Presidente, vimos cómo se caotizó el país, quienes necesitamos ir a los aeropuertos, tener tiquetes, sabemos lo que eso significa para este país, es una situación muy lamentable a la que se ven abocados los colombianos, a la desinformación o a la información mentirosa e imprecisa, deo como Constancia.

Señor Presidente, le pedí la palabra; además, con la respectiva excusa por lo insistente que he estado en unas Proposiciones, para que me permita radicar una Proposición más, se la voy a radicar por escrito en este momento, pero permítame decirle cuál es la Proposición Presidente e invitarlos a que me acompañen.

Colombia, es un país que suele ser afectado por numerosos eventos adversos, ya sean de origen natural, provocados por la acción humana o por la desacción administrativa, como la catástrofe que acabamos de vivir.

Presidente, me permito hacer referencia, por ejemplo, a la temporada de huracanes que se prevé en el 2024 en la Costa Atlántica y en el Mar Caribe, me permito de acuerdo con la administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos, la temporada de huracanes puede ampliarse hasta el 30 de noviembre, pronosticando una actividad superior a lo normal en la Cuenca del Atlántico este año,

se pronostica un rango de 17 a 25 tormentas en la escala de 8 a 13, que se convertirán en huracanes, incluidos de 4 a 7 huracanes importantes.

Así mismo, las múltiples fallas sísmicas que atraviesa la geografía nacional, que originan eventos telúricos casi a diario y sobre todo en la Cordillera Oriental, la presencia de volcanes activos, los fenómenos climáticos, sequías e inundaciones que hacen que debamos estar preparados, prevenidos y tener acciones para estos eventos.

Quiero hacer ese debate, si aquí hay prevención, seguridad, si hay mitigación, preparación, respuestas, construcción, rehabilitación de tejido social, debe tenerse de una manera bien diseñada y estructurada con planeación, para afrontar estas calamidades.

Tomando esas consideraciones, señor Presidente, me permito radicar la Sexta Proposición, con las siguientes preguntas:

1. Cuáles son las ciudades de Colombia más vulnerables ante una catástrofe natural, no voy hacer sarcástico incluyendo las más vulnerables, ante una catástrofe desadministrativa como la que acabamos de vivir;
2. Cuáles son las ciudades de Colombia más vulnerables ante un desastre industrial o antrópico, quiero saber cómo estamos preparados para contrarrestar esas acciones, porque esa también es una forma de acabar con el petróleo, de acabar con la gasolina, con los combustibles, con los seres humanos, con decisiones administrativas o una catástrofe antrópica.
3. Estas ciudades cuentan con planes detallados para ejecutar inmediatamente en caso de un desastre; cuántas reuniones ha sostenido usted doctor Carrillo, con los gobernadores de Colombia y con los alcaldes de las principales ciudades; de acuerdo con la Ley 1523 del 2012, los alcaldes de los municipios en riesgo, tienen conformados unos comités de emergencia.
4. Cuál es el monitoreo o seguimiento que usted en harás a la seguridad nacional y a cuidar la vida de los ciudadanos colombianos, estableció los protocolos de comunicación con estos funcionarios responsables.
5. Igualmente, los gobernadores en sus departamentos, teniendo en consideración la temporada de huracanes, que, según el informe de todas las entidades especializadas en el tema en el Caribe, conoce los planes de prevención, mitigación y respuesta a los departamentos más vulnerables de estos fenómenos.
6. Existen albergues de protección en caso de huracanes en los departamentos más expuestos; cuántos simulacros están programados para los próximos meses; la comunidad está informada y preparada de la presente temporada de huracanes en la región caribe.
7. Muchos aeropuertos en Colombia, están situados completamente dentro de las áreas urbanas, conoce de acciones que complementen dentro de los planes de ordenamiento territorial la accesibilidad vial y evitar proliferación de comercios en los perímetros de seguridad de los aeropuertos.
8. Considera que los aeropuertos son club de lugares de interés y seguridad nacional, que nos compete en esta Comisión, cuál es ese estudio que tiene usted sobre esos aeropuertos.
9. Las zonas industriales y portuarias en las cuales la carga considerada peligrosa y tóxica son comunes y algunas de las ciudades las tienen dentro del área urbana para acceder a ellas que atraviesan gran parte de áreas urbanas, de barrios, de escuelas, de colegios en las ciudades.
10. Por lo tanto, ante la gravísima amenaza tóxica, explique, cómo están atendiendo los equipos de bomberos, tiene usted una organización de articulación con las diferentes autoridades de equipos de bomberos suficientemente equipadas y preparadas donde hay alto riesgo de vulnerabilidad, tengo 7 ejemplos graves en el país, que no los voy a exponer ahora, Presidente.
11. Los servicios pre hospitalarios de emergencia médica cuentan con el equipamiento y preparación adecuada ante un evento de accidentes químicos o radiactivos.
12. Los hospitales de tercer nivel de las ciudades con riesgo químico de explosión, cuentan con áreas de quemados y de desarticulación y productos químicos.
13. Cuál es el nivel de articulación con el Ejército, la Policía, la Naval, la Fuerza Aérea, en el tema de prevención de desastres en Colombia.
14. Les están financiando a estas entidades de la Fuerza Pública, la preparación y los equipos necesarios para poder atender diferentes calamidades en el país.
15. Existen en las ciudades de alto riesgo en terremoto, alarmas sísmicas que funcionen con anterioridad en el momento y con posterioridad para informar.
16. En los permisos de construcción de los municipios con edificios de altura considerable, se toman consideración en la existencia de los cuerpos de bomberos, de camiones escalera que puedan realizar rescate y extinción de fuego en edificios altos.
17. Conoce los planes de acción en estas ciudades en caso de un incendio en edificaciones y de gran altura.

18. Cuántos simulacros de evacuación están en estas edificaciones, conoce que se hayan realizado en los últimos años y cuáles son las directivas de la entidad de la Unidad de Gestión del Riesgo, para que sean realizadas por las autoridades locales y cuáles son las cartillas de prevención y protocolos.
19. Están firmados los contratos de prevención, los Acuerdos y los Convenios con las entidades descentralizadas correspondientes, para cumplir con la función de prevención, protección de riesgos en Colombia.

Me gustaría Presidente, que en esta Proposición me acompañaran los honorables Senadores, que en él se interesen, si me parece importante que si con solamente la desinformación de dos carrotanques de Jet A1, produjo la cancelación de más de 100 vuelos y el revolcón en unos aeropuertos.

Presidente, Dios no quiera como será a nosotros para este tema, nos preguntaran, ustedes que hicieron, como con el tema de los pasaportes, a usted le parece muy sinvergüenzas después de la lora que han dado, después del escándalo que han hecho en este país, después de todo lo que han vituperado en esta Comisión, salgan a sentarse a manteles nuevamente a conciliar por encima de todos los riesgos en que pusieron el patrimonio, no hay plata.

Presidente, yo no sé si ustedes han hablado con la gente que ha declarado renta en los últimos días, familias enteras llorando, pagando unos formularios, unas cifras exageradas, exorbitantes, unas cifras que no se compadecen con el esfuerzo que hay y no pasa nada, hoy no vienen si quiera a la Comisión, no pasa nada, no dicen nada y no responden por nada.

Entonces, Presidente, me excusa que abuse de la agenda de la Comisión, pero me parece importante que se coloquen en la agenda las citaciones y las Proposiciones que tenemos.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luís Pérez Oyuela:**

Senador Nicolás Albeiro, están en consideración las cinco (05) Proposiciones ya leídas por el Secretario, adicionamos la sexta (06) Proposición ampliamente sustentada por el Senador Echeverry, suscrita por los Senadores Giraldo, Carreño, José Luís Pérez y la Senadora Paola Andrea Holguín; seguramente, queda abierta la posibilidad de que radiquen en esa ampliación otras inquietudes.

En consideración las seis (06) Proposiciones leídas, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los Senadores, sí aprueban las seis (06) Proposiciones leídas.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luís Pérez Oyuela:**

Para una Constancia, tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Presidente, gracias, buenos días a todos.

Quería Presidente, si usted me permite, el tema de la citación que también estoy haciendo, quería referirme un poco a ella, porque es de vital importancia conocer los avances de la Ley 1505 del 2012, en cuanto al voluntariado en Colombia, los bomberos de Colombia, la Defensa Civil y la Cruz Roja, porque aquí se habla de buscar, estimular esa labor tan importante del voluntariado hoy en Colombia y escuchemos a estas autoridades, por eso hemos citado al Ministro de Defensa, al director Nacional de Bomberos de la Cruz Roja.

Usted me acaba de dar una orientación, anexada al Ministro del Interior, para que nos cuente y le cuenten al país, qué ha pasado con este voluntariado y con esta ley, que pide potencializar entre otros estímulos la educación, la vivienda, servicios públicos entre otros, como también la seguridad social, hoy ese voluntariado está prácticamente abandonado y ellos sí son la verdadera primera línea de solidaridad con el país, cuando se presentan emergencias o situaciones difíciles, están muy abandonados; por eso, he pedido y gracias al respaldo de todos ustedes para esta citación a este debate.

Ahora sí, Presidente, quiero dejar mi Constancia en dos partes; primero, contarles y repetirles algo que ustedes y que el país conoce, que está pasando en todo el país, pero hoy una vez más, hago el llamado al Comisionado de Paz, el llamado a este gobierno.

Comisionado Otty Patiño, Arauca requiere del cariño y de la atención de este gobierno, no lo veo por ningún lado, pasan y siguen pasando cosas en Arauca, todo lo que pasó este fin de semana y brillan por su ausencia, no se pronuncian, ni siquiera se pronuncian, pronúnciense desde Bogotá, si es que les da miedo ir a Arauca, Arauca es Colombia, tiene 300.000 habitantes, todos los días este país se usufructúa de la explotación mineroenergética en Arauca, 56.000 barriles todos los días salen de Arauca, para las riquezas del país.

Se acuerdan ustedes, yo les hable de una cifra de 700 homicidios en lo que va corrido de estos dos años de gobierno.

Hoy debo decirle Presidente, que van alrededor de 800 homicidios con los últimos de esta semana, 800 homicidios, son hechos que han enlutado al departamento, todos los días ponen a llorar a una familia, en el departamento de Arauca, de parte de quién, pues de los bandidos, de estos miserables terroristas de las FARC y el ELN.

No contentos con ello, acaban de volar el oleoducto en una franja en el departamento de Arauca, ocasionando no solamente los daños o pérdidas económicas para el país, sino también eso que tanto dicen defender, la naturaleza, el ecosistema, con todo lo que esto causa, más tristeza y dolor, esto aleja al inversionista en el departamento de Arauca, nada se sabe de los secuestrados, absolutamente nada, más

de 60 personas secuestradas en el departamento de Arauca y nadie dice nada.

Comisionado de Paz, esa es su labor, esa es su misionalidad, atentaron contra un CAI de la Policía, el fin de semana, en Arauca capital, pero no veo una reacción contundente de este gobierno, si tienen que militarizar Arauca, pues militarícenlo, pero no dejemos solos a los habitantes del departamento de Arauca, oídos sordos, de parte del gobierno.

A nuestra Representante a la Cámara, Lina Garrido, ya le han notificado que le van a disminuir la seguridad y que le van a dar un carro convencional, oiga, diría mi abuelo, habrase visto, a una persona que está amenazada por los grupos al margen de la ley, porque ha tomado la postura como la ha tenido el Senador Carreño, en denunciar lo que pasa en Arauca, con los grupos sinvergüenzas al margen de la ley. No me voy a adelantar a una respuesta que le dio el director nacional a la Representante Lina, pero le voy a dar una respuesta a lo que él le dijo, que sea ella la que vaya a denunciar eso, sí han asesinado Congresistas.

director de la Unidad Nacional de Protección, le recuerdo que, en Arauca, solo en Arauca, han asesinado a dos Congresistas, en ejercicio incluso, y la respuesta que le dio la van a conocer ustedes estos días de parte de la Representante Lina, pero me adelanto a decirle al director Nacional de la Unidad, que sí han asesinado Congresistas del departamento de Arauca y del país. Comisionado Otty Patiño, le recuerdo una vez más, Arauca existe, ¿cuándo va hacer presencia en el departamento?, ¿cuándo le va a poner la cara a los habitantes del departamento y a las autoridades político administrativas del departamento de Arauca?

La otra Constancia que quiero dejar, Presidente, imagínese este descaro, 12 años, queridos Congresistas y país, 12 años lleva el departamento de Casanare, Arauca y Norte de Santander, esperando que se levante la franja sanitaria, está veda, 12 años el gremio poricultor de Casanare, repito, Norte de Santander y Arauca, le solicitan y hoy le solicito al Ministro de Agricultura, a través del ICA, del Instituto Colombiano Agropecuario, buscar alternativas de soluciones, puede ser parcial o gradual, el levantamiento de esta franja sanitaria.

Estos departamentos deben adelantar la comercialización del cerdo o porcinos, es urgente, repito, levantar esta veda, esta franja, por ejemplo, Casanare y Arauca, tienen espacios y oportunidades inmejorables en el país, para comercializar regional, nacional, incluso en otros países, teniendo en cuenta que porcino que se produce en estos departamentos, es de una excepcional calidad, teniendo además múltiples plazas, con 129.000 cerdos en pie en Casanare, en 12.000 productores, con 75.000 cerdos en pie en el departamento de Arauca, repartidos en 2.444 predios, esta fuente es del año 2023 de Puerto Colombia.

De manera, que como también hay que mejorar estas condiciones, pensando en la construcción de

un frigorífico para cada departamento o incluso uno que quede equidistante a las zonas de producción de Casanare y el departamento de Arauca, hasta el momento queridos Senadores, por lo menos tres procesos de apertura han intentado en esta urgencia sanitaria, lo que para muchos productores no se habrían adelantado de manera rigurosa, de lo que se quejan aquí los productores, no lo han hecho de la manera correcta porque se han tenido, en los municipios del Norte de Casanare en 11 municipios ha hecho rastreos el ICA, en los últimos 12 años y no han encontrado, un solo caso de peste porcina clásica, ni uno; obviamente, lo han hecho en el departamento de Arauca y no han encontrado un solo caso.

Mi pregunta es, señor Ministro de Agricultura y director del ICA, si no han encontrado un solo caso en estos departamentos, ¿por qué no se levanta esa sanción que tienen nuestros departamentos?; Casanare, Arauca, y Norte de Santander son Colombia, hoy tienen limitados a nuestros productores o porcicultores.

Por eso les pido y anuncio, queridos Senadores, estaré radicando para control político sobre esta situación de las franjas sanitarias del departamento de Casanare y Arauca, en el tema de los porcicultores, se está perdiendo allí la producción y la oportunidad que el país consume un producto de excelsa calidad que sale de la mano del departamento de Arauca y Casanare, que somos a nivel nacional quizá la mejor producción del país.

Una vez más, señor Ministro de Agricultura, señor director del ICA, 12 años castigando al departamento de Arauca y Casanare, ¿qué pasa?, por qué han hecho los muestreos y no han resultado o muéstrenme una conducta diferente o un resultado diferente a lo que dicen las estadísticas de estas muestras o de estos muestreos que han hecho en más de tres ocasiones, ¿cuál sería la respuesta, para el departamento de Arauca, Casanare y Norte de Santander?, gracias Presidente.

#### **Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto, tiene la palabra el honorable Senador Mauricio Giraldo.

#### **Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor Presidente, muy buenos días para todos los compañeros, Senadores, Senadora Paola, un saludo muy especial para los que se encuentran en la plataforma, a los presentes, los que nos acompañan.

En realidad, quiero dejar esto a manera de Constancia, porque el país como lo hemos venido diciendo ya hace unos meses atrás, no va bien, el país no va bien; hace un par de días escuchamos en noticias el desgarrador momento, veíamos a una niña de 9 años que pisó una mina y afectó sus piernas, cómo le cambió la vida a esta niña de 9 años, para toda su vida, ya le cambió; la guerra

mala, la guerra fratricida que ha sido tan fuerte en nuestro país. La semana pasada, recibí una llamada tarde de la noche, un joven campesino en Santa Rosa del Sur de Bolívar, desesperados en el campo, con un difícil acceso para que pudieran entrar a sacarlo, lamentablemente este joven campesino murió, no logró sobrevivir a las heridas que le dejó esta mina.

Veo noticias, en los informes, cómo estas economías ilícitas siguen creciendo, eso en realidad está muy preocupante, para esto hemos citado al Comisionado de Paz, hemos llamado para que le dé respuestas al país, en realidad tenemos que hacer esto urgente, el país necesita respuestas urgentes, la guerra, los combates, las economías ilícitas, los cultivos ilícitos, están creciendo y uno no ve que el gobierno haga algo por ella, solo discurso, demagogia, habla, dice cosas.

Él trata de seguir polarizando el país, es una de las estrategias que el gobierno está utilizando, las estrategias es polarización, los que no hablemos bien del proceso de Paz, entonces queremos la guerra, así no es, señor Presidente, así no es. Nosotros estamos en realidad en toda la disposición para que la Paz llegue a Colombia, pero, así como vamos, vamos muy mal, la Paz no va a llegar de esa manera, levantan órdenes de captura a estos hombres del Clan del Golfo.

Un llamado al proceso de Paz, que no vaya a suceder, lo mismo que sucedió con alias "Firu" y con todos estos que cogieron en las camionetas de la UNP, se dio la semana pasada un paro armado en el Chocó, sitiaron a 5.000 familias, pronunciamientos fuertes del gobierno no hubo, el gobierno chocoano se sintió solo, lo dijo la gobernadora y nosotros también nos dimos cuenta que el gobierno le dio la espalda al Chocó.

Ahora, la mesa de dialogo con el ELN, es la que está poniendo las condiciones, ahora el ELN es el que dice cómo tienen que ser las cosas, no, así no es, señor Presidente de la República, así no es, usted es el que debe poner los puntos, usted es el que debe decir las cosas, si ellos que son los bandidos quieren venir a hacer la Paz, a reinsertarse a la vida social, pues entonces, usted es el que le tiene que poner los puntos, las condiciones las pone usted, no ellos, o sea, les tenemos que obedecer al ELN; así no es, señor Presidente.

De verdad que las cosas van muy mal, está muy mal este gobierno, muy mal, secuestran soldados, dicen que no, que son retenciones, cómo que retenciones, son vidas humanas, que les quitan su libertad, que los secuestraron ciertamente, bajo su voluntad eso se llama secuestro y no ha habido ningún pronunciamiento de la Fiscalía, ninguno.

En realidad, como Senador de la República, me encuentro muy preocupado, ya lo hemos hablado en muchos escenarios, lo hemos hablado acá y en realidad, señor Presidente, es bueno que, en esta Comisión, hagamos un trabajo conjunto, yo invito para que hagamos un trabajo conjunto y revisemos todo el proceso de Paz, todos los Ministerios, el

Ministro de Comercio, cómo va, cómo va el Ministro de Relaciones Exteriores, el Canciller.

Lo hablamos y ese debate no lo hemos tenido acá, el tema de los pasaportes, hace ocho días usted Senador Nicolás, tenía citado al Canciller y no vino, al otro día nos dimos cuenta por qué el Canciller no vino, sencillamente porque no tenía respuesta para el debate, estoy hablando de que no vino el señor Canciller, querido Senador Nicolás y no vino precisamente porque no tenía respuestas, al otro día empezó a hablar de la improvisación, que tienen en el tema de los pasaportes.

Señor Presidente de la República, no más improvisación, señores del Pacto Histórico no más improvisación, no más improvisación, señores del gobierno, en serio, Colombia es un país maravilloso, por qué lo quieren destruir de esa manera, no, así no es, respeten a los colombianos de verdad, respeten a todo el pueblo colombiano, bastante que hemos sufrido y padecido la guerra y ahora está volviendo esa nube gris de la guerra, sobre todo el territorio nacional.

Señor Presidente, de verdad quiero invitar a la Comisión, para que empecemos todos aunados a trabajar, a pedirles cuentas a los ministros y a los funcionarios por toda esta debacle que se está llevando a cabo, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente la sesión de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

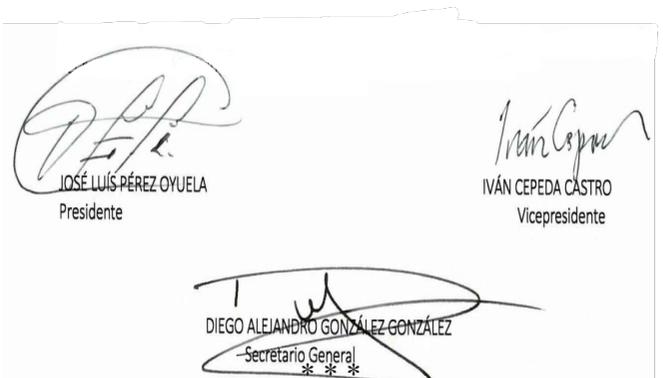
Con mucho gusto, señor Secretario, continuemos con el orden del día, las Constancias son claras, son reincidentes, concatenan con muchas intervenciones de los Senadores; entonces, no se discuten, pero quedan en el Acta, a conocimiento de la sociedad colombiana.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, le informo que no hay ninguna solicitud de la palabra, se ha agotado el orden del día.

**Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convocara por Secretaría para la próxima semana. Finaliza la sesión a las 11:35:00



  
 JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
 Presidente

  
 IVÁN CEPEDA CASTRO  
 Vicepresidente

  
 DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
 -Secretario General-

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 05 DE 2024**

(septiembre 3)

Presidente: *José Luis Pérez Oyuela*

VicePresidente: *Iván Cepeda Castro*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:50 a. m. del día martes tres (3) de septiembre del 2024, se da inicio a la sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Cordial saludo a quienes se hacen presentes en el salón de sesiones de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.

Le informo a los señores Senadores y Senadoras por motivos de la circunstancia hoy del país con algunos inconvenientes en la movilidad en algunas regiones,

decidí habilitar la plataforma para que se puedan conectar, informo a las Senadoras y Senadores que en 5 minutos estaré iniciando formalmente esta sesión.

Está el Senador Mauricio Giraldo, quien es citante a este importante debate, el Senador Cepeda, VicePresidente de la Comisión está en el recinto, me confirman que el Senador Lidio García Turbay, está conectado en la plataforma por circunstancias de fuerza mayor ante problemas con la movilidad hoy.

Señor Secretario quién más está en plataforma, confirman qué otro Congresista está en plataforma, en 5 minutos iniciaremos formalmente la sesión con quienes estén presentes, muchas gracias.

Transcurridos los 5 minutos, de nuevo presento un saludo formal hoy martes tres (3) de septiembre del 2024, damos inicio de manera formal a la sesión convocada para el día de hoy de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para tal efecto señor Secretario, sírvase llamar a lista.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, señores ministros y demás invitados, muy buenos días, llamado a lista:

**CONTROL ASISTENCIA**

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE				En el Recinto	
CEPEDA CASTRO IVÁN	Presente				
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En la Plataforma	
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INES				En el Recinto	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En el Recinto	
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS				En Plataforma	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAHEL				En el Recinto	
VIRGUEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En la Plataforma	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista CINCO (05) Honorables Senadores.	En consecuencia, se registra quórum para DLIBERAR. Durante el transcurso, se registra quórum para DECIDIR				

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, de igual manera sírvase leer el orden del día, una vez completemos el Quórum lo someteremos a consideración.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES

EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA  
Sesión Ordinaria Mixta, martes 3 de septiembre de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación al Alto Comisionado para la Paz, al Ministro del Interior y a la Ministra de Justicia de conformidad con la Proposición número**

**27 y la Proposición aditiva presentada por el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 27:**

Cítese al señor Cítese al señor Alto Comisionado para la Paz, José Otty Patiño Hormaza de la misma forma, invítese al Defensor del Pueblo, Julio Luis Balanta Mina; y al director de la Sociedad de Activos Especiales, José Daniel Rojas Medellín., con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante esta Comisión sobre: *“el grave fortalecimiento de los grupos alzados en armas, durante el cese al fuego ordenado por el Gobierno nacional, dentro del marco del proceso de Paz total, así como en relación con la violencia presentada en el territorio nacional, para lo cual deberá absolver el cuestionario que se presentará posteriormente”*.

**Alto Comisionado para la Paz, José Otty Patiño Hormaza.** “El 24 de noviembre de 2016, se firmó el Acuerdo de Paz con la “extinta” guerrilla de las FARC. Con la claridad que éste año se cumplen 8 años de dicho acuerdo, se hace necesario hacer un análisis al respecto y saber con exactitud si ese acuerdo ha impactado la realidad que viven los colombianos o por el contrario ha sido y es inexistente si se tiene en cuenta que el respeto a la dignidad humana, la promoción y el respeto de los derechos humanos y la protección de la vida de los ciudadanos ha sido violentada por los ex miembros de las FARC, en varios actos violentos; así como los hechos conocidos por el ELN y demás grupos alzados en armas; entre los cuales, tenemos:

1. En agosto de 2016, se dio el primer ataque del frente disidente de las FARC. Después de un consejo de seguridad se determinó que el frente primero del grupo guerrillero cometió el atentado en El Retorno (Guaviare).
2. En marzo del 2022 las disidencias de las FARC se atribuyen un atentado en Bogotá en el que murieron dos niños. El grupo armado se hace cargo de la explosión que dejó también más de 30 heridos el sábado. Con el ataque dijeron homenajear a ‘Tirofijo’, uno de los fundadores de la guerrilla.
3. En septiembre de 2022, las disidencias de las FARC se atribuyen atentados contra Presidente Iván Duque y una brigada militar.
4. En diciembre de 2022 hubo un ataque de las disidencias de las FARC a embarcaciones de la Armada Nacional en el cual, dejó un muerto y diez heridos en Buenaventura.

Hoy por hoy los colombianos sienten una gran insatisfacción en la consolidación del mencionado proceso de Paz suscrito en el 2016; sensación que se ha agudizado ante las acciones inequívocas realizadas por el Presidente Gustavo Petro, respecto a la “negociación” con los diferentes grupos armados que forman parte del conflicto armado, pretendiendo alcanzar la “Paz total”.

Ante estos hechos, entre otros es pertinente preguntarle al Alto Comisionado para la Paz, doctor. Otty Patiño, lo siguiente:

**FRENTE AL ACUERDO DE PAZ (2016) CON LAS FARC:**

1. ¿Cuál es el porcentaje de implementación concreta de cada uno de los puntos establecidos en el Acuerdo de Paz?
2. ¿Qué acciones se requieren para que el Acuerdo de Paz con las FARC, suscrito en 2016, se cumpla totalmente?
3. ¿Las FARC han cumplido con lo acordado?, ¿Qué faltaría por cumplir?
4. ¿Cuáles son las causas y consecuencias del incumplimiento al acuerdo suscrito?
5. ¿Cuál ha sido su gestión concreta de cara al Acuerdo de Paz firmado en 2016, si se tiene en cuenta que su función principal es dirigir los diálogos y firmar acuerdos con los voceros y representantes de los grupos alzados en armas, tendientes a buscar la reinserción de sus integrantes a la vida civil?
6. ¿Cuál es el porcentaje de implementación concreta de cada uno de los puntos establecidos en el Acuerdo de Paz? Favor discriminar por cada uno de los puntos con indicación expresa de cada una de las acciones desarrolladas hasta la fecha.
7. ¿Las FARC ha cumplido con la totalidad de lo acordado? De ser negativa la respuesta, ¿qué faltaría por cumplir?

**FRENTE A LOS DIÁLOGOS Y NEGOCIACIONES CON LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY EN EL MARCO DE LA PAZ TOTAL:**

1. Desde que asumió la Presidencia Gustavo Petro, ¿cuántas mesas de diálogo, conversaciones o fase exploratorias se han iniciado?
2. Sírvase indicar los hechos que consolidan la línea de tiempo de cada mesa, conversación o fase exploratoria, desde el inicio, hasta la fecha.
3. ¿Cuáles organizaciones criminales, guerrillas, grupos o bandas delincuenciales participan cada mesa, conversación o fase exploratoria?
4. ¿Cuáles son los requisitos, condiciones o ruta se encuentra establecida para que una organización criminal, guerrilla, grupo o banda delincencial haga contacto con el gobierno nacional para iniciar mesa de diálogo, conversación o fase exploratoria?
5. ¿Quién o quiénes son los designados para establecer contacto con las organizaciones criminales, guerrillas, grupos o bandas delincuenciales que busquen un acercamiento con el gobierno nacional?

6. ¿Cuál es el informe actualizado de las mesas de diálogo ya establecidas?, ¿Cada cuánto se entregan estos informes?
7. ¿Cuáles son logros alcanzados en las mesas de dialogo?, ¿cuáles han sido las acciones concretas por parte del Comisionado de Paz para evitar el incremento de las masacres por los grupos alzados en armas?
8. ¿Cuál ha sido la gestión para evitar el reclutamiento de menores de edad por grupos armados ilegales?
9. ¿Cuáles son las medidas que se están llevando a cabo para evitar las acciones de los grupos al margen de la ley en contra de la vida, la seguridad y la dignidad humana de los colombianos?
10. ¿Cuál es la posición y las acciones a seguir del Gobierno nacional y del Alto Comisionado para la Paz, después de que la opinión pública conociera las últimas declaraciones del ELN (6 de mayo de 2024); según las cuales “volverá a secuestrar y levanta la suspensión porque el Gobierno Petro le incumplió”; y del Senador Iván Cepeda, (7 de mayo de 2024), quien manifestó que el “ELN le incumplió al país y a la comunidad internacional su compromiso de renunciar al secuestro”?
11. ¿Cuál es balance actual de los diálogos con el ELN y las disidencias de las antiguas FARC?”.

### III

#### Lo que propongan los honorables Senadores

#### El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señor Secretario, reglamentariamente voy a iniciar esta sesión con el quórum deliberatorio, está el Vicepresidente, Senador Iván Cepeda que así lo avala, igual quiero hacer un llamado muy cordial a los medios de comunicación que están presentes, que ahora hicieron una manifestación a la Presidencia de esta Comisión.

El llamado cordial, es a que debo ser consecuente, no tengo la necesidad de manifestar públicamente cuando un Senador por situaciones de enfermedad que todos estamos expuestos a una circunstancia de ellas y la hemos vivido, no se esté haciendo presente, pero manifieste su dificultad y después ellos traen como debe ser a la Secretaría General esa Constancia.

La parte de humana, siempre la respeto y considero, también las circunstancias, algunas porque dije que un Senador por motivos de movilidad, se le bloqueó la posibilidad de llegar acá, pero que viene en camino, tampoco me da la licencia para descalificarlo.

Es muy fácil descalificar o de alguna manera fácil, ser duro frente a una circunstancia, aquí trato de jugar un papel de garantía para la Comisión, para el país, para los medios de comunicación, le pido en este caso a los medios de comunicación, que cuando se presente un evento de esos, sencillamente pueden acudir directamente al Senador correspondiente, con mucho gusto acá le damos el nombre y la circunstancia.

Para que ustedes avancen, puedan verificar la circunstancia ante una calamidad familiar, por ejemplo, ante una enfermedad o una cita médica frente a una enfermedad bastante delicada; al mismo tiempo quiero agregar que este Congreso en tiempos de dificultad como fue la pandemia, aprobó la virtualidad.

Es importante que si no puede acudir por fuerza mayor, también se nos conecte por plataforma y atienda la Comisión, valoro y pongo como ejemplo al Senador Cepeda, ha estado permanentemente en mesas de diálogo, fuera del país, en circunstancias de construir, por algún motivo le permita habilitar la plataforma, por eso no se puede calificar que es una vergüenza.

Me parece que debemos tener de pronto alguna consideración, cuando aquí se habilita la plataforma, no es para tolerar, sino para construir y avanzar, un Senador desde que se aprobó la posibilidad por ley que se pueda conectar por la virtualidad, por justificación alguna, entiendo que está acudiendo al llamado de la Comisión.

Sencillamente quería hacer esa reflexión con tranquilidad, con mucho respeto, para que no se hagan juicios a priori un poco precipitados, que de alguna manera pueda lastimar la función de alguna persona que haga parte de esta Comisión, que por algún motivo de fuerza mayor no esté llegando el día de hoy.

El día de hoy, ahora también voy a hacer una consideración con los funcionarios que no están presentes, claro uno quisiera que los medios en general, estuviéramos todos y todos los funcionarios, cubrir las incidencias y pormenores de lo que avanza hoy, en la posibilidad de las mesas de diálogo, de avanzar en ellas, la construcción de posibilidades de entendimientos, siempre que haya diálogo, conversando podemos avanzar.

Quería hacer esa reflexión con todo afecto y respeto para los medios de comunicación; con mucho gusto a la persona interesada le puedo dar el nombre del Senador que está viviendo una circunstancia difícil en familia, también el nombre de la persona que no pudo llegar, porque está en otra cita médica, quien tuvo ese bloqueo para llegar a Bogotá a cumplir su cita médica, lo atendieron y viene en camino, no es otro el motivo; no es falta de compromiso, tampoco es una pena que no está acá, ojalá estuviéramos todos acá.

Estoy de acuerdo con la periodista que dice, deberían estar todos acá, claro que en ello estoy de acuerdo, pero a veces las circunstancias se nos

escapan de la mano, en mi caso quería hacer esa reflexión cuando se trate de un factor humano, no es falta de cumplir con el compromiso.

Senador Carreño, estaba hablando precisamente pero ya se delató, permítame aprobamos el orden del día y le doy el uso de la palabra, está usted cumpliendo con una cita médica.

Señor Secretario, le ruego confirmar quienes integran el quórum, dejamos Constancia de la presencia de la Senadora Jael Quiroga, que está en el Recinto, la Senadora Gloria Flórez también viene en camino; la presencia de la Senadora Paola Andrea

Holguín, ahí vamos avanzando en la responsabilidad de hacer esta sesión.

Señor Secretario sírvase informarle a la Comisión qué Senadores integran el quórum para poner a consideración el orden del día, que quede en el Acta, quienes están asistiendo a la Comisión, para que también los medios de comunicación puedan verificar lo mismo.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente con la Constancia que acaba usted de dejar, me permito llamar a lista.

**CONTROL ASISTENCIA**

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE				En el Recinto	
CEPEDA CASTRO IVÁN	Presente				
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ				En el Recinto	
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS				En el Recinto	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	Presente				
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS				En la Plataforma	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAHEL	Presente				
VIRGUEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En la Plataforma	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista SIETE (07) Honorables Senadores.	En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR				

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el orden del día leído; anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los Senadores sí aprueban el orden del día leído.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Aprobado el orden del día, en una consideración con el Senador Carreño, le vamos a dar el uso de la palabra, le ruego brevedad en su intervención.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño:**

Buenos días queridos compañeros, a todos los asistentes, señor Presidente; precisamente lo que usted decía, soy una persona que no me gusta faltar, llevó 5 años en el Congreso, si he faltado a 2 no he faltado a 3 sesiones en 5 años, ha sido

por casos fortuitos o por temas laborales, incluso por comisiones con el permiso respectivo de la Presidencia.

Hoy quiero contarles, no quería hacerlo público, tuve un accidente con mi esposa, estuvimos hospitalizados el día ayer por 24 horas, con unos puntos en el brazo, unas contusiones fuertes en el cuerpo; sin embargo, viajé a la ciudad de Bogotá cumpliendo una cita médica.

Por eso no hago presencia, usted es testigo, los medios de comunicación, mis compañeros todos son testigos que por lo general hago presencia; obviamente, aquí estoy en la plataforma esperando, me encuentro en una cita que tengo con el Cirujano.

Me han incapacitado por 10 días, pero no quiero hacer uso de ella, porque voy a asistir, de hecho, salgo de esta cita para el Congreso a asistir a la Comisión como a la Plenaria, aun teniendo estos días de incapacidad, con alrededor de 8 o 10 puntos en el brazo derecho, por un accidente que tuve con mi esposa, estuvimos hospitalizados 24 horas, gracias, no quería hacerla público debido a la circunstancia. Dios los bendiga Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senador Carreño, toda nuestra solidaridad, esperemos que lo pueda ver su médico, quisiera que eso quedara como Constancia en el Acta de la sesión del día de hoy.

La otra circunstancia de fuerza mayor, no la voy a hacer pública, luego el Senador Carreño y otro compañero que no está, no se puede calificar cómo qué vergüenza que no estén acá; hay situaciones que la verdad uno debe primero informarse, enterarse, y considerar.

Nuestro afecto, solidaridad Senador Carreño, usted ha sido de los Senadores más puntuales en el cumplimiento de la labor, esperamos pueda ser atendido y supere el inconveniente, entiendo que tuvo dificultades de esa naturaleza, inclusive hasta para llegar a Bogotá, porque usted es de Arauca, después de llegar acá, desplazarse hasta una atención médica debida; era simplemente lo anterior, me disculpan todos los asistentes los medios de comunicación, era bueno hacer esa claridad.

Apreciado Senador Iván Leonidas Name, dejamos Constancia de su presencia en la plataforma, también la presencia de la Senadora Gloria Flórez en el Recinto, bienvenida a la sesión de hoy.

Señora Secretaria, hoy vamos a tener una sesión que complementa una que ya habíamos realizado, para ver cómo avanzan los temas de diálogos y del proceso de Paz en Colombia, para tal efecto sírvase señora Secretaria, informar que funcionarios fueron citados, invitados a esta sesión, quienes están presentes, quiénes no lo están y si han presentado excusa.

**Asume la Secretaria de la Comisión Segunda del Senado, la doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez.**

Buenos días señor Presidente, honorables Senadores, señores altos funcionarios del gobierno.

Me permito informarle señor Presidente, que de acuerdo a la Proposición número 27 presentada por el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo, fue citado el señor Alto Comisionado para la Paz, José Otty Patiño, quien se encuentra presente; fue invitada la señora Defensora del Pueblo, quien se excusa de asistir por compromisos adquiridos con antelación; también fueron invitadas autoridades competentes al tema relacionado, como el señor José Daniel Rojas de la Sociedad de Activos Especiales, quien también se excusa de participar a este debate por tener una agenda prevista.

El señor Ministro del Interior, también fue citado, como tal se excusa, delegando al señor asesor del despacho, doctor Carlos Leonardo Córdoba Martínez.

Se encuentran presentes para este importante debate, la doctora Ángela María Buitrago, Ministra de Justicia y del Derecho y la doctora Gloria Cuartas,

directora de la Unidad Nacional de Implementación del Acuerdo de Paz.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto señora Secretaria, sírvase pasar las excusas de quienes no están, dejamos Constancia que el Senador citante Mauricio Giraldo, se encuentra en el Recinto, coadyuve en un aspecto para esta citación que ahora si me permiten ampliaré.

Le damos un cordial saludo al doctor José Otty Patiño Hormaza, Alto Comisionado para la Paz, está presente; a la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Ángela María Buitrago Ruíz, está presente, gracias por estar presentes; advertimos, la presencia de la doctora Gloria Cuartas, me complace saludarla, gracias por estar acá, quien es una de las personas que está en la implementación de los acuerdos de Paz, damos un saludo cordial por su presencia.

Con relación a las excusas, le pido a la Secretaría como ahora hablaba de respeto y que hay que tener consideración en cada una de ellas, la señora Defensora del Pueblo, que se excusa por tener compromisos adquiridos o previos en su agenda, no la voy a descalificar, es muy fácil criticar, señalar y de alguna manera hacer una cosa distinta, no puedo imaginar que ella no esté interesada en el proceso de Paz.

Lo que, si voy a pedir a la Secretaria en el caso de las personas que se excusan, por ejemplo, el director de la Sociedad de Activos Especiales, quien se excusa por tener agenda prevista con anterioridad, que oficie y nos indique ¿cuáles eran los compromisos adquiridos con anterioridad?, si son ellos de orden laboral y Constitucional, o si son de orden personal o de circunstancia de familia, para por lo menos nosotros tener claridad.

En el caso del doctor Juan Fernando Cristo, gran amigo del Congreso; además, también estuvo en esta Comisión, ha delegado en el Asesor, doctor Carlos Leonardo Córdoba Martínez, siempre será bienvenido, pero el Reglamento Interno del Congreso, no me permite darle el uso de la palabra a asesores de despacho; pero le enviamos con usted un saludo al doctor Juan Fernando, que bueno que hubiera podido estar él aquí, tiene que haber un motivo igual que seguramente le impide llegar.

Le solicitamos se quede en la sesión, tome atenta nota, si quiere advertir alguna inquietud me la haga saber, seguramente estaremos atentos a su presencia; le ruego me excuse por no habilitarle su intervención, pero está citado el ministro, pudo haber sido un viceministro, me impide hacer el uso de su intervención el propio Reglamento del Congreso.

Dicho lo anterior, quisiera darle el uso de la palabra a quien ha citado este debate por espacio de un tiempo amplio y suficiente, ha tenido la paciencia del Santo Job, el doctor Otty Patiño, así lo entendió, por eso estamos haciendo la ampliación de este debate.

Dejemos Constancia Secretaria, la presencia del Senador Antonio Correa, presente ya en la sesión. Tiene el uso de la palabra Senador Mauricio Giraldo.

Hoy la sesión será un poco distinta, voy a permitir el uso de la palabra a los Congresistas, si hay alguna inquietud que sobre la marcha algún funcionario la quiera atender, para que no quede en el aire, voy a interrumpir al Senador y puedo darle el uso de la palabra a los que hoy asisten; si es lo contrario, si está hablando uno de los funcionarios y hay un Congresista que quisiera hacer una pequeña pausa, intervención o interpelación, así lo haremos para hacer más dinámica la Comisión y poder tener una Comisión con inquietudes y respuestas o Proposiciones y respuestas de ambas partes.

**Interviene el honorable Senador, Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias señor Presidente, muy buenos días para cada uno de los presentes, los medios de comunicación, señora ministra bienvenida; señor Otty Patiño, señora Gloria Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo, bienvenida, a todas las Senadoras, Senadores bienvenidos qué bueno que estemos acá.

Es un debate bien importante, estábamos en mora de hacerlo, no solo porque se tardó para que se dieran las respuestas al mismo, sino porque el país lo necesita que le den respuestas a esta situación tan compleja que se está viviendo.

Empezar señor Presidente, los que me escuchan, haciendo una pequeña reflexión, realmente llegar a la concordia, a un acuerdo, tiene un camino, estamos en una sociedad donde se nos volvió como natural, el tema de resolver los conflictos a fuerza, pareciera que se nos volvió natural; naturalizamos el conflicto, la guerra se volvió natural, se nos volvió como paisaje, eso no lo podemos aceptar; porque lo más importante es que todos estemos en Paz, en diálogo.

Entendiendo las diferencias de todos, es que todos somos diferentes, nadie es igual, que aburrido sería el mundo en donde todos pensáramos igual, todos tenemos pensamientos completamente diferentes, ahí es donde tiene que encontrarse puntos de sinergia; precisamente eso es lo que han estado tratando de solucionar en el conflicto que llevamos muchísimos años en Colombia sufriendo y padeciendo.

Se han hecho muchos intentos de mesas de diálogo, de acuerdos de Paz, el Acuerdo de la Habana, muchos acuerdos se han hecho, intentos, incluso el primero fue con un Presidente del Partido Conservador, Belisario Betancur en 1982, él fue el primero que trato de hacer un acercamiento con las guerrillas, trató de ayudar a que se naturalizara la Paz, no la guerra; sí que la Paz sea lo natural.

Hay una frase célebre, la dicen muchos, también quiero decirla porque me parece muy importante, habla de que Majal-Malandi decía: “No hay camino para la Paz, la Paz es el camino”. Es así, la Paz es el camino.

Decirles a todos los presentes, Senadores, Senadoras, señora ministra, señor Otty Patiño, todos estamos en ese camino; aquí en esta Comisión Segunda, todos, absolutamente todos queremos la Paz, el país la necesita, también la anhela, la clama a gritos.

Decirlo, como dijimos una frase de Mohamad Gandhi, quiero decir una frase del señor Jesucristo, Jesús decía: “La Paz os dejo, mi Paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da”.

Habría que entender que, en estos conflictos humanos, tenemos que aprender a darnos las mano, abrir las manos para ayudarnos, entendiendo que hay diferencias, porque en este mundo realmente es muy difícil encontrarnos si no hay diálogos, si no hay concordia, es muy complicado.

En ese orden de ideas, todos los procesos de Paz en Colombia, lo que se ha hecho en el mundo, siempre atañe a momentos difíciles, complejos, fragilidades, incumplimientos; estoy seguro que ni el gobierno del Presidente Petro, ni ningún gobierno, ni ninguna persona quiere la guerra, todos queremos la Paz.

Lo he dicho acá, es la cuarta vez que lo menciono, en realidad siento que el gobierno del Presidente Petro, ha sido demasiado oneroso, muy generoso con los bandidos de verdad, eso sí lo he dicho muchas veces, es bueno que lo tengamos en cuenta.

Nosotros trajimos unas diapositivas, donde quisimos la Paz bajo amenaza, estamos ciertamente permitiendo que la Paz esté en amenaza, el país en realidad está bien preocupado con los que deambulamos, caminamos, vamos por el país, la gente es muy preocupada, cuando viajamos a los territorios, vamos a lo que llaman la Colombia profunda, las montañas donde nos encontramos con el campesino, todos están muy preocupados por el tema de la Paz; es un tema de conversación de todos los días, en las mesas de las familias colombianas.

Nosotros enviamos un cuestionario, como decía al principio, en el inicio esta Proposición fue presentada el 21 de abril, se habían presentado algunas situaciones que el señor Otty Patiño no había logrado agendarse, ya lo logramos, que bueno, gracias señor Comisionado por estar aquí.

Aprovechamos para fortalecer y ampliar un poco el debate en conjunto con el Presidente y Senador José Luis, para citar también a la Ministra de Justicia.

Quisiera iniciar diciendo, que hicimos algunas preguntas, el Comisionado la trasladó a algunas otras entidades, esa entidad que es la Unidad de la Implementación del Acuerdo de la Habana, Acuerdo de Paz, muy generosamente quiso venir, no se la había citado, hay que acreditarle eso a la doctora Gloria Cuartas, ella quiso venir voluntariamente, qué bueno doctora verla y que este para que nos ayude, no a mí, al país, siempre lo he dicho, es el país el que necesita las respuestas; en uno de ellos preguntábamos: ¿Cuál es el porcentaje de la implementación concreta del avance del Acuerdo de Paz?

Quiero iniciar, cada semana hay noticias que nos duele bastante en el corazón y en el alma, aquí hay una noticia que salió esta semana, donde se muestra claramente que estos delincuentes, bandidos, criminales, están utilizando realmente como escudos humanos a los niños, eso es monitoreado, esto es información que salió por noticias, se muestra claramente que ellos están utilizando; lo habíamos dicho desde hace mucho tiempo, que ellos estaban utilizando los niños como trincheras, escudos humanos, esto obviamente son delitos muy graves.

Resulta que estamos en la implementación del Acuerdo, vamos a hablar; en la primera parte, está el tema del Acuerdo de Paz, firmado en la Habana en el 2016, luego vamos a hablar de la Paz Total.

En este Acuerdo, nos respondieron que la Reforma Rural Integral, iba en 54,71%, la participación política en un 68,78%, el fin del conflicto en un 70,54%; la solución de las drogas ilícitas en un 64,76%, esa fue la respuesta que nos envió la doctora Gloria, bajo su dirección con la Unidad de Implementación.

Las víctimas en un 51,44%, la verificación en un 73,12%, son los 6 grandes puntos que se firmaron en el Acuerdo de la Habana, que de surgieron uno 578 puntos adicionales.

Resulta que aquí hay un punto que quiero resaltar, porque habla que vienen solucionando las drogas ilícitas en un 64,76%; pero el Presidente ha venido dando anuncios donde busca que se legalicen las drogas, está buscando que se haga la legalización de las drogas; también dice que ha aumentado ciertamente la incautación.

Las barras nos pueden mostrar, cómo ha venido en ascenso no solo desde el 2022, sino desde el 2020 viene en incremento la incautación, ciertamente hay muchos más cultivos, también están en incremento los cultivos, año a año vienen incrementándose los cultivos, esos son los informes que dan las entidades (INSAI).

Esas entidades que siempre dicen, en estos momentos hay cerca de 250.000 hectáreas de cultivos ilícitos, es también bueno que nos lo ayuden a aclarar.

Aquí dice que, en el 2024, se han incautado 400.000 toneladas de cocaína, eso es muy bueno, maravilloso, claro que sí, felicitaciones a todas las acciones que están realizando, las Fuerzas, la Policía, pero como van, no van a alcanzar ni siquiera a superar el 2023; prácticamente, estamos nadando en cultivos ilícitos.

Colombia está cada vez, incrementando mucho más los cultivos, entonces no hay una política clara de erradicación, no se ve, no la hemos visto; obviamente, al haber mayor producción, y va a haber mayor producto terminado, por ende, mayores incautaciones, es lógico, eso lo ve cualquier persona.

También hicimos una pregunta, ¿Qué acciones se requieren para que el Acuerdo de Paz, se cumpla totalmente?

El Presidente lo que está buscando, es precisamente alargar los plazos, alargarse el tiempo, le dieron 15 años al Acuerdo, desde el 2016, equivale a que el Acuerdo debería estar completamente listo para el 2031.

El Presidente Gustavo Francisco Petro, está solicitando que se dé otros 7 años adicionales para este Acuerdo; él va a estar hasta el 2026, hay que aclararse, está solicitando que se haga 7 años más, o sea hasta el 2038.

Preocupante el tema de lo de la Reforma Agraria, que está también contemplado en los Acuerdos que se hicieron en el 2016, el tema del desarrollo rural, es el primer punto del Acuerdo.

La Reforma Agraria nos preocupa, porque apunta a que se cumpla ese primer punto, pero hay una zozobra que el país la está sintiendo y viendo, donde ahí se muestra que puede haber una expropiación express se puede dar, basado en el artículo donde hablan del principio de permanencia agraria, donde se autoriza a una persona que ingrese a un lote y se quede ahí para cultivar y producir en ese lote, no lo pueden sacar de ahí.

¿Dónde queda el tema de la ilegalidad?, eso es ilegal; donde queda el tema del principio de la propiedad privada que también es importante tenerlo al principio la propiedad privada, esto sí es cierto, si es la intención del gobierno que esto pase, quiero creer que no es así, pero sí es la intención de que esto sea así, en realidad vale el conflicto.

En conclusión, esto va a generar a que haya mucha más división, conflicto, guerra, vamos a hacer mayor conflicto donde estamos buscando la Paz a través de los Acuerdos, pero las acciones para llegar a esa Paz, no nos están llevando a lo que estamos buscando.

Hay un principio muy importante, “el fin no justifica los medios”; no podemos hacer lo que sea para dejar cumplir un fin, eso no lo podemos hacer.

Eso es bueno que lo tengamos en cuenta, es bueno que el país también lo sepa, para que lo vayan analizando, muchas veces la gente como sucedió ahora en la aclaración que hacía el señor Presidente de la Comisión Segunda, los reclamos que estaban haciendo, nadie sabe lo de cada uno, nadie sabe qué está sucediendo en cada persona, es muy fácil señalar, juzgar y hablar; escribir sobre un papel, sí que es sencillo, vaya haga cumplir todo eso.

Quiero aprovechar la oportunidad, muchos anuncios que hace el Presidente, con todo respeto lo digo queridos colegas Senadores y Senadoras, esos anuncios están generando cada vez más esa división, más polarización.

Lo hemos dicho aquí, el gobierno está llamado Constitucionalmente a generar unidad, esas sinergias, a que todos estemos unidos para sacar adelante un país; en discurso se habla mucho, pero en ese mismo discurso también está dividiendo mucho, está polarizando cada vez más al país.

Salió un reporte donde dice que Colombia es uno de los países de mayor polarización del mundo, creo que era el segundo país con mayor polarización del mundo.

Hacerle un llamado al señor Presidente de la República, porque todos esos discursos que en realidad no entendí la expresión, con todo respeto lo voy a decir: “Un negro no puede ser conservador”, eso no lo entendí de verdad, eso se llama discriminación, es discriminatorio de parte del señor Presidente.

También el anuncio que dio sobre las muñecas de la mafia, lo que les dijo a las periodistas; eso genera mayor división; de verdad que no se necesita conocer mucho para entender que eso genera mayor división, no hay otra conclusión.

De verdad mis queridos, llévenle ese mensaje al señor Presidente, el país no necesita más fracciones, tenemos que unirnos todo a sacarlo adelante, pero entendiendo lo que necesita el país, no lo que se imagina el Presidente, es el sentir del país.

Preguntábamos la gestión concreta del señor Otty Patiño frente al Acuerdo de Paz, lo que dijo fue: “Hemos aportado los documentos y la información necesaria”, eso fue lo que nos respondió el señor Otty Patiño, se lo trasladó a la Unidad a la docta Gloria, tiene mucho trabajo porque le trasladaron muchas preguntas, gracias por venir para que nos ayude en este tema.

Quisiera decir en serio, que el gobierno en este tema de la Paz desde el punto de vista de muchos colombianos, el gobierno no está haciendo o no está taladrando por donde es, estamos buscando la Paz por otros lugares o medios.

Hablaba la encuestadora Invamer Poll, salió esta semana pasada, está actualizada, dice que Colombia siente que el narcotráfico está empeorando en un 68%, se está incrementando, cada vez está más crudo el tema, porque alrededor del narcotráfico, hay un conflicto bastante grande.

También nos decía sobre las implementaciones, dije ya lo de la apropiación, lo de la jurisdicción agraria, que va empeorando el narcotráfico.

Le preguntamos también al señor Otty Patiño sobre el tema: ¿Cuántas mesas tienen ahora y cuántas están actuales?, uno escucha que hablan de una y de la otra, la gente empieza a perderse; para que la gente entienda, tenemos tres (03) mesas de diálogo actuales, eso fue lo que respondieron desde la oficina de ustedes, que ahora nos la corroboran.

Vuelvo y digo, reitero, qué si veo disposición ciertamente de parte del gobierno que se hagan esos procesos de Paz, pero muchas veces no dejar los puntos y las cosas claras hace que los otros se aprovechen, lo he dicho aquí también reiterativamente, es que ellos son bandidos, están acostumbrados a hacer el mal, a delinquir, con todo de verdad el gobierno ha mostrado amplia disposición, pero ellos no, uno no ve voluntad de parte de ellos.

Ahora están fraccionados y cada uno de ellos se van fraccionando, van dispersando y atomizando el esfuerzo del gobierno; entonces más mesas, más personal; obviamente, mayores recursos para poder lograr esos Acuerdos, ahora empezaron a trabajar en el tema del Clan del Golfo, ya les levantaron las ordenes de capturas a unos cabecillas, lo dijimos hace 8 días acá.

También pedimos el histórico de estas mesas, ¿qué están trabajando?, solicitamos el histórico y cuando se crea una mesa inmediatamente viene y se empieza el cese bilateral, el país no lo siente así que sea un cese bilateral, el país percibe que es un cese unilateral, que, de parte del gobierno, de la Policía, de las Fuerzas, del Ejército, hay un cese, pero ellos siguen actuando, delinquiendo, trabajando con las drogas, siguen con el narcotráfico, eso es lo que uno ve.

Entonces, mientras se hace ese cese, lo que ha mostrado las cifras de las estadísticas es que se están fortaleciendo, en esos puntos de esas mesas que ustedes se sientan, que me parece muy importantes que se hagan, se han planteado cosas y han salido noticias donde ha habido 45 hechos en contra de las mesas, 39 violaciones y 6 que van en contra de los puntos que se han planteado.

Incluso, aquí sacamos algunos porque hay muchos, no puedo venir a traerles muchas noticias, porque realmente nos cansaríamos de ver las noticias que salen de lo que atenta al proceso de Paz y atenta ciertamente contra la población.

Hay unos puntos que se han puesto sobre las mesas de diálogo, la protección de la población civil y el cese al fuego, el 12 de junio, hace 2 meses, 2 nuevos atentados terroristas, el conflicto armado se agrava en Jamundí, este año ha sido muy duro este conflicto.

Compromiso socioambiental y aspectos humanitarios, tengo entendido que solo en una semana hubo 6 atentados contra este oleoducto Caño Limón, en una semana, donde permiten que el crudo se derrame por a los ríos y los contamine.

La información que me dan de esos departamentos, es que ellos son felices que se contaminen, aquí estos compromisos socioambientales y aspectos humanitarios, no se están cumpliendo.

El componente internacional, en su roll en la mesa de diálogos, Venezuela será el garante, con todo respeto, Venezuela no puede ser garante, si no es garante de sí mismo, cómo va a ser garante de otro país; así tengan aquiescencia o pensamientos similares, así sientan que les pueda aportar, Venezuela hoy y hace muchos años no puede ser garante de ningún proceso de Paz, no es capaz de él mismo.

Dato curioso, los medios ya lo registraron, acaba de inventarse que navidad va a ser en un mes, acaba de inventarse, así son los dictadores; entonces un hombre como Maduro no puede ser garante, aparte de todo lo que ha pasado, no voy a entrar en eso.

Vuelvo y reitero, la voluntad de Paz no se ve de parte del otro lado de la mesa, uno no lo ve, el país no lo ve, si sí está, no la están mostrando, el Ministro de Defensa lo dijo hace unos días, el ELN debe mostrar voluntad de Paz; es más, hasta el Senador Iván Cepeda lo dijo hace unos meses atrás, que el ELN no estaba mostrando voluntad de Paz.

El doctor Otty Patiño, lo dijo también hace unas semanas atrás, el ELN no está mostrando esa voluntad de Paz, así es.

Lo que uno ve, es que se viene fortaleciendo estas estructuras muy fuertes, cada vez las cifras están mostrando el incremento en sus filas, también se están fortaleciendo en su hacer y operar, el fortalecimiento a nivel de país.

Ahí está el tema de la percepción de inseguridad, fue una de las promesas que hizo el Presidente Petro en campaña, que en 3 meses se acabaría el ELN, llevamos 24 meses y se está fortaleciendo el ELN a nivel de todo el territorio nacional.

Dijimos ya lo de las mesas, el cese al fuego que de verdad se está fortaleciendo esas fuerzas, esos criminales, se están fortaleciendo a través del cese.

La percepción de inseguridad según el último dato de Invamer, lleva 30 años sacando esta encuesta cada 2 meses, eso no se lo inventaron, no, hace 30 años vienen haciendo estas encuestas y la percepción en estos momentos está muy mal, estamos en un 82%, o sea, de cada 100 colombianos, 82 siente que el país va muy mal en el tema de seguridad.

En el tema de masacres, llevamos según el dato que logramos investigar, 166 masacres en este gobierno, solo este año, llevamos 43 masacres registradas a junio y van en incremento.

Esto lo estamos haciendo de una manera constructiva señor Otty Patiño, señora ministra, quiero que entiendan eso, no es por señalar a nadie, es porque en realidad las cosas no se están llevando bien, los resultados están mostrando que no van bien, las acciones que se están tomando o se están haciendo, no van bien.

Reclutamiento de menores, se está incrementando, hubo una denuncia del Defensor del Pueblo, donde decía que la mayor cantidad de reclutamiento, está siendo de la comunidad de niños indígenas, la mayor cantidad de reclutamiento; se siguen reclutando menores de edad, lo siguen haciendo.

Eso está dentro de los Acuerdos y puntos que deben ser inamovibles, menores de edad de 18 años hacia abajo; hago un paréntesis, lo hago con toda la claridad, no sé si es que en las mesas haya otra tipificación de lo que es un menor de edad, menor de edad según la Constitución, es de los 18 hacia abajo, sería bueno tenerlo en cuenta.

Dice la Revista Invamer Poll, ¿Qué percepción tienen del ELN, favorable o desfavorable?, un 90% piensa mal o ve mal al ELN, 90%.

Vean este dato que es bien importante, ¿Las FARC cumplirán el Acuerdo de Paz? dicen 76 de

cada 100 personas del país, que no creen que vayan a cumplir el Acuerdo de Paz.

Recuerdo cuando estaban las mesas en la Habana en 2014-2015, tratando de hacer el acuerdo, tomé un taxi en Bogotá y empezamos a hablar con el conductor, era de los Llanos Orientales, me dijo, mis familiares me dicen, porque los reúnen; les he contado que soy de un municipio donde me tocó muchos retenes ilegales de la guerrilla, ellos trataban de hacernos lavado de cerebro llevarnos a que creyéramos en ello.

Esto pasa igual en ese entonces, en los Llanos Orientales reúnen a las comunidades, empiezan a hablarles y a tratar de convencerlos que ellos sí son de verdad del ejército del pueblo, que, si los están defendiendo, que están con ellos, que ellos están es por defender sus causas, mentiras, están por el negocio de las drogas y el control territorial, así de sencillo.

Es por esas dos causas grandes que están ahí y siguen delinquiendo, en ese entonces estaba alias “el Paisa”, quien dominaba esa zona, decía ustedes creen que yo voy a entregar el poder que tengo por unos cuantos pesos que me van a dar y me está ofreciendo el gobierno, jamás lo voy a hacer, decía alias “el Paisa”, pareciera que ahora es lo mismo que sucede con los que están sentados en las mesas, porque no muestran esa voluntad de Paz.

Dice el país que el tema de las guerrillas se está empeorando, esa es la percepción, esto salió hace 5 días, la percepción es que el país está empeorando en el tema de las guerrillas; la última encuesta que ha salido, muestra cómo en 316 municipios tiene presencia el Clan del Golfo; 231 municipios el ELN, 209 el Estado Mayor Central; así en 65 municipio; la Segunda Marquetalia, las Autodefensas con que está ahora la Sierra Nevada en 14 municipios, así se ha incrementado la presencia de estos grupos armados ilegales en el territorio nacional, ahí se puede ver el mapa cómo se muestra en todo el país.

En la siguiente para que veamos cómo está el ELN y el Estado Mayor Central en el territorio, vemos aquí cómo el ELN está en 231 municipios y el Estado Mayor Central en 209 municipios haciendo presencia, solo de ellos dos que son los que han estado sentados en la mesa de diálogos.

Unas cifras donde muestran el número de integrantes en las filas, dicen que el ELN en el 2022 tenía 5.851, ahora tiene 6.158; el Estado Mayor Central con 3.545 ahora tiene 3.860; la Segunda Marquetalia 1.663 ahora tiene 1.751; el Clan del Golfo, también se ha fortalecido mucho 4.060 en el 2022, ahora tiene 5.000. Todos se han venido fortaleciendo, las cifras muestran que se están fortaleciendo, eso es a lo que nos está llevando.

Aquí hay noticias de las violaciones del cese al fuego, lo que mencioné ahora que en abril el Senador Iván Cepeda, dijo que el ELN estaba incumpliendo lo que se ha pactado en la Mesa, el secuestro va en aumento, estamos sobre el 70% en aumento;

también incluso lo dijo el Ministro de Defensa hace unas semanas atrás.

El secuestro se muestra en el 2023, el simple y el extorsivo; para el 2023 fueron 331 casos.

La desaparición forzada también es un tema delicado, en el 2022 fueron 1.728, ahora 1.569; solo en mi municipio que son cerca de 15.000 habitantes solamente, muy pequeño mi municipio, hay más 100 desaparecidos.

De verdad quiero invitarlos para que lo hagamos juntos, la Paz se hace entre todos, nosotros hemos querido, el Presidente de la Corporación incluso ha querido ser parte de enviado del Congreso a las mesas, se ha ofrecido incluso, unas 3 veces le he escuchado.

Lo que nos muestra para concluir es, sí hay voluntad, uno sí la ve, si se siente de parte del gobierno la voluntad, pero uno no ve voluntad de la otra parte de la mesa, eso es lo que no se ve, eso lo siente todo el país.

En conclusión, se podría decir que los esfuerzos, los caminos, las vías que estamos generando, están fracasando, precisamente porque no se está obteniendo lo que se está buscando.

El gobierno realmente habla discursivamente muy bueno, pero las acciones no se están viendo, lo que siempre hemos dicho, busquemos la Paz, Paz total, Paz plena, como se llame, pero la Paz, no le sigamos poniendo adjetivos calificativos a la Paz; la Paz es eso, busquemos la Paz, todos la necesitamos y la aclamamos.

Se han aprovechado para ideologizar todo este tema de la Paz, nosotros necesitamos de verdad encontrar la Paz, que haya una vía clara de encuentro de Paz; esa respuesta no la tengo como Senador de la República, la tiene el gobierno que es el que tiene que implementar y dejar los puntos claros, no la tenemos ninguno de nosotros, son ustedes señores del alto gobierno que deben poner los puntos claros para saber cuáles son ellos, si no se están cumpliendo, permítenme, pero el país no está viendo bien al gobierno, porque está viendo cómo que lo manipulan; ahora resulta que el ELN es el que le está poniendo las condiciones al gobierno, no así no es, de verdad que no, ellos son los bandidos; ellos son los que deben bajar la cabeza y decir, vengan pues abramos los brazos y hagamos la Paz, pero no se está mostrando.

Hemos gastado mucho dinero, hubo unos cuestionarios, va el Presidente de la corporación a hablar, hemos citado también a un cuestionario en el tema de presupuestos, se ha gastado un buen dinero, el Acuerdo de la Habana le costó mucho al país en muchos puntos, aunque el país dijo NO, se hizo el Acuerdo de la Habana, en el país ganó el NO democráticamente, haya sido por una milésima.

Resulta que nos ha costado mucho y ahora sale el gobierno a pagarle a los que quieren dejar de ser delincuentes o lo que sea, les van a pagar un 1.000.000 con cédulas, hace varios años reclamando

ese millón de pesos, no, los colombianos no resisten más; les estamos pagando para que ellos estén muy cómodos y para que se fortalezcan, es que ellos, son los monstruos, son los que están destruyendo la Paz.

Los colombianos ya están cansados de tanta inseguridad, secuestros, tanto ladrones, estamos cansados, la promesa no debe ser la Paz total, la promesa debe ser hagamos un verdadero camino de Paz, no tanto discurso, ideología, no tanta polarización, sino de verdad abriéndonos a que el proceso sea claro, conciso y que el país lo sepa. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Senador Giraldo, le solicito al Senador Nicolás Albeiro Echeverry por favor ocupe la Presidencia de manera transitoria mientras hago la intervención, soy citante en el aspecto presupuestal.

**Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto tiene la palabra Senador José Luis Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

La Paz sea con ustedes, la verdad que he sido reiterativo, el Senador Cepeda de pronto es mi testigo de excepción, pudiera ir ante notario a certificarlo, porque estuve ofrecido ante mi partido y ante el Congreso en las mesas de diálogo en la Habana, he insistido en 2 aspectos que voy a tocar aquí que deben ser considerados, el primero de ellos, si es el Congreso que garantiza la implementación, señora Ministra de Justicia y del Derecho, el Congreso debe en esencia estar en esos procesos, para irnos entendiendo, tal vez para aportar mediante una sugerencia, una crítica, un llamado de atención o una Proposición.

El Senador Giraldo, muy ampliamente habló de todas las inquietudes planteadas y ampliadas hoy, la Paz debe ser una construcción de todos, donde podamos estar todos los colombianos representados y unidos en ese propósito, qué país no quiere la Paz Total o la Paz plena.

La vez pasada hable de la Paz perpetua de Immanuel Kant, está vez no comento el lapsus; tenemos a nuestro filósofo e historiador griego, el Senador Iván Leonidas Name, que sabe que la Paz debe ser perpetua, y no debe ser plena, ni total perpetua.

He tocado unos aspectos que me han preocupado, el Senador Cepeda lo sabe, es el tema presupuestal, quisiera saber del Gobierno del Presidente Petro, cómo está el presupuesto que atiende el proceso de Paz; siempre he tenido la preocupación y la sensación de que no hemos tenido el presupuesto necesario para la implementación.

Si en ese aspecto fallamos, le estamos quitando uno de los cimientos en la posibilidad de la construcción

verdadera, porque si nosotros no garantizamos que se cumplan los acuerdos, que se sostenga el proceso mismo, que se garantice el cumplimiento de los mismos en materia presupuestal, estamos llamados a fracasar.

Siempre insisto, ¿cuál fue el presupuesto aprobado?, le decía a uno de los periodistas, me gustaría que por ahí se pudiera desprender el tema, ¿cuál fue el presupuesto aprobado para el proceso de Paz?, ¿cuál ha sido el real, el ejecutado?, ¿qué queda por ejecutar?, ¿si tenemos garantizado el presupuesto para tales fines?

Me gustaría que quedara consignado en el Acta del día de hoy, esos aspectos, repito: ¿cuál fue el presupuesto acordado para todo el proceso de implementación?; ese fue uno de los temas que toqué en la Habana.

¿Cuál ha sido el proceso del presupuesto acordado?, el que se ha ejecutado; ¿cuál es el presupuesto final que se requiere?, ¿porque hemos avanzado y no lo hemos logrado?, ¿qué presupuesto queda por ejecutar?, y que me digan en esta sesión, si está garantizado el presupuesto para avanzar; me temo que no.

Eso es un aspecto fundamental porque podemos avanzar y después no tenemos cómo atender la consolidación de un proceso que ha sido frágil, que ha tenido dificultades, ahora menciono por qué; ahora los nuevos acuerdos que se están tratando de construir en mesas de diálogos.

Llamo la atención, por ejemplo, los antes llamados grupos urabeños que mencionaba el Senador Giraldo, el primero era un clan de hermanos, después llamados los urabeños, hoy Clan del Golfo, un grupo regional, después un grupo zonal, después se tomó el país y algo que empezó incipientemente con 200 o 300 personas, viene creciendo de manera prospectiva; tengo información y el Senador Giraldo habla de 5.200.

Tengo información reciente de organismos internacionales que consulto, estamos llegando a 6.000, ¿porque está sucediendo esto doctor Otty?, ellos están franquiciando otros grupos, tengo información de franquicias. Es más, en el Ecuador por la parte del Pacífico, se pasan los Choneros, los llamados tigueros y los llamados lobos, que vienen del Perú, Ecuador y se pasan a Colombia con franquicias de grupos armados ilegales; tengo información de la comunidad internacional; luego ese grupo, hoy llamado el Clan del Golfo, va a seguir creciendo de manera prospectiva, de esa manera como vienen implementando su presencia en el territorio.

También organismos internacionales, me han dado información, reservo la fuente, hay 14 grupos doctor Otty Patiño, doctora Gloria Cuartas, 14 grupos del Clan del Golfo.

Otra pregunta que me preocupa y me asiste, ¿cómo vamos hacer ahí apreciado Senador Iván Cepeda con 14 grupos?, será que se unifican en una mesa o va a haber 14 diálogos diferentes, porque ellos

son difíciles, imagínense un grupo franquiciado, 14 grupos que integran hoy el autodenominado grupo Clan del Golfo.

Esa es otra preocupación que tengo, sobra decir que debo dejar finalmente después de la preocupación del tema presupuestal que hoy quisiera quedara despejado, y que de pronto con franqueza nos manifestaron la preocupación y decir sí, la verdad no está el presupuesto garantizado, eso hay que decírselo a los colombianos si es así; si no, que el presupuesto está garantizado, ¿cuánto es?, si no nosotros atendemos esa preocupación, pero hay que sentarnos a hablar del tema.

Finalmente, los aspectos negativos que han tenido los Acuerdos de Paz en Colombia, a juicio también de la Comunidad Internacional y de ONG's nacionales, como decía el Senador Giraldo, son los cultivos de coca, más cultivos de coca; eso hace parte de la afectación de los Acuerdos de Paz.

En Perú y Bolivia, tienen hoy la decisión y la implementación, doctor Augusto Rodríguez, el Estado a través del Estado, tiene comunión con unos privados pequeños, el mismo gobierno compra las hojas de coca a los indígenas, porque ellos por su ancestralidad la pueden cultivar, se la compran, hoy la arroba de coca en Colombia tiene un valor subterráneo de 40.000 pesos la arroba.

Hoy campesinos e indígenas, son presionados, no solamente a entregarla en venta, sino a entregarla fiada; les piden la coca y no se las pagan, grupos ilegales dicen que después se la pagan y les hacen conejo.

Hoy en Bolivia y Perú, se la están comprando a 38.000 pesos colombianos, qué interesante, hacen un proceso de quitarle la parte psicoactiva y de esa hoja queda una emulsión, esa emulsión es exportada al mismo Estados Unidos que verifica ese proceso, se le quita la parte psicoactiva.

Con esa emulsión, se trabaja por ejemplo la cosmética, insumos de laboratorios farmacéuticos, con ello garantizan la compra por lo menos de la población indígena; aquí nosotros seguimos echándonos bala en medio de pelear contra esa mata.

Alguna vez le pregunté a un comandante del Ejército, ¿cuántas personas están en erradicación?, me dijo, 3.600, le dije, no son 3.600 son más, porque cuando salen a erradicar 3.600 soldados o Policías, hay otros 1.500 cuidándolos.

Qué bueno que observáramos esa experiencia en el Perú y en Bolivia, conozco una en Colombia que aceptaron los indígenas, la población Nasa, Cerro de Tumbichucue, Calderas arriba de San Andrés de Pisimbalá; han llegado a unos acuerdos los indígenas con empresarios privados para poder ellos adelantar ese proceso con la coca, deberíamos revisar, si de pronto esa pueda ser una salida en la construcción de Paz.

Otro aspecto negativo que evidentemente ha golpeado los Acuerdos de Paz en Colombia, es el incremento de las víctimas, es inevitable la

estadística en el incremento de las víctimas; la comunidad internacional subraya el tema de los derechos humanos.

El incremento desmesurado de la minería ilegal, eso también ha golpeado, la amenaza de grupos irregulares en zonas donde se pensaba se iba a consolidar la Paz.

En la Habana, se habló de procesos de exportación campesina, la reivindicación del campo, no lo hemos logrado, en el campo ya no hay pobreza, hay indigencia, ese ha sido un factor de inestabilidad en el tema de la Paz.

Voy a citar un último tema, uno pensaría cómo así, la violencia de género, va en aumento ministro, es impresionante la violencia de género, Colombia es un país donde lamentablemente la violencia de género y el feminicidio crece; habría que revisar ese tema ministro, señor Comisionado.

Finalmente quisiera ministra, ese tema de levantar las medidas, nos explica más ampliamente, las medidas cautelares y de aseguramiento, porque aquí la vez pasada el doctor Augusto y doctor Otty, les tocó enfrentar sin ser Ministros de Justicia y del Derecho, el tema de cómo avanzan en el territorio nacional las personas que se les ha levantado y otras que no se les ha levantado la orden de captura, que nos diera el detalle de los protocolos, porque ahí tiene que ver un protocolo con el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, inclusive reclamaba que deben ser informados los mandatarios regionales, porque hay mandatarios que no se dan por enterado que van a pasar o no sé si es que eso se hace por algún procedimiento especial no sé, pero creería que ellos sí deben estar enterados.

Señor gobernador o gobernadora, miren, en el Acuerdo de Paz queremos que usted sepa que va a haber presencia, hay tránsito, movilidad, porque finalmente es la territorialidad y la jurisdicción; me acuerdo de un Presidente de Colombia en el año 1947, llegó a un pueblo llamado Ataco, Tolima, y le dijeron al Presidente, es que el alcalde lo quiere saludar, no, dígame al alcalde que él está en su territorio, yo lo voy a saludar a la alcaldía, se debería hacerse eso; la autonomía de las regiones dice el Senador Iván, el respeto por las mismas regiones autónomas, empezando por el respeto.

Esas son mis consideraciones, haciendo énfasis en el tema de presupuesto, quisiera que ese aspecto se tocara hoy en un acto de responsabilidad con el país; la Paz sea con ustedes. Gracias.

**Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Terminada la intervención de los citantes, entraríamos a escuchar a los señores funcionarios, en el orden estarían nuestra ministra, doctora Ángela; posteriormente, la doctora Gloria Cuartas, luego el señor consejero para la Paz, no sin antes una observación.

A los procesos y acuerdos, Colombia no le puede tener miedo, Colombia es producto de un Acuerdo de Paz, hecho en 1820, entre el General Pablo Morillo y el Libertador Simón Bolívar, luego cuando se firmó el armisticio general que le dio cabida a la Nueva Granada, fue un acuerdo.

Dentro de esos acuerdos hubo muchos acuerdos de Paz, entre ellos el de la regulación de la humanización de la guerra y el tratamiento a los prisioneros y el trato a prisioneros en conflicto, doctora Ángela bienvenida a la Comisión Segunda como ministra, bien pueda.

**Interviene la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Ángela María Buitrago Ruiz:**

Gracias Presidente, gracias a los citantes y a los presentes, creo que es importante mencionar inicio que la citación a la sesión de la Proposición número 27, nos hizo una serie de preguntas que no corresponden a las que han hecho aquí en el recinto, pero tienen una relación intrínseca con algunas de las menciones que se han hecho; sin embargo, quiero dejar Constancia que todas y cada una de las preguntas que se hicieron al Ministerio de Justicia, fueron absueltas y entregadas dentro del plazo de ley, para que se pudieran conocer los aspectos que competen al Ministerio de Justicia.

Creo que es importante frente a las preguntas que han hecho hoy, aclarar algunos temas, empezando por el tema: ¿a quién le competen desde el punto de vista legal y Constitucional la relación y las mesas?

Desde el marco de Paz, con base en la fundamentación de ese marco de Paz, hubo una delegación directa del Comisionado de Paz, para que se reúnan a través de mesas de diálogo con algunos de los grupos que hacen parte de ese Acuerdo de Paz.

De igual manera, se ha creado una Comisión Interseccional y una Comisión Transversal que también dirige la doctora Gloria Cuartas, quien ha regulado algunos de estos aspectos, y ha tratado de consolidar la transversalización de las diferentes entidades que trabajan en este aspecto.

Lo tercero, el Ministerio de Justicia, si bien es cierto, respetuoso del marco Constitucional y legal, no tiene funciones en la mesa de diálogo, no ha sido convocado a las mesas de diálogo, desde ese punto de vista, sí ha trabajado para generar elementos importantes en el sentido de entender algunos de los fenómenos jurídicos que se manejan a través de este aspecto.

Desde ese contexto, diríamos que hay una serie de disposiciones legales, para ir contestando de manera clara, las preguntas que se han hecho en este recinto, sobre el tema particular de un marco de Paz que pide que se haga efectivo un derecho humano, como es el derecho a la Paz.

Desde ese punto de vista, no estamos hablando simplemente de un elemento, sino estamos hablando de un derecho humano, el derecho a la Paz, estoy de acuerdo.

Estoy de acuerdo con la intervención del Senador Óscar Mauricio Giraldo, en el sentido de la necesidad de establecer claridad sobre esos presupuestos, necesidad sobre una serie de elementos que hay que evaluar.

Quizás en este contexto, es importante entender que el marco de Paz generó unos fundamentos obligatorios, también el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha considerado de manera importante como el tema de qué significa el diálogo, qué significa asegurar la Paz y qué significa este derecho humano. Desde ahí podríamos decir que sin duda el tema del incremento del conflicto no es de hoy Senador, el tema del incremento del conflicto lleva años en Colombia.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), ha determinado incluso que durante el año 2019-2020-2021-2022 y 2023, se incrementó el conflicto armado, se demoró la implementación del proceso de Paz, se generó también un elemento importante, es la necesidad de entender que este conflicto armado está lesionando gravemente a la población civil; la población no inmiscuida en el conflicto y la población de los territorios.

Esto lleva a hacer una consideración doble, entiendo también la zozobra, incertidumbre frente a estos procesos; creo que ese es un elemento fundamental para la sociedad colombiana, creo que hay que brindar las bases claras para generar el conocimiento de la sociedad colombiana frente a qué clase de grupos y frente a qué dimensiones también va el diálogo; por esa razón creo que, al Comisionado de Paz, ustedes lo invitaron.

Sí diría que es importante entender que dentro del gobierno y en particular dentro de las políticas públicas, se está generando una máxima, es ¿cómo comprender que se logre desactivar el conflicto?, generar una afirmación categórica de que ese conflicto no se vuelva a reproducir, que sobre esos elementos tiene que haber una política integral y sistemática.

No solo basta el diálogo, se necesita sin lugar a dudas una convicción de que la obligación es de las dos partes; pero también se necesita crear mecanismos que van de la mano con estrategias que permitan asegurar que el conflicto no renazca, pero que también no haya un abandono del Estado frente a necesidades primarias de la zona particular, rural.

Creo que esto es muy importante, para ir a contestar una segunda pregunta, dentro del mejor sentido la entiendo, es el tema de la propuesta de la Ley Agraria, usted hace una aclaración inicial frente al tema de la propuesta de Ley Agraria, creo que todo el marco de Ley Agraria, tanto la estatutaria como la ordinaria que ya aprobó el Congreso de la República, genera la convicción de la necesidad de atacar uno de los principales focos de conflicto, como es el tema de tierras.

Usted recordará Senador que, durante muchos años, la gente fue despojada de sus tierras, sobre esos supuestos la Reforma Agraria lo que quiere,

es asegurar que las personas que fueron despojadas, regresen a sus tierras, que las personas que fueron objeto del conflicto armado, de desplazamiento forzado, regresen a sus tierras.

En la mejor disposición está el gobierno, porque ya están los marcos aprobados, estatutario y ordinario, hoy en día se produce la radicación de una ley que lo único que busca es establecer la vía procesal para generar este acceso real a los jueces y a las tierras.

Hemos hablado desde la semana pasada que se radicó esta Ley Agraria en dos sentidos, uno, la necesidad de establecer las competencias y otra el funcionamiento de la Ley Agraria.

Siempre hemos tratado de dialogar, incluso tuvimos una reunión muy interesante, tanto con la Representante Catherine Juvinao, como la Representante Miranda, parte de la bancada tratando de explicarle algo que usted acaba de preguntar hoy, ese tema en particular no le veo sobras, pero si la redacción lo hemos dicho como gobierno, implica llegar a acuerdos desde el punto de vista de la redacción de la norma, le tendría que decir dos cosas; el gobierno siempre ha estado dispuesto al diálogo, hemos estado hablado permanentemente con las bancadas sobre esta Reforma Agraria, que se está socializando hace más de un mes, también se socializó aquí hace más de un año.

Salieron una serie de enmiendas interesantes en el Congreso, que fueron aprobadas, participó la Corte Suprema de Justicia, los Senadores; sobre esa base del 24 de junio del 2023, sale una enmienda que se acoge en su totalidad.

Le voy a decir también Senador con todo el respeto que me merece y con la intención que le veo clara, de que este proceso funcione, no lo tomo de manera diferente, creo que la ambición tanto del gobierno como de ustedes, es que podamos tener un proceso que funcione en todos los sentidos. Le puedo decir que el tema de la Ley Agraria, lo que busca es reglamentar efectivamente y garantizar incluso con recursos judiciales.

Dos cosas que simplemente dejaría para ir contestando poco a poco las preguntas, es el tema en particular de que no hay una posibilidad de violación a las garantías Constitucionales que no han sido reformadas en el país.

La propiedad privada es una propiedad que ha garantizado la Corte Constitucional como un modelo de Estado, pero también ha generado la afirmación la Corte Constitucional durante más de 15 años de Sentencias, que tiene posibilidad de limitarse por interés social y utilidad pública.

Esto significa, que sigue habiendo otras acciones a la par, la ocupación como lo pudieron ver ustedes en principio finales del año pasado, realmente fue contenida a través de las acciones legales, la ocupación indebida, la ocupación ilícita. También recordaremos que hay figuras como la prescripción adquisitiva, que está reglamentada en el Código Civil hace muchos años.

Desde ese punto de vista, la garantía de que sigue funcionando mecanismos policivos, civiles y penales, para lograr que no exista ocupación por vías de hecho, esto no lo puede desconocer ninguna disposición, ni puede ser anulado por ninguna disposición, ni es la propuesta de la Ley Agraria que se radicó.

Desde ese punto de vista, creo que es importante entender que lo que se quiere hacer como todos los proyectos que se presentan, es generar una reglamentación en particular y una convicción de que, si usted no tiene una vía procesal para ejercer el derecho Senador, no hay posibilidad de que nadie acceda a la justicia.

Desde ahí, recordar que cuando nosotros vemos estos elementos, estamos trabajando sobre la convicción que asiste de reglamentación y de cumplimiento del marco de Paz; aquí le contesto al Senador Presidente.

Cuando nosotros hablamos de que, si hay presupuesto o no, para cumplir el Acuerdo de Paz; sin lugar a dudas, la Ley Agraria estaba presupuestada y el Consejo Superior de la Judicatura tenía 130.000 millones de pesos para incorporar a la justicia agraria al funcionamiento. Lamentablemente, la ley no ha sido aprobada; esa ley fue discutida, pero hoy ha sido reformada a través del diálogo.

Desde ahí, podemos decir que sobre esos elementos es importante generar esta visión con la mejor buena voluntad y disposición estamos abiertos al diálogo permanente, a escucharlos como lo hemos hecho semanas anteriores a las preguntas, dudas, o inquietudes frente a este punto.

Igualmente, Senador Óscar Mauricio, tendría que decirle claramente que, si bien es cierto y el gobierno no lo ha desconocido, se ha generado un pico en el tema de los cultivos, fíjese y si lo ve bien en la gráfica, el tema de los cultivos ha llegado a un pico, pero se ha estabilizado en una meseta, se ha bajado el precio de la adquisición de la hoja, está demostrado también a nivel internacional que hay un efecto económico en donde la coca ya no tiene el precio que tenía.

Voy a dar datos Senador que son para mi más importantes, los tenemos publicados en mayo del 2024, tenemos datos nuevos a agosto que próximamente saldrán, que han incrementado elementos tales como la inhabilitación o destrucción de 60 laboratorios en zonas rurales que son de difícil acceso, pero que se logró generar su inhabilitación.

Se generó un decomiso de clorhidrato de cocaína para mayo del 2024, en 366.008 toneladas, los cuales aumentan para esta época.

De la pasta de base de coca, se incautaron 44.9 toneladas; se generó un daño a la infraestructura de producción de laboratorios de clorhidrato de coca, en total 126.

Se generó una incautación de base de coca en 2.673 toneladas; se erradicó 2.663 toneladas que

van erradicadas hasta ahora, se incautó en material y base líquida 308 y un poco más de galones.

Que le quiero decir con eso, qué si bien es cierto, recordemos entre otras que el tema de la erradicación de coca, ha generado un problema porque estamos con erradicación manual protegiendo el medio ambiente, no hemos hecho erradicación a través de los productos que podrían generar una erradicación mayor, pero se ha generado una erradicación manual que consideramos tiene una importancia, se ha aumentado el tema de incautaciones, destrucciones inhabilitaciones, que también resultan fundamentales.

Desde ese punto de vista, miren que en esta trípode que digo de implementación del marco de Paz, tampoco me bastaría eso, ¿qué ha impulsado el gobierno?, una política de sustitución, está mirando incluso el tema de transformar los elementos que se consideran ilícitos; por lícitos, se mencionaba claramente la posibilidad de extraer de la coca algo lícito que significa utilización en medicina incluso en material que se utiliza para el arte, la belleza y demás, también se está generando una posibilidad de estudio muy importante para las poblaciones, este es un elemento que creo es fundamental en la política de gobierno.

Significa entender que aquí no solamente basta erradicar porque la gente vive en muchas zonas de esa; no solo basta erradicar, sino permitirle, sostener una vida digna a través de otros elementos, esta política de sustitución es una política que se está implementando desde el gobierno, se está analizando también con la posibilidad de que esa sustitución sea posible sostener en tiempo y espacio.

Esto tampoco se puede entender, si usted no desactiva el conflicto en las zonas, porque si usted tiene una sustitución, pero no le dejan sacar para vender su producto, esto es un círculo vicioso que pretende generar algo que la política de gobierno resulta muy atractiva, oxígeno y asfixia.

Asfixia desde el punto de vista de ver cómo estas dinámicas generan violencia, desigualdad, discriminación, también oxígeno desde el punto de vista de cómo se puede solucionar esa alternativa.

Es importante desde ese contexto, generar una afirmación aquí, el gobierno avanza en la consolidación de las misiones de la política de drogas en las zonas más apartadas, zona de Cáceres en el Litoral Pacífico, en el Meta, Guaviare, Norte de Santander, Arauca.

Desde ese punto de vista, esperamos seguir avanzando, para contestar la pregunta del pregunta sobre el presupuesto, esto desde el primer día que llegue al gobierno lo he oído y ha insistido permanentemente el Presidente de la República; enfoque en el presupuesto al cumplimiento del proyecto de Paz; enfoque hacia los marcos que garantizan los requisitos y fundamentos del proyecto de Paz, esto significa que por lo menos el Ministerio de Justicia, en lo que a nosotros corresponde, sigue enfocando en varias de estas aristas, sobre todo en

aristas importantes de la población que ha sufrido el embate del conflicto; el tema de género que es un reto para el Ministerio de Justicia permanente.

Estamos trabajando sobre políticas de entornos de protección, de casa de justicia y de generar unas visiones en donde efectivamente esto pueda enfocarse, pero esto señor Presidente, sin la posibilidad de saber que estamos articulados y transversalizados, es una mera ilusión, por lo tanto, el Ministerio de Justicia, sigue actuando tanto con el Consejo Superior de la Judicatura, como con la Fiscalía, en la erradicación de estas violencias.

Tenemos obligaciones convencionales que nos llevan a marcos de principios de garantías que tratamos de establecer a través de estos marcos preventivos, también hay marcos reactivos de la sociedad colombiana.

En el tema del diálogo, este Ministerio de Justicia ha seguido insistiendo en la necesidad de construir una serie de marcos, nos hemos reunido tanto con el Comisionado de Paz, como con el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, estamos concertando la política en este aspecto, reiterando, que, por ley y Constitución, es el Comisionado de Paz el que tiene la vocería en estas mesas.

Desde allí, podemos decir que el tema de levantar las medidas de aseguramiento o de detención, no son nuevas, porque las han tenido todos los Presidentes de la República en función de una política pública que genera la posibilidad que, de acuerdo a la ley, solicitar este levantamiento de las medidas de detención.

Incluso, hay marcos clarísimos que, si quieren, hacemos un paneo de todas las actividades que ha hecho la misma Corte Constitucional, refrendando estas actividades, pero tenemos que entender que hay límites que ha puesto la Corte Constitucional y se están cumpliendo a cabalidad.

Estos límites, genera incluso hablar de ¿cuáles personas pueden ser voceras de Paz y cuáles no?; sobre estos supuestos creo que hasta ahora se ha cumplido en el marco de la competencia de este Ministerio de Justicia, en la valoración y en las objeciones que los decretos puedan tener para su validez; es decir, el Ministerio de Justicia, ha manifestado en varias ocasiones, que hay disposiciones que no pueden salir bajo decreto, o que saliendo tienen que tener limitaciones frente a este aspecto.

Desde ese punto de vista, nosotros veníamos claramente preparados para un cuestionario de 48 preguntas, pero entiendo que ustedes también harán complementación con el documento, en donde hay políticas de prevención para niños, niñas y adolescentes para el tema de reclutamiento, que es un tema que no es un delito de lesa humanidad, esto lo sabemos todos.

Seguimos trabajando en el tema de estrategias para atención a niños, niñas y adolescentes, seguimos de la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para entender estas dinámicas, porque fíjese Presidente que cuando reclutan, también hay

ausencia en muchos lugares de los entes que tienen que brindar salud y educación.

Para terminar, un tema que es muy importante tanto para los Senadores citantes como para los Senadores asistentes, es el tema dramático del reclutamiento de menores, niños, niñas y adolescentes de las etnias.

Este es un punto que el Ministerio de Justicia, está tratando muy de cerca con las organizaciones indígenas y quiere tratar de implementar políticas, pero que realmente sirvan las disposiciones, que por ser disposiciones no transforman el mundo; pero es un principio para poder llegar a generar una matrícula definitiva de la prohibición irrestricta de esta clase de utilización, sobre todo de la afectación de pueblos indígenas en sus étnicas, arraigo, cultura, que lleva a la utilización de menores, niñas, niños, adolescentes y la población en general que acaba con su infancia y que genera más violencia.

Termino diciendo acá que esto es una política transversal, que necesita mirarse de manera articulada; no solamente un Ministerio como decimos, utilizando parte de su coloquial Colombia, una golondrina no hace verano Senador, por esa razón creemos que aquí tenemos que articularnos todos y cada uno, compartiendo con la doctora Gloria escenarios de política de Paz. Muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

A la 1:00 de la tarde hay Consejo de Seguridad, voy a darle el uso de la palabra al Senador Iván Leonidas Name, antes de escuchar al señor Comisionado; posteriormente, el Senador Cepeda y la Senadora Gloria.

Dos reflexiones con la intervención de la ministra, la primera, se tocó un solo punto que le corresponde al tema de Reforma Agraria, del presupuesto para la implementación de los diálogos y para el tema de Paz que es muy universal.

Uno de los principales problemas de la administración pública, a mi juicio, es la dispersión del Estado, todos los ministerios tienen que estar articulados en el proceso de Paz y tienen que ver en un todo, no de manera dispersa.

Seguramente, en el tema presupuestal esto dará ocasión, depende de lo que conteste el señor Comisionado y la doctora Gloria, de pronto hacer una sola sesión para el tema de presupuesto, de manera global.

Los indígenas, niños y niñas que son reclutados son objeto de abuso sexual de manera permanente por grupos irregulares.

**Interviene el honorable Senadora Iván Leonidas Name Vásquez:**

Seré breve porque queremos escuchar al gran Otty Patiño principalmente, porque este es un hombre sui generis, entre los negociadores de la voluntad de Paz de las últimas décadas, proveniente de la insurgencia y de la guerra; tal vez el único proceso exitoso y completo que hemos tenido, fue

el del M-19, los demás han sido a medias, por eso es singular el proceso con el M-19 porque fue pleno; los demás han resurgido o se han reproducido.

Un saludo a Gloria Cuartas, en cuyas pupilas podríamos escribir las crónicas de la guerra y la Paz a las que ella ha asistido, es una sobreviviente milagrosa; saludar a la ministra, me gusta saludar mucho una palabra que usa, que se llama la ausencia.

Como diría un poeta, tu ausencia es como una cuerda en la garganta que me hunde; porque es que en la palabra ausencia, está la clave de nuestra guerra.

Augusto con quien peleaba un día, sí, un día no en la Presidencia, ya nos acostumbramos.

Me complace mucho queridos colegas, volver a mi Comisión, al solar nativo que escogí para venir, porque es que algunos piensan que aquí se viene es por descarte, yo escogí; como lo ha dicho el Presidente tantas veces.

Vamos a fondo brevemente, el problema de nuestra guerra no es para dónde va, sino de dónde viene, el problema de nuestra guerra hoy y del recrudescimiento; ni siquiera es Petro, ni lo fue Duque, ni Uribe, ni Santos, entiendo cómo no hemos podido leer durante 200 años, que el origen de nuestra guerra es nuestro modelo geopolítico; creo que algunos compañeros deben estar fastidiados conmigo ya, de pronto Iván Cepeda que ya no me saluda, pero lo saludo con afecto entrañable, debe ser porque estoy bajo el signo de la sospecha.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

No, es porque usted hizo una alusión desobligante al proceso de Paz del ELN el día en que clausuramos el período de sesiones, por eso.

**Interviene el honorable Senador Iván Leonidas Vásquez:**

Nos unen los pensamientos revolucionarios que conocimos desde niños, una vez se lo dije al Presidente Petro en la Comisión Primera, a los 12 años me había leído los libros de la revolución, porque me los enseñó el tío Álvaro Vásquez del Real, quien fundó el Partido Comunista; no tengo la revolución como un repaso de los libros de la historia, la tengo clara, por eso considero que nuestro problema es estructural, por eso le hago un homenaje a Otty, decir, Otty es una esperanza; porque cuando se sienta con los interlocutores sabe que están pensando.

El problema nuestro, es pensar que vamos a lograr la Paz como quien tienen como negocio la guerra, su negocio es la guerra, porque salvo las FARC y el ELN, los demás son clubs criminales, asociaciones de delincuentes, por eso el M-19 ocupa un lugar singular en la historia, eso fue distinto.

El M-19 copio algo del modelo de los Tupamaros, me ha dado temor que, por estas décadas, llevo 40 años en esto, no sé cómo es que no ha aparecido otro modelo insurgente similar; sino que todo se ha refugiado en una guerra, porque claro, a diferencia

de estos sectores de origen político los demás que han nacido lo han hecho por la actividad criminal.

El narcotráfico apareció hace 50 años largos, pero la guerra apareció desde cuando dijo el Presidente de la Comisión, cuando Bolívar hizo el armisticio con Murillo, nosotros llevamos 200 años en guerra, sentándonos y hablando de Paz, sin proponer estatalmente un modelo de Paz.

El modelo de Paz, no es un modelo coyuntural, es un modelo de Estado, nuestro problema arrancó cuando escogimos después de lo que llamaron la Patria Boba, la primera guerra de la República, el modelo centralista bolivariano; Bolívar nos dejó un modelo equivocado, esto es un camino espinoso, Senadora Paola.

La Ministra de Justicia, habló de algo muy importante, de la ausencia de Estado, no sé por qué a Santander lo han maltratado tanto los bolivarianos, pero es que Santander sí nos propuso el modelo federal, que hoy 2 siglos después no cabe.

Quiero terminar, porque realmente esto sería muy extenso, la ausencia del Estado es lo que ha permitido la presencia de la guerra, porque la guerra es un punto de llegada, no un punto de partida ministra, ¿de dónde viene la guerra?, viene del atraso, de la pobreza y de la ausencia como diría Borges, es como una cuerda alrededor de la garganta.

Entonces, el único camino Óscar Mauricio; además de la Virgen que usted y yo queremos tanto, estoy ahora aferrado a una virgen que me recomendó el Papa, me recibió, parece que sí me perdonó la crucifixión que me hicieron todos los medios de comunicación en Colombia como si fuera un bandido, cuando ni siquiera la Corte me ha llamado todavía; ya veremos la verdad.

Me recomendó la Virgen desatanudos, sé que tenemos nuestra fe; la Virgen desatanudos, es la Virgen del Papa, ahí estoy en los pies de ella para que desate los nudos en que me tienen amarrados los pies, pero no mi espíritu, ni mi cabeza; a un hombre como yo no lo destruyen en una coyuntura; también he visto desde otro punto, desde otros lugares, la guerra y la Paz durante 45 años.

Si nosotros no buscamos un modelo de propuesta de Estado distinta, la guerra será perpetua, que es una palabra que utilizó el señor Presidente de la Comisión, porque nosotros antes que derrotar la guerra, sus factores originarios, que es el atraso y la pobreza; por qué Arauca que es el departamento más rico, es el departamento regido hoy por un Ejército terrorista, el ELN; pero no ahora en el Gobierno de Petro, eso es lo más fácil, que nosotros nos refiramos a un gobierno u a otro, porque no entramos al fondo, tenemos que referirnos es al Estado que tenemos, porque Colombia es un estado fallido inviable, lleno de guerras.

Decía el Presidente, solamente el Clan del Golfo tiene 14 sucursales, franquicias, entonces insistimos en que la verdadera apertura antes de morirnos, lo puedo decir porque ya pasé en los últimos meses por la pasión, la crucifixión y la muerte, la resurrección

también, porque a la crisis vivida se me sumó una operación de corazón abierto; claro que la resurrección es lenta, poco a poco lo iremos viendo.

Quiero insistir como se lo dije al Presidente alguna vez, en la única ocasión en que pudimos hablar, el problema es que podamos avocar una propuesta de un nuevo modelo geopolítico, que nos permita derrotar el atraso y la pobreza.

Cuando el atraso y la pobreza la derrotamos, la guerra se irá, porque hoy los factores de la guerra permiten que sus actores reinen sobre el atraso, la pobreza y la ausencia, eso no tiene de otra ministra.

No me siento una autoridad en nada, sabe las horas que pasé discutiendo con mi tío Álvaro, que era un hombre de convicciones, nunca acepto la distorsión que tuvo después la insurgencia y la subversión, nosotros no vamos a acabar con la guerra, con unos diálogos de Paz con quienes no quieren la Paz; ni siquiera es por lo que ellos quieran o no, es porque tienen el territorio y los factores estatales de ausencia en todo sentido.

Lo último que quiero decir es esto, lo discutí con la Ministra de Agricultura anterior un día que parecía amenazante la presencia de los indígenas, fui por solicitud de Gloria a visitar a los indígenas, un nuevo modelo de desarrollo agrario, pero el modelo no es solamente el factor de la tierra en que nos hemos concentrado, hay un modelo o una fase anterior, porque es que los Senadores venimos aquí es a hablar.

El desarrollo del sector agrario, no lo han entendido en 40 años, tampoco Petro, le decía a la Ministra de Agricultura, lo que requiere el modelo agrario es ser integral, necesita el cambio a partir de la promoción de la asociatividad, la tierra viene después, la reinstitucionalización del sector agrario, que consiste en volver a crear las instituciones que el modelo neoliberal de 40 años desde y antes de Gaviria, fue liquidando.

Nosotros tuvimos Idema, Incora, Inderena, todas esas instituciones que las liquidaron para darle paso a ese modelo neoliberal que hoy tiene al campo postrado, dando todavía un escenario más empobrecido a la guerra, no sé qué paso con la propuesta del Idema que se había hecho, aquí no hay sustentación de precios como lo hubo cuando existió el Idema.

Le hemos sugerido a la Ministra de Agricultura pasada, creemos las instituciones para el desarrollo integral del modelo agrario; de tal manera, que solo quería dejar dibujadas estas ideas, el país para salir de la guerra tiene que pensar no tanto hacia dónde va, ahora con la gran proliferación de los frentes criminales, sino de dónde viene el origen de ella. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias apreciado Senador Name, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda, vamos a tratar de escuchar al señor Comisionado.

**Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Lo primero que quiero señalar es que rescato de la intervención del Senador Óscar Mauricio, su afirmación de que el diálogo es la vía y que todos los esfuerzos que se hagan en esa dirección son invaluable, creo que ninguna fuerza política puede reprocharle a otra a pesar de nuestras inmensas diferencias, que no se hayan hecho esfuerzos por la Paz, incluso el Centro Democrático, quiero decirlo aquí, reconoce que el proceso que se hizo en el gobierno del exPresidente Uribe tuvo aspectos que considero fueron valiosos, otros no, y no voy a ahondar sobre ellos, con relación a lo que se llamó la desmovilización paramilitar; los diálogos largos que se tuvieron en la Habana con el Ejército de Liberación Nacional, así que esto no es propiedad de ninguna colectividad política.

En segundo lugar, entrar ya a hacer propiamente precisiones de debate, coincido con el Senador Name, aunque ahí tengo un matiz, sí el problema es de la estructura política, es un problema de fondo, es el problema de la estructura económica de los territorios, aquí lo hemos dicho hasta la saciedad, en eso el gobierno ha hecho una apuesta, hay que transformar el territorio en materia económica, sin eso no vamos a poder.

Todos los procesos de Paz, han sido inmensamente valiosos, todos, todos han aportado una cuota de democratizaciones a este país; incluso los pequeños procesos que se han hecho, de pequeñas desmovilizaciones o de diálogos con un determinado grupo en un territorio, todo eso es parte de nuestra historia democrática, afortunadamente ha ocurrido.

Lo que sí nos ha faltado, es transformar el territorio, las economías, la materialidad, las estructuras territoriales en este país, ese es el debate que tenemos hoy, no anula las mesas nacionales de diálogo, no anula los procesos de negociación, pero sí es un gran vacío y es parte de lo que ha planteado este gobierno como neurálgico en su política.

Tercero, lo que dice el Senador Óscar Mauricio, dos aspectos; lo primero, es esa aseveración que no comparto, en general veo que su lectura de la encuesta de Invamer, es curiosa, porque esas encuestas de Invamer tienen la ventaja de que son históricas, o sea que uno puede ver y usted lo mostró, en cómo ha evolucionado la opinión sobre ciertos temas, en algunos hay que decirlo, seguimos en lo mismo, no es que esto sea del Gobierno Petro o de Duque, sino que usted ve la línea, es decir, que el narcotráfico viene empeorando, esa línea viene desde el 90 hasta nuestros días.

Que el problema de las estructuras armadas a la opinión pública, le causa un gran temor y siente problemas muy serios de seguridad; si quiere comparamos, pero ahí está en la encuesta.

Donde parece que hay una afirmación precisa, es que todo el país está cansado, no es cierto, el 58%, si usted vio las encuesta de la población encuestada dice que está por la solución política y dialogada en

el país; o sea, que sí hay un cansancio, si lo hay, no voy a negar aquí que la gente esté maravillada de que sigamos, otros 10 años dialogando con el ELN, porque llevamos 10 años, otros 20 años de diálogo, no, pero la gente no pierde la esperanza, sobre todo la gente que está en la Colombia profunda en los territorios, incluso en las grandes urbes, porque el problema lastimosamente es cada vez más urbano.

Creo que en eso hay que tener una visión moderada, es decir, sí es difícil y sí requiere paciencia, esfuerzos, recursos, pero no hay otra posibilidad, tenemos que dialogar hasta que logremos encontrar y construir la solución.

El primer diálogo no es entre el Estado y los grupos armados, sino entre la sociedad, en el seno de la sociedad colombiana y de las fuerzas que pueden transformar esto, que no necesaria y no prioritariamente son las que están armadas, muchas veces en la ilegalidad.

Ahora, qué este gobierno, ha sido generoso con las organizaciones que están en esa ilegalidad y que les ha concedido todo, me parece que no es cierto.

Quiero citar simplemente aquí lo que dijo Pablo Beltrán, jefe del equipo negociador del ELN, el 22 de abril de 2024, en el Periódico *El País* de España, la negociación con Petro es peor que con Uribe, Santos y Duque.

No son palabras del gobierno, ni que nosotros lo decimos, son ellos los que lo están diciendo; este gobierno no ha negociado entregándoles el país, no, no señor, son lecturas que tal vez no hace mucha gente, si usted lee los documentos de ellos, que salen religiosamente cada semana, hay una diatriba contra el gobierno, el señor consejero no pierde número en la revista de insurgencia, contra todo lo que nosotros supuestamente no estamos cumpliendo, contra todo lo que es, no, no es cierto.

Esta negociación no ha sido para nada fácil, en eso difiero cordialmente Presidente, usted el día 20 de julio ese fue el motivo de mi enojo, dijo que eso era un tour por la Habana y Caracas, no, no es ningún tour, hay que ir allá para ver cómo es, para que uno vea cómo es de difícil esos procesos de negociación; ahora, eso no quiere decir de inmediato que sea una pérdida de tiempo, o que no se pueda llegar a acuerdos, con el ELN hemos llegado a 28 acuerdos y a 11 protocolos.

Ya que usted mencionó, porque esto a mi modo de ver sí hay que corregirlo inmediatamente, que ese sea un cese bilateral o unilateral, se lo pongo de la siguiente manera, ahí están las estadísticas concretas del Ministerio de Defensa y de otras fuentes; por ejemplo, el Instituto CERAC que mide esto.

Durante un año que tuvimos cese al fuego con el ELN, se produjeron cero atentados contra la infraestructura petrolera, en esa etapa murieron lamentablemente 19 personas, llevamos un mes sin cese al fuego con el ELN, han muerto 11 personas entre las cuales hay 7 miembros de la Fuerza Pública, al mismo tiempo hay otras personas, 4 o 5

del Ejército de Liberación Nacional, si tiene efecto, sí vale la pena.

Aquí valdría la pena que pudiéramos escuchar a los padres y madres de esos muchachos que se les entrega sus hijos en un ataúd para ver si los ceses al fuego no tienen sentido en este país, cualquier esfuerzo que pueda hacerse para aminorar, disminuir la guerra, es absolutamente valioso.

No se puede seguir tratando de esa manera, como si fuera simplemente una especie de concesión a los grupos armados, no, no sé cuánto sea el dinero que hemos perdido y la destrucción de la naturaleza que ha causado esos 11 atentados que ha hecho el ELN contra la infraestructura petrolera, les aseguro que eso es un daño enorme.

¿Qué son responsables?, claro que son responsables, ya la señora Fiscal General de la Nación hasta donde entiendo, ha entablado las acciones legales que corresponden, claro que sí, pero se puede llegar con ellos como se llegó a acuerdos en los cuales se aminore esa destrucción.

¿Qué es lo que hemos hecho en el caso de los menores de edad?, no es que el gobierno haya concedido en la mesa, esto es un infundio de un colega que no está presente; por lo tanto, no lo voy a nombrar, es un infundio que no se puede dejar pasar, cómo así que el Gobierno nacional le otorgó al ELN, licencia para reclutar menores de edad que van más allá o que están por debajo de los 18 años, no, eso no es así.

Lo que hicimos fue que el cese al fuego observe como una infracción particular ese reclutamiento, pero la Ley Penal en Colombia y los Convenios Internacionales están clarísimo, prohíben el reclutamiento de los menores de edad tal y como están debidamente registrados y consagrados en las leyes; así que no hay tal cosa.

Las cifras sobre el incremento de la violencia y sobre la extensión, voy a decir lo siguiente sobre el fortalecimiento, lo he dicho y voy a insistir en eso, que el ELN ha crecido en estos meses y años de cese al fuego, no es cierto, si quiere podemos buscar, esa cifra que se entrega aquí de 5.830 a 6.180 integrantes, es decir, un incremento de 200.

¿Qué está pasando en Nariño, Chocó o el Sur de Bolívar?, el ELN está haciendo en estos momentos objeto de una muy fuerte acción por otros grupos armados, no se está expandiendo, esa no es la realidad del ELN; entonces no es cierto que, a expensas del cese al fuego, ellos se hayan ido incrementando, más bien la pregunta que hemos hecho aquí hasta la saciedad es, ¿qué pasa cuando no hay cese al fuego, los grupos decrecen?, no.

Durante el Gobierno del Presidente Duque, vuelvo repetir aquí, no hubo cese al fuego, el ELN se duplicó, no en 300 integrantes, sino en cerca de 3.000; el ELN, creció en el Gobierno Duque en 3.000 integrantes, cómo se explica eso, si no hubo cese al fuego y se expandió, pasaron a sitios donde nunca habían estado.

La explicación es en otro lugar, es que no se implementó el Acuerdo de Paz, el Estado no hizo presencia en donde debía haber hecho presencia, las economías ilegales comenzaron a tener un comportamiento como el que estamos viendo.

Entre otras cosas, introduzco una corrección, el problema no es que el gobierno incaute y los cultivos crezcan, no, ese no es el fenómeno que estamos viendo, sí hay un incremento de cultivos, pero el problema es que hay una sobreproducción; usted ha visto en el Catatumbo y en otros lugares del país, no está fluyendo la cocaína en el mercado ilegal o la pasta de coca, no está saliendo a los mercados internacionales, ¿por qué?, porque hay una sobreproducción; entonces, las incautaciones sí están teniendo un efecto muy importante, no es sobre la cifra global de cultivos, sino sobre las cifras de producción y comercialización, que hay que hacer la comparación de los golpes que le está dando este gobierno, que son inéditos y reconocidos, ya que aquí eso es fuente de autoridad por las propias autoridades Estadounidenses.

Evidentemente, ese es el fenómeno que está ocurriendo, podría referirme a muchos otros aspectos de su intervención no lo voy a hacer, simplemente una invitación como la que también hizo el Presidente de esta Célula, es a que las fuerzas políticas participen en estos diálogos, nosotros hemos hecho esa invitación; le pedí al Senador David Luna, que designarán una persona para el Comité Nacional de Participación con los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, me informo que Cambio Radical no había tomado esa decisión.

Están cordialmente invitados, el Partido Conservador igual, como el Centro Democrático, en general; ahora estamos en una suspensión de los diálogos con el ELN, pero iba a haber una invitación a todas las fuerzas políticas no para que se llene de elogios la mesa de diálogos, sino para que de manera sincera y clara se platee esto en la mesa; para que ustedes también puedan ver cómo son esos diálogos, porque aquí aparecen como si fuera un intercambio o tertulia de buenos amigos, en realidad son diálogos muy difíciles, como todo diálogo que se hace buscando la Paz, gracias.

### **El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le voy a insistir a mis compañeros, poder escuchar al doctor Otty Patiño y a la doctora Gloria Cuartas, le dije al doctor Augusto que se retirara, porque no alcanzaba a intervenir.

Si ustedes me lo permiten, voy a dar el uso de las palabras, pero no se tomen más allá de unos 3 o 4 minutos, me da pena decírselos, es importante escuchar al Alto Comisionado y a la doctora Gloria que tienen un grado de responsabilidad supremo sobre el tema que hoy estamos tratando; quiero que tengan esa consideración.

Si me lo permiten, escuchamos al doctor Otty Patiño, por favor en grado de una brevedad

escuchemos al Alto Comisionado, les sugiero respetuosamente.

Agradezco mucho la consideración, Senador Carreño por qué no nos permite y acudo a su siempre generosidad con esta conducción, escuchemos al Alto Comisionado, usted iría posteriormente, porque aquí está inscrito.

### **Interviene el Alto Comisionado para la Paz, doctor José Otty Patiño Hormaza:**

Agradezco mucho al citante, Senador Giraldo, al Senador Name quien agradezco sus elogios personales, también al grupo al cual pertencí como guerrillero, indudablemente no hay que despreciar ninguno de los acuerdos, incluso de los intentos de acuerdos que han ocurrido en este país, me siento orgulloso que hallamos abierto la puerta a un proceso de Paz exitoso, el cual de alguna manera abrió también las puertas a la Constitución Política de Colombia, ahí participó la ciudadanía, los estudiantes de la 7ª papeleta, no solo los estudiantes, todo el área universitaria del país, los que lograron convocar.

El aporte que se hizo con el proceso de desmovilización y Paz y todo el proceso que siguió de la participación ciudadana en ese proceso que marcó y abrió esas posibilidades; hoy tenemos un Presidente que viene de toda esa experiencia, eso fue un elemento totalmente inédito en este país.

Haré una intervención breve, ojalá lo más pedagógica porque me parece que más que entablar una discusión, estoy de acuerdo que todos estamos buscando la Paz y todos encontramos en las incógnitas que tenemos y en las lecciones aprendidas de la Paz, una respuesta para superar lo que hemos llamado la superación de las violencias.

Hoy estrictamente hablando, no hay un conflicto armado, ¿cuál es el nombre de la Paz en estos momentos?, eso lo más importante descifrar, es que a lo que estamos enfrentados los colombianos es a una suma de violencia que a veces se enfrentan y a veces se combinan entre sí, sin que ello niegue que de alguna manera algunos grupos tengan más visión y origen político que otros, pero todos lo que producen es una situación de incremento de la violencia.

Tendríamos que ver, ¿en qué consiste esas violencias?, fundamentalmente en últimas, no solamente, me aparto un poco del Senador Name, solamente de la pobreza y de la ausencia de Estado, sino también de un régimen o de un modelo económico donde se combinan el modelo neoliberal del cual se ha hablado, también de un modelo lumpen capitalista; es decir, donde las economías ilegales se extienden y se articulan con el modelo neoliberal.

Eso es una discusión de pronto teórica, pero no la ve en la realidad, quién lava el dinero a los ilegales, de alguna manera uno ve esas articulaciones entre esos dos modelos, el uno parece coexistir de alguna manera hermanada con la otra, porque la sola pobreza y el solo abandono del Estado a veces no crea esa cantidad de violencia; hay regiones muy

pobres, muy abandonadas del Estado que empiezan a construir ellas mismas su Estado; porque el Estado desde luego, no se construye desde Bogotá, sino que la ciudadanía va creando Estado porque necesita convivencia.

Allá en sectores donde imperan las economías ilegales, desde luego los armados empiezan a regular las relaciones humanas entre los habitantes de esas regiones.

Voy a hablar de los frentes que estamos atendiendo en este momento a través de distintas mesas, citar en primer lugar el Frente Comunero, es un Frente que descendió del ELN, basado en la condición de que este era el momento de la Paz, digamos que someter al país a una demasiada y prolongada negociación, no era lo conducente; hemos sido criticados nosotros por haber atendido a esa gente que tiene voluntad de Paz, se nos ha tachado incluso de agentes de la CIA, como en los años 70 a cualquiera que en esas organizaciones estalinistas hacían divergencias, inmediatamente se decía que eran de la CIA.

Nosotros mismos en nuestro origen, fuimos calificados porque no entendían nuestra razón de ser, que rompía con una tradición con relación a la izquierda, también fuimos tachados de agentes de la CIA, no nos extraña que ahora esos pensamientos antiguos y viejos renazcan todavía en la descalificación de la persona.

Quiero destacar el valor de lo pequeño, Comuneros desde luego, era solamente un Frente, pero ese Frente logró entender que lo fundamental era el mandato del pueblo, el jefe o comandante de ese Frente en algún momento dijo, el COCE, Comando Central del ELN, puede mandar, pero el pueblo es el soberano, nosotros hemos escuchado al pueblo nariñense, por eso queremos estar en este proceso de Paz, eso es muy importante; el valor de lo pequeño y de lo concreto, el valor de lo territorial se vuelve un tema muy importante para la superación de las violencias.

Tenemos el proceso con el ELN, como bien lo ha descrito y defendido el Senador Cepeda es muy importante, es la última guerrilla o grupo armado que de carácter rebelde que tiene un origen donde han participado personas tan importantes como el padre Camilo Torres, es una organización que ha manifestado una voluntad de Paz, pero con muchos problemas que creo son problemas internos, para decidirse en un camino de Paz.

La delegación nuestra en sus conversaciones, ha tenido toda la paciencia, en estos momentos está pasando una crisis enorme en ese proceso, tienen que ser ellos los que de alguna manera encuentren una salida a la Paz, el gobierno está absolutamente dispuesto así ellos encuentran esa salida, para inmediatamente abrir las puertas; pero no se puede abrir, volando oleoductos y matando gente de la Fuerza Pública; tienen que abrirlo de otra manera.

Allí viene un tema que es fundamental, hay que mirar si los ceses al fuego bilaterales son el camino, desde luego son buenos en un principio, es un proceso

que hemos intentado con la Segunda Marquetalia, que es otro grupo guerrillero, es desescalar el conflicto, eso significa que no se establece una asimetría entre el Estado y el grupo rebelde, si el grupo rebelde va con medidas unilaterales y el gobierno tiene una correspondencia frente a esas medidas de desescalamiento; es muy importante ese tipo de modelos.

Tenemos lo que se ha llamado, el Estado Mayor Conjunto de las FARC, hoy prácticamente está completamente roto; porque curiosamente después de muchos intentos de unificar los grupos que no firmaron el Acuerdo de Paz con las FARC, esos intentos de crear un grupo o de agruparse como una sola organización, chocaron con realidades territoriales, no es lo mismo el EMC del Cauca, comandando por Iván Mordisco, al EMC del Caquetá o del Catatumbo, esos otros grupos tienen otra actitud, urgencias y otra visión, porque el país está en otra situación y donde las oportunidades de sacar estos procesos adelante son muy importantes.

De tal manera que lo territorial es muy importante y fundamental, sin desconocer la necesidad de articular lo territorial con lo nacional, este es un país con un fuerte centralismo, excesivo, incluso una de las materias que quedamos debiendo de la Constitución del 91, fue que no logramos realizar un nuevo ordenamiento territorial; de tal manera que el centralismo y el presidencialismo continuó, hoy incluso lo digo por la propia oficina que no es una entidad, es una oficina para la cual dirijo, tiene dificultades de crear seccionales, eso no es posible hacerlo.

Todo el tema de Paz, se centraliza en el consejero Comisionado con otro problema adicional, es que uno sabe que la Paz si no se hermana con la justicia y la seguridad es absolutamente incompleta, dadas las características del conflicto que actualmente enfrentamos.

Miren, quienes dicen, cuando llegó el diálogo de la Paz, se dañó la seguridad, cuando se implantan, se abrió las negociaciones, se acabó con la justicia, fueron los armados los que empezaron a implantar justicia, uno sabe que, al contrario, la Paz supone también el imperio de la justicia, no mucha justicia.

En ese sentido en conversaciones que hemos tenido con la Fiscal General de la Nación, hemos planteado qué antes que más justicias transicionales que no las hemos podido cerrar, más que todo el régimen de justicia y Paz que tampoco lo hemos podido cerrar, se fortalezca la justicia ordinaria.

Ese es el planteamiento fundamental, porque en una justicia ordinaria que sea flexible y que pueda aterrizar de mejor manera en los territorios, donde pueda articularse incluso con la jurisdicción especial indígena que opera en unos territorios, porque hay que respetar las costumbres de las poblaciones étnicas, eso supremamente importante; pero si al final de cada proceso, sale más fortalecida y no más debilitada la justicia ordinaria, eso es

muy importante, porque también es la base de la seguridad.

Tenemos la mesa en Quibdó, con un problema grande que hoy quiero plantear en el Consejo de Seguridad, es que hoy el Clan del Golfo ha tomado la decisión de apoderarse de Quibdó, la capital de un departamento, no es cosa menor, lo está haciendo, asesinando, creando el temor o apoderándose de las bandas donde operan estos grupos como los mexicanos y otros nombres que están ahí; pero que ellos quieren desalojarlos para apoderarse de ese territorio, incluso produciendo como hicieron ayer, ametrallamientos a la población de otros territorios y condenando a muerte a muchas mujeres que no son ni siquiera parte de esas estructuras de las bandas, sino que las publican en la página de ellos, diciendo que tienen que salir del territorio o irse de Quibdó, esos son problemas graves que están sucediendo en estos procesos.

Cito el tema de la Cárcel de Itagüí y Buenaventura, que en conjunto con Quibdó existen unas mesas que se llaman sociojurídicas; igualmente, hemos tratado de empezar si todavía hemos cumplido el proceso previo que permita sentar una mesa con ellos, con el (AGC) denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia o el (EGC) denominado Ejército Gaitanista de Colombia.

Una primera discusión, es si este grupo amerita llevar el nombre de Ejército Gaitanista; una de las personas que participan al frente de este grupo es la nieta de Gaitán, como lo hemos dicho en otra ocasión, es la heredera de sangre de un líder popular sacrificado en los años 48, y de alguna manera es un irrespeto con esa memoria y con el sentimiento de muchos colombianos por el nombre de Jorge Eliécer Gaitán.

Esa es una discusión, porque a través de todos estos grupos, se usan máscaras, los nombres a veces son máscaras; ese grupo que llaman Ejército Gaitanista de Colombia está usando esa máscara que no parece ser una máscara aceptable.

Una de las discusiones con ellos importante, aunque parezca superflua, es si ameritan o deben llamarse Ejército Gaitanista de Colombia.

También hemos empezado a abrir relaciones o mesas con los que llaman Autodefensas Conquistadoras de la Sierra NEVADA (ACSN), un grupo menor, que ha tenido unos antecedentes, porque fueron los descendientes de un señor que fue dirigente campesino y luego se afilió a las Autodefensas de toda esa región, porque nunca se afilió a las autodefensas Unidas de Colombia; es decir las Autodefensas de Castaño; hubo una guerra permanente entre ellos que todavía sobrevive.

El Clan del Golfo, está tratando de tomarse esa región también, esas son las guerras que hay entre los ilegales, porque dentro de esos territorios y dentro de las rutas por donde salen distintos insumos para fortalecer aún más las economías ilegales, está la guerra por apoderarse de las rentas ilegales. Esa es la guerra que estamos viviendo ahora si es que se

puede llamar guerra a esas peleas territoriales, donde las mayores pérdidas significan para la población.

Como ya dijo alguien, no es solamente el tema de la cocaína, ya eso bien se aclaró, el tema de la cocaína no es el único aspecto, hay otros elementos de violencia que se están desarrollando en este país, la inmigración ilegal por ejemplo es uno de los aspectos más importantes de esas violencias que tenemos.

La minería ilegal, es otro elemento, de tal manera que cuando sientan la presencia o la guerra de un actor ilegal en un territorio, es básicamente peleándose esas rentas ilegales, incluso en el caso del ELN, hoy está en algunas partes perdiendo la guerra básicamente con el Clan del Golfo en algunos de los territorios, en algunas partes en lugar de expandirse se ha venido contrayendo.

Por último, quiero decir lo siguiente, esa nueva lectura de lo que es el nombre de la Paz en este país, es supremamente importante, nosotros pensamos que otro nombre de la Paz es el cumplimiento, nosotros llevamos casi 7 años de incumplimiento de los acuerdos desde el 2016, ese incumplimiento no solamente nos afecta presupuestalmente, sino que también el costo del incumplimiento duplica y triplica los costos de la Paz, porque la gente empieza a no creer en la Paz, eso es parte del capital social que puede tener un país, creer en la Paz, tener esperanzas por la Paz, por supuesto eso aumenta los costos de la Paz.

Nosotros hemos planteado algo que es fundamental, ¿cómo se debe empezar de lo pequeño a lo más grande?, hemos planteado una metodología, el Estado no solo es Bogotá, no son solamente los Ministerios o el Presidente de la República, es también el Congreso, la Rama Jurisdiccional, los gobernadores y alcaldes.

Los alcaldes están estatuidos como jefes de Policía y del orden público de su municipio; en los departamentos igual, el gobernador es jefe de Policía y de orden público. De tal manera que, si no se entiende el Estado en su conjunto, en donde podamos concurrir en la superación de la violencia en un territorio, no es posible hacer la Paz.

Descargar toda la metodología de la Paz que hemos trabajado en el Gobierno nacional, del otro lado la jefatura de la insurgencia; al otro lado la comunidad internacional; donde está la gente, ahí, ese es un tema bastante importante, pero desde luego la gente está en los territorios y ahí es de donde deben hacerse unos acuerdos de Paz que se vuelvan irreversibles, acuerdos que no pueden producir solamente unos documentos que el siguiente gobierno puede volver trizas.

Cuando se generan en los territorios procesos como el que se está generando en Nariño, eso es lo que lo vuelve irreversible, porque allí es donde está la fuerza de la Paz; ese es un elemento clave si a través de los procesos que estamos construyendo, se están construyendo con fuerza Paz.

Temas como el que se ha planteado sobre el reclutamiento de menores, que en la práctica es un secuestro de los menores, secuestros al servicio de la guerra, eso creo que nos une a todos los colombianos, ¿cómo construimos fuerza de Paz para evitar que esos secuestros para reciclar la guerra no se produzcan?, esos deben ser los elementos de unidad.

Plantear que el tema de la feminización o como se quiera llamar de la Paz, el papel de las mujeres es muy importante, en lo que hemos visto en el reciclaje de las violencias urbanas y en la búsqueda de la Paz urbana, hay que devolver el poder que tienen las mujeres, muchas de ellas que son cabeza de familia, en la medida en que empiezan a incurrir los jóvenes, ser reclutados por bandas fundamentalmente de jóvenes, porque la victimización, pero también los victimarios y las víctimas son generalmente jóvenes.

Hay que revertir ese proceso de descomposición familiar, donde la madre de familia queda es al servicio del jefe de una banda criminal, los componentes igualmente porque son los proveedores del dinero y los niños empiezan a seguir el ejemplo de sus hermanos mayores.

¿Cómo parar esa dinámica?, la única es que las mujeres recobren su poder y sentido de autoridad, ese es un elemento fundamental para que el tema de feminización de la Paz no sea solamente una frase, sino que pueda volverse una realidad, a quién fortalecemos en los territorios cuando se hacen planes de acción.

La mayor Dioselina del Cauca, madre, por evitar el reclutamiento fue asesinada por uno de estos grupos armados, para esa señora un monumento mínimo para ella, también para todas las madres que se duelen de ese reclutamiento, más que un monumento, construir del sentimiento, del poder de ella y del de muchas madres que se resienten con lo que está ocurriendo, son una fuerza de Paz muy importante.

De verdad que eso lo necesitan ellas y el país, no simplemente como un elemento de decoración, como una retórica insignificante; que no sea retórica, cada frase implica ¿cuánta plata estamos dando para que las mujeres en los territorios, recobren o tengan mucho más poder que el que ahora tienen?, eso es un elemento muy importante.

Digo que hay que leer lo que está sucediendo, ahora no con los ojos del 2016, sino en este proceso de descomposición que tenemos, donde lo fundamental es la superación de la violencia, que nos pongamos de acuerdo en una visión común y que, sobre esa visión común, podamos concurrir todos en el desarrollo de la Paz territorial.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Agradecemos al señor Alto Comisionado para el Proceso de Paz en Colombia, quien ha manifestado que además del conflicto que se tiene hoy en el departamento del Chocó, que ya todos bien

conocemos, entre el ELN y el Clan del Golfo, hoy presenta una amenaza directa, Quibdó, así lo hemos entendido por parte del Clan del Golfo; se ha dicho hoy aquí en la Comisión Segunda.

Dos, sigo preocupado, seguramente será objeto de otro debate, considero que el presupuesto para el proceso de Paz, no está garantizado.

Tiene el uso de la palabra la doctora Gloria Cuartas, después doy el uso de la palabra a los Senadores y concluimos.

**Interviene la directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, doctora Gloria Isabel Cuartas Montoya:**

Muchas gracias señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional del Senado, a cada una y cada uno de los participantes, señora ministra, señor Comisionado Otty Patiño.

Quisiera en primera instancia, informar de qué manera se encuentra el Acuerdo de Paz, cuando recibe el señor Presidente Gustavo Petro, nos muestra primero, que se hizo un planteamiento inicial de 129 billones de pesos, fue la cifra inicial en el 2017, hoy estamos trabajando en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

Respetuosamente propondría que pudiéramos por la brevedad del tiempo, hacer luego una conversación para mirar cómo el Plan Marco de Implementación, nos va a mostrar una falla de origen en esa implementación del Acuerdo de Paz.

Ningún ministerio, durante los 7 años, logró tener un trazador presupuestal que le permita al Senado de la República, en el seguimiento de control político, preguntar ¿cuánto dinero del trazador presupuestal existe?, el proyecto del presupuesto entra al Senado especificando qué recurso hay para cada ministerio y dejar claramente estipulado cuáles son los indicadores.

Ese es un problema estructural que creo lo deberíamos de trabajar con mucha fuerza, porque en los 2 años del Presidente Petro, hemos trabajado la revisión del Plan Marco de Implementación que, para noviembre 24, a los 8 años del Acuerdo vamos a poder entregar cuáles son las nuevas cifras que tienen que estar previstas si queremos avanzar en una real implementación de los puntos del Acuerdo.

Decir que el Acuerdo de Paz como lo hemos visto en la Ley 2272, especialmente, tengo que referirme a la buena nueva de la Ley 2405, que permite a la Comisión de Paz y Postconflicto, poder tener un ámbito de diálogo con el Congreso, tanto en la Cámara como en el Senado de la República, que nos permita conocer en profundidad los recursos, la implementación y el material del Acuerdo, pero ante todo las implicaciones de las transformaciones territoriales.

Muy breve, decirles que los 6 puntos del Acuerdo de Paz, ustedes tienen en sus manos las respuestas que preparó la Unidad de Implementación, por solicitud del consejero Comisionado, tenemos que verlo en conjunto con las recomendaciones

de la Comisión de la Verdad, nuestro rol con la Jurisdicción Especial para la Paz, porque sabemos que ya próximamente las sanciones propias, van a ser decisiones de la jurisdicción, nos corresponde como gobierno trabajar en su implementación.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, es muy importante poder reflexionar conjuntamente, la Unidad va a tener un gran problema presupuestal y va a poder funcionar el año entrante más o menos hasta septiembre, ¿esto qué implica?, que si las personas dadas por desaparecidos, son más de 111.000 familias que están buscando sus desaparecidos, poder entender la importancia de la Paz, poder decirle desde este recinto al ELN, a las disidencias, las mujeres de este país queremos y estamos trabajando, porque llegar a este cargo público, no significa dejar nuestra búsqueda del deber de Paz; es necesario recuperar los diálogos.

Senador Name, cuando usted habla, le quiero agradecer sus palabras, quisiera que este diálogo del seguimiento al Acuerdo de Paz, nos permitiera tener la voluntad de la conversación difícil entre personas que pensamos distinto, pero que el dolor en los territorios y de las víctimas, nos demanda una primer acuerdo político, seguramente cuando el señor Presidente de la República, está hablando del Acuerdo Nacional, es cómo podemos escucharnos en la diversidad para rodear el deber de Paz con el ELN y con todas las disidencias, porque el Acuerdo de Paz, no tiene futuro si no logramos tener una visión conjunta, integral y simultánea en la implementación.

Recomendaría que tal vez en una primera sesión de esta nueva Comisión, entre el Senado y la Cámara, me gustaría contarles las pedagogías de Paz de la Unidad de Implementación, hemos abierto un nuevo contacto con la Comisión Histórica del Conflicto, Senador Name.

Creo que, a 8 años del Acuerdo, necesitamos poner en el centro, lo que usted habla de la historia del conflicto, poder volver a escuchar a las Comisionadas y Comisionados, quienes nos advirtieron la complejidad de los acuerdos de Paz, pero la urgencia de hacerlo por los empresarios, las organizaciones sociales, por las niñas, niños, el país, en esa geopolítica.

Le quiero contar que después de Apartadó y de ver tanto dolor, decidí estudiar geografía, le digo respetuosamente a las y los Senadores, la primera entidad que deberíamos tener en cuenta, es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, porque este instituto nos está mostrando la urgencia de los acuerdos de Paz.

No puede existir un ordenamiento territorial para la Paz, inversiones de empresarios, o inversiones en este proyecto de desarrollo económico para sacar las regiones de esta gran desigualdad, si no logramos, por ejemplo, para el próximo año se están pidiendo 2 billones de pesos para la bolsa Paz, que tiene que ver con 22 subcuentas que maneja el Fondo Colombia en Paz, una de ellas está puesta en la urgencia de

que tengamos una pedagogía para comprender qué ocurre con las zonas de Ley 2272.

Qué está pasando con todo un movimiento campesino que está discutiendo, acabamos de pasar la Cumbre y están diciendo cómo el Acuerdo de Paz, cuando está hablando de 7 millones de hectáreas de formalización entre la señora Ministra de Agricultura, de Ambiente, con ustedes, con sus UTL, es muy importante que podamos conversar, para que el proceso de una titulación con prevenciones en temas, nos ayude a entender que un título verde con restricciones de uso podrían ayudarnos a replantear ¿cuántos municipios colombianos están hoy en zonas de Ley 2272?, ese tema no se han logrado replantear.

Decirles que la situación, sí está complicada, porque si las negociaciones no avanzan, es muy difícil que podamos entender como lo expresa este mapa, el asesinato a firmantes de Paz, líderes sociales y defensores de derechos humanos.

En este diagrama o mapa, estamos encontrando, porque es tan importante la implementación del Acuerdo a la luz de un proceso que nos permita estar articulados, en este punto quiero expresar que el señor Presidente de la República, recientemente entrega una función al señor Ministro del Interior, para que tengamos un plan de choque, que nos ayude a saber ¿cómo poder reaccionar?, ¿si tenemos entidades del Estado que no han hecho trazador presupuestal?

Tenemos una planeación nacional, que nos está diciendo de qué manera tenemos que tener una visión concurrente de los recursos, eso también pasa por un proceso de diálogo con el Senado, con ustedes en esta Comisión, para que podamos tener una conversación geopolítica, como los dice el Senador Name, sobre las implicaciones de la inversión para prevenir este mapa de dolor del país, por eso no podemos decir punto aparte, a las negociaciones, sino colocarlas en el centro de una conversación para la construcción de la Paz.

De otra parte, poder afirmar, les propongo en aras del tiempo, si ustedes aceptan, dejar una nota, es necesario recuperar la institucionalidad del Acuerdo de Paz, porque en la medida que el Acuerdo de Paz después del Presidente Duque, terminamos de tener una Consejería de la Implementación y pasamos a tener una Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz; las responsabilidades y la inversión, la visión política, no depende de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, hacemos seguimiento al Acuerdo, si la decisión termina en el Ministerio del Interior como un área especial del acuerdo, la unidad debe recuperar una institucionalidad que nos permita un diálogo concurrente.

Es muy importante que ustedes sepan que los Planes de Desarrollo Rural, la Reforma Rural integral tiene que estar atada.

Aquí tenemos la inversión de lo que ha significado el Ocad Paz, ¿qué ocurre?, todos los recursos de regalías que se han puesto desde el 2017 al 2024, 8.5

millones de pesos, hoy tenemos en los organismos de control para que contribuyan como está especializado en estos mapas, nos ayuden conjuntamente, creo que los Senadores y las Senadoras pueden ayudar a hacer un seguimiento, porque en la medida en que las regalías estén bien invertidas, vamos a poder caminar hacia la transformación territorial.

De otra parte, poder decir, la esperanza que tenemos es que hoy con los municipios PDET, no solamente el concepto de PDET como Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como lo ha planteado el señor Ministro del Interior, sino que podamos tener la agrupación de las subregiones, para las sustituciones de cultivos.

Los programas de transformación territorial, las pedagogías de Paz, la Reforma Política que el Congreso aún no ha tramitado, podemos integralmente ver la importancia de trabajar mancomunadamente por este proceso.

Se dé la premura del tiempo, propongo que podamos tener una conversación con usted señor Presidente, en una sesión de las y los Senadores, con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Interior, las Agencias de Renovación del Territorio y Sustitución de Cultivos, le podamos presentar a la Comisión Segunda esta dinámica que estamos haciendo y actualizando en 2 años la implementación, la cual siempre tiene que estar unida a las nuevas negociaciones.

Si esto no trasciende a una transformación de Paz, vamos a tener un gran problema en ver resultados reales, tanto en la Reforma Rural como en los planes nacionales de la Reforma Rural.

Cuando ustedes revisen el presupuesto, hay que preguntarle a cada ministerio ¿cómo está dejando en su presupuesto los 16 planes nacionales de la Reforma Rural?, no basta comprar tierra, si no tenemos los 16 planes que ayuden a armonizar electrificación, vías, salud, y educación de una manera integral.

Implementar el Acuerdo de Paz, es un hecho político, que le ayuda a todos los sectores de la sociedad, especialmente al punto 5 del Acuerdo, sin las víctimas, es imposible avanzar en la implementación, ustedes tienen las respuestas, ya podríamos conversar en profundidad con otra citación que ustedes nos hagan.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Doctora Gloria, vamos a programar el tema de fondo de la Paz, el de víctimas, de los 111.000 desaparecidos, todo eso debe tener un soporte presupuestal para poder avanzar; esa es una de mis preocupaciones desde hace 4 años.

En consecuencia, nos ocuparemos de ese tema, voy a pedirles el favor, vamos a dar el uso de la palabra en el orden en que quedaron inscritos los Senadores, entre 3 y 4 minutos, para poder cerrar esta sesión y poderlos escuchar a todos con respeto.

Tiene primero el uso de la palabra, el Senador José Vicente Carreño, debo tener esa consideración y respeto.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Un saludo, hubiese querido hablar antes de la intervención de los citados, en una reciente intervención que hice en la Plenaria, insistí en que una Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, debe incluir una estrategia de salida negociada con una sólida estructura y estrategia militar, que permita avanzar en una solución pacífica al conflicto, pero sin dejar de ejercer la acción disuasiva para defender el territorio nacional.

Con esta integralidad de los ciudadanos, siendo esta una primicia obviamente básica, pero fundamental, que infortunadamente ha desconocido el Presidente Gustavo Petro, aquí hay que decir verdades, al concentrar solo sus esfuerzos o únicamente en la llamada Paz Total, relegando de manera alarmante el desempeño de la Fuerza Pública, quitándole continuidad a los conocidos resultados que hoy conocemos, nefastos, hasta ahora empezó como a accionar contra los grupos insurgentes, actualmente todos los colombianos lamentamos, esto no es un secreto.

A lo largo de todos estos años, el señor Presidente se ha encontrado con que los grupos ilegales, el ELN, las FARC, y los demás grupos, se aprovechan de esta mesa de negociación, no solamente para recuperar su estatus político; sino, además, para avanzar cada vez más en el control de todo el territorio, ustedes los saben, las estadísticas no mienten, incluido los cultivos, los corredores del narcotráfico, como lo hemos visto en estos dos años.

Al iniciar el segundo año de este mandato, nos encontramos con una probable consideración, el resquebrajamiento al interior del Gobierno nacional, no lo digo yo, lo acaba de revelar el Espectador, donde el fracaso la Paz Total, es eminente, estaría generando entre el Ministerio de Defensa, el Ministro Iván Vásquez y los negociadores, un desacuerdo, si continúan o no el proceso, o iniciar una estrategia disuasiva militar.

Lo que demuestra, la improvisación del actual mandatario; eso lo ve el país, no lo digo solamente yo, perdiendo todo este tiempo para la consolidación de esa política pública que debió haberse consolidado desde el comienzo de su gobierno, desconociendo los procesos pasados con estos grupos al margen de la ley, como también ese fortalecimiento necesario en la consolidación y el avance que tiene que tener nuestra Fuerza Pública y que ha tenido en estas 2 últimas décadas, todos lo conocíamos, pero hoy se ha menguado. Ahora sufrimos una crisis muy aguda e histórica, además no mienten las estadísticas.

Lo más preocupante, es que la ofensiva militar a última hora, se está haciendo sobre la marcha, lo digo con respeto por la Fuerza Pública, saben que la aprecio, la valoro y la defiendo, sobre la marcha considero sin ningún tipo de planificación

y respondiendo a última hora a los fracasos de esa Paz Total que llama el Presidente, obedeciendo a una sin salida del Presidente Petro, sin la suficiente convicción y estructura, lo más grave; esta ofensiva militar, se puede volver a congelar si tan solo se da un leve guiño de esas disidencias del ELN, es lo que me preocupa y es lo que ellos van a hacer ahora, si volvemos a ese sitio.

Claro que, para mí, es necesario un Acuerdo Nacional para la formulación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, pero con la participación de todos los sectores, incluidos los alcaldes, gobernadores, como también el gremio empresarial y transportadores, a propósito del paro de camioneros; esto no lo han hecho, por eso insisto en que ha sido un tema de muy mala planificación y realmente los actores en las regiones no se hacen presentes, los que conocemos el tema de regiones. Dejo ahí Presidente, gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

A usted gracias Senador Carreño, a continuación, tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez, quien ha radicado una Proposición, quiero ella misma lea y sustente, porque hay dos (02) Proposiciones más que pondré en consideración rápidamente, así me ordena el Reglamento adelantar un procedimiento.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Precisamente porque no tenemos el tiempo suficiente, solo por 3 minutos, las reglas de juego cambian, en primer lugar, quisiera plantear la Proposición:

Cítese al Alto Comisionado de la Paz y al Ministro de Defensa Nacional, para que en Debate de Control Político sobre el estado de la Paz Total y los desafíos pendientes que no quedaran resueltos en el debate de esta sesión.

Nos parece que en es muy importante, abordar el tema de la Paz Total de fondo; cruzarlo también con la mirada y la lectura del Ministerio de Defensa, y tener en cuenta otros análisis de contexto que nos permitan retomar la esencia fundamental de planteamientos del Plan de Desarrollo Nacional y del Plan de gobierno con el que nos comprometimos al votar por Gustavo Petro, la Paz Total.

Cómo se ve, es un mandato que ha dado el pueblo a través del voto popular, precisamente en las zonas de conflicto que han vivido las comunidades de esas zonas, un conflicto armado interno que sigue afectando a esas poblaciones, entiendo precisamente el análisis que hace el Comisionado de Paz, hay múltiples violencias como lo hemos visto acá, pero el conflicto aún persiste y tenemos que verlo en su justa dimensión.

Señor Comisionado Otty Patiño, sí solicito una nueva sesión para ver en conjunto el tema de la Paz Total que vemos bastante compleja, entre otras,

quisiera tener la lectura de varios representantes del Gobierno nacional en relación con ello, porque está en juego la situación de nuestro país, la esperanza que hemos creado en distintas comunidades.

Quiero partir que, en muchas oportunidades, lo han invitado a usted en particular, asistir a eventos con comunidades y organizaciones sociales, que viven situaciones extremas de violencia y usted no ha llegado.

Me parece que desconoce quizás lo que ocurre en muchos territorios, por ejemplo, estuve en la firma del Pacto del Catatumbo que busca articular e integrar a todas las instancias del Estado para transformar el territorio y los alcaldes del Catatumbo, la mayoría de Partidos de Oposición dicen, en el Catatumbo sí ha funcionado el cese al fuego, en el Catatumbo, no volvimos a tener muertos, le puedo presentar a usted las versiones de estos alcaldes valorando la presencia integral del Estado en eso.

También como lo he denunciado en múltiples oportunidades, la situación crítica del Sur de Bolívar, aquí lo he planteado en su enorme complejidad; la del departamento del Cauca y Putumayo, que atraviesan situaciones muy complejas con los grupos armados que han afectado de manera sensible a la población civil, cómo está el contexto de diálogos con algunos sectores que nos parecen que pueden estar hablando de Paz o sentados en una mesa, pero están afectando de manera sensible la población civil.

Eso nos compete a nosotros, especialmente en particular a mí que llevo 40 años de mi vida dedicada a salvar vidas y apoyar a muchas comunidades en situaciones muy críticas de violencia.

Comparto plenamente la mirada histórica de mis colegas, aquí no solamente es el problema geopolítico, de descentralización y autonomías territoriales, también es la captura de élites de la tierra y de las economías despojando a muchos sectores de esas propias posibilidades de desarrollo. Aquí están también las causas políticas de exclusión histórica que ha vivido este país, que son innumerables y que tenemos que superar.

Hay un elemento central y lo recojo con Gloria Cuartas, que es la encargada de la implementación de los acuerdos, si nos vemos en esa memoria histórica de nuestro país, desde la firma del acuerdo con los comuneros, la traición y el engaño es lo que ha reinado en los acuerdos de Paz.

Entonces se pactan acuerdos, después se traicionan y no se le cumple a la sociedad y a los actores, como ha sucedido con el reciente proceso de Paz, con las FARC, no se implementó y qué pasó con los Ocad Paz y la cantidad de recursos que iban dirigidas a los PDET, ¿cuánto robo hubo en esos recursos?

Senador desde el mismo Pacto del 2016, se sabía que no había recursos, y lo poco que destinaron, se enredó en la corrupción, que es otro de los grandes flagelos que tiene este país, que tenemos que enfrentar con claridad.

Con estos elementos, solicito lo más pronto posible citación de nuevo al tema de la Paz Total, cruzado con el tema del Ministerio de Defensa y los esfuerzos que hace la Fuerza Pública por mantener condiciones para la vida de la gente.

Que se mire a fondo ¿qué está pasando en los territorios?, ¿cómo está respondiendo el gobierno a un sinnúmero de reclamos de la sociedad?, ¿cómo está respondiendo el estado en su conjunto?, porque no se trata solamente del Ejecutivo, sino de la posición del legislativo y del sector judicial que es determinante en la construcción de Paz, porque con la impunidad tampoco hay Paz.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senadora Gloria, vamos a darle respuesta inmediata a esa solicitud, está concertado ya con el doctor Otty y con su asesora, la doctora María Paz, que vamos a continuar el debate el próximo martes a las 9:00 de la mañana, debido a la Proposición, vamos a ampliarlo, voy a dar el uso de la palabra tranquilos. Tiene la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry para la Proposición y el doctor Otty Patiño.

**Interviene el honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán:**

La doctora Gloria Cuartas ha dicho una cosa muy importante, es que hay unos cambios en las directrices de orden que dio el Gobierno nacional, por ejemplo, el tema del Ministro del Interior, ¿cómo va a conversar el Ministro del Interior con el Ministro de Paz y el Ministerio de Agricultura, temas de sustitución de cultivos?

Me parece fundamental, que invitemos a la Agencia de Renovación del Territorio en esa Proposición que usted está haciendo, nos quedaría o le pondríamos tiempos y les pediríamos que se circunscribieran al cumplimiento del Acuerdo. Me parece a mí Presidente con la venia de la Senadora Gloria.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Me parece bien, el Senador Iván Leonidas, solo para la Proposición porque el debate va a continuar.

**Interviene el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Solo para que me permita la Senadora Gloria, suscribir la Proposición, solicitando la inclusión de la Ministra de Agricultura, es muy importante su presencia.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

El Ministro de Defensa y el Ministro de Agricultura, por Reglamento, la Proposición debe ser aprobada para citarlos a ellos, porque el doctor Otty dice que estará el martes; tiene la palabra.

**Interviene el Alto Comisionado para la Paz, doctor José Otty Patiño Hormaza:**

El juego amigo que recibí de la Senadora Gloria Flórez, de todas maneras, pediría una cita con ella para hacer algunas explicaciones de las razones por las cuales ha pedido esta reunión, esta conversación me parece importante, porque la posibilidad de la Paz Total como ya se ha planteado es de todos y para todos.

De tal manera, que en calidad de cada una de las personas que componen esta Comisión, el Senado y el Congreso en su conjunto, todo lo que implica construir una Paz Total, significa el aporte de todos, eso es lo que quería decirle a la Senadora Gloria, por favor hablemos.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Esta es una Comisión de Paz; señor Secretario de lectura a la otra Proposición que está pendiente para someter las dos (02) a consideración de los Senadores.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, la segunda Proposición, dice así:

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Segunda del Senado de la República, a la Ministra de Transporte, doctora María Constanza García; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González; para que expliquen la posición del Gobierno nacional y en consecuencia las estrategias y soluciones frente a la actual crisis de transporte de carga en Colombia, que se basa fundamentalmente en el aspecto de seguridad y orden público que incluye el factor delincencial y los bloqueos de la protesta social, como también el actual paro camionero por el alza desmedida de combustible. Autorícese transmisión en vivo. Firma, el honorable Senador José Vicente Carreño Castro.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración las dos (02) Proposiciones, una presentada por la Senadora Gloria Flórez, suscrita por los Senadores Iván Leonidas Name, Iván Cepeda, Antonio Correa y Nicolás Albeiro Echeverry; otra presentada por el Senador José Vicente Carreño.

Dejo Constancia de la presencia permanentemente del Senador Manuel Virgüez Piraquive y del pleno de todos los Senadores que integran esta Comisión, no falto ninguno, para dar claridad a los asistentes.

En consideración las dos (02) Proposiciones ampliamente sustentadas, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Las aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, los Senadores, si aprueban las dos (02) Proposiciones sustentadas.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Senador Correa tiene la palabra, luego la Senadora Paola Holguín.

**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Presidente, dentro de las preguntas quiero felicitar al Senador citante y al Senador Óscar Mauricio, nada más el tema que menciona el Senador Nicolás, el punto 1 del Acuerdo, Reforma Rural e Integral, por eso la participación de la señora Ministra de Agricultura y del director de la Agencia Nacional de Tierras. Pido el favor señor Presidente, porque ese indicador tiene 10 pilares y 220 indicadores, hice un compilado del Gobierno del exPresidente Juan Manuel Santos, voy a dar 3 pilares o puntos del Acuerdo.

Del 2017 al 2018, tuvo un 66.6%, el de Reforma Rural Integral; 48.25% en participación política; un 63.9% en solución a las drogas ilícitas. El del exPresidente Iván Duque, 2019-2022, el punto 1 de Reforma Rural, 77.36% un 75.07% participación en política, solución a las drogas ilícitas 73.81%, víctimas 62.52%.

En lo que va corrido del señor Presidente Gustavo Petro, 2023-2026, dos años, Reforma Rural Integral 61.04%; participación en política 60.36%; solución a drogas ilícitas 35.11% y el tema de víctimas 42.45%.

Lo digo Senador Óscar Mauricio, porque la razón técnica por la que estamos aquí hoy, es para evaluar dentro del cuestionario que ustedes enviaron para valorar el cumplimiento de la implementación con la extinta FARC, hoy Comunes; sabemos que el Decreto número 1829 del 2017 y el Decreto número 1081 del 2015, creó el Sistema Integrado de Información para el Postconflicto (SIIPO), de ahí es donde debemos tomar la evaluación del Senador citante, Óscar Mauricio, para mirar cómo va el cumplimiento de los Acuerdos; pilar por pilar, punto por punto del Acuerdo firmado en la Habana.

Esto en el caso de las extintas FARC, lo dejo porque ese es el caso de lo que vamos a analizar en la próxima sesión de la Comisión con los citados, y lo evaluaremos.

Senador Óscar Mauricio, creo que debemos, porque la idea es que se cumpla, estamos hablando de incumplimiento de los acuerdos de Paz, que se cumplan los acuerdos, o bien como lo ha dicho la doctora Gloria, que se puedan implementar estos 6 puntos del Acuerdo de Paz de la Habana.

En eso debemos enfocarnos desde el punto de vista técnico, sabemos que existe un gran interés por parte de la Ministra de Justicia, quién arrancó, es

que aquí estamos hablando de Paz y nadie habla del marco jurídico, eso nos ha llevado a un tema, es que si no hablamos de marco jurídico es responsabilidad del Congreso de la República y no estamos haciendo nada; porque si no empezamos desde el principio, aquí existen 32 marcos jurídicos claros en materia de Paz, uno el que se consolidó con el Acto Legislativo 001 del 2017 para las extintas FARC, otro de la Ley 975 para las extintas AUC; dos marcos jurídicos.

Lo demás, han sido procesos como el que intento Néstor Humberto de manera silenciosa, callada, solapada, con las Autodefensas, el Clan del Golfo que por eso no surgió, lo que surgieron fueron nuevos fenómenos de agrietación y crecimiento de violencia en el Urabá cordobés.

En el marco de la Ley 975, es muy importante el acompañamiento de la Ministra de Justicia, porque aquí se deben cerrar los procesos de Paz, porque si no tienen cierre, volvemos a lo mismo, estamos hablando de implementaciones, nuevos procesos y lo que hacemos es dar una percepción de inseguridad e inestabilidad jurídica ante el país.

Celebro que estemos hablando hoy con la Ministra de Justicia, las Altas Cortes, la Fiscal General de la Nación de un proceso que empezó con el mal llamado cierre de justicia y Paz, que no va a permitir esa llamada puerta giratoria que dijo el honorable Presidente de la Corte Suprema, que, si no le sirve este marco jurídico, se va para el otro, él que esté en ese marco jurídico, debe quedarse en ese marco jurídico; eso lo hemos llamado “Dinamicidad en Justicia y Paz”.

Quiero hacer énfasis en lo que ha dicho el Senador Cepeda, esto debe tener un ambiente de unidad y consenso entre los diferentes partidos; por eso mis queridos amigos, la importancia del Congreso para la Paz es Total, porque aquí no se puede seguir hablando eternamente de paraparlítica, paraeconomía, FARC, tenemos que colocarles unos puntos finales a cada uno de estos acuerdos; con la implementación que se tenga, con los errores, porque cada proceso de Paz, así como lleva virtudes, también lleva defectos, errores y dificultades que se deben mejorar.

Por eso dentro de esos dos marcos jurídicos, están nuestros grupos, algunos acercándose más al uno que al otro, porque cada vez con sus actuaciones de que en un marco de Paz se alejan de la Paz para mostrar la fuerza ante el Estado, llámese como se quiera llamar el Estado, en una brutalidad por parte de estos grupos al margen de la ley, porque lo que hacen es alejarse de los marcos de justicia transicional y se acercan a los marcos de la justicia ordinaria en medio de esa brutalidad.

Muy bien que se fortalezca la justicia ordinaria para aquellos que no quieren y no desean hablar con el gobierno, para eso tenemos que tener un Comisionado como el que está hablando, que llame las cosas por su nombre, al pan, pan y al vino, vino. Si usted no quiere hablar de Paz, señor Ministro de Defensa, señores de la Fuerza Pública, asuman

su roll y que les caiga todo el peso de la justicia ordinaria, pero aquel grupo al margen de la ley que desea hablar de Paz, tenemos que ir pensando en un sistema nacional de justicia transicional que involucre a la JEP y a Justicia y Paz, porque es que aquí no se puede por gobierno hacer un nuevo marco, entonces la ley tal y tal, no, las leyes de la Paz para el país.

Tenemos que estar preparados para el que quiera la guerra, el que quiere seguir traqueteando, tiene que caerle todo el peso de la justicia ordinaria; hay que decirlo así, cada vez los ideales se van apartando y el racionamiento, la intelectualidad se aleja de la guerra y se apoderan de todo lo que hemos hablado, de narcotráfico, minería ilegal, migración, para eso es todo el peso de la justicia ordinaria.

También hay que decirlo, la Paz debe ser medida con la vida, es el número de muertos en combate de nuestra Fuerza Pública y de colombianos que se encuentren en la ilegalidad; porque aquí todos son colombianos; el número de daños de la infraestructura institucional, de discapacitados por las minas antipersonas, un número de morbilidad en el conflicto; también desde el punto de vista médico, los niños con labios leporinos, paladar hendido, para aquellos que reclaman fumigación, cuántas malformaciones congénitas de esos niños campesinos que son iguales y tienen el mismo derecho que mis hijos y que los hijos de todos los Senadores, a crecer en un país que le garantice la salud y el ambiente saludable.

Es que los niños de los campesinos donde el Estado, no ha hecho presencia históricamente para combatir a esos narcotraficantes, no pueden ser los afectados; esas familias no pueden seguir naciendo con paladar hendido, ¿por qué los que suministran el glifosato lo prohíben en sus países?, nos lo envían a nosotros, en vez de darnos plata para la reconciliación.

Por último, voy a decirles que hoy se debe lograr ese consenso, pero en el Congreso de la República, se debe buscar esa unidad, porque aquí las únicas dos leyes que han servido y que hoy pueden ser marco jurídico, son a las que se deben someter los nuevos grupos.

Veo muchos de estos grupos, alejándose de la JEP, porque están perdiendo su visión ideológica por la cual nacieron y se están apegando al narcotráfico, están camino a una justicia ordinaria o los caminos que de verdad deseen, a someterse a través de un marco más parecido a una justicia transicional, que como nació la Ley 975, que se convirtió en ordinaria, con esta reforma podemos darle un marco un poco más parecido a una justicia transicional, pero hay que colocarle punto final a cada proceso de Paz; porque dejar venas abiertas, son de sangres que aumentan la violencia, muchas gracias.

**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias a usted apreciado Senador Correa, no presenté la Proposición, ni tampoco la voté yo solo, una vez aprobada querido amigo, el Reglamento me indica que pude haber levantado la sesión;

pero por respeto precisamente, por garantista, por consideración y un principio de reciprocidad mía que es inherente a mi ser, continué la sesión. Tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

**Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Gracias Presidente, por el tema de tiempo voy a tratar de dar titulares, la primera, muy importante lo que dijo el Senador Cepeda, la Política de Paz y de Seguridad en Colombia, debería ser una Política de Estado, no de gobierno; una Política de Estado, basada en nuestro ordenamiento jurídico; porque en nombre de la Paz no podemos pasar por encima de la Constitución y la ley.

Colombia es signataria del Estatuto de Roma, entró en vigencia en nuestro país a partir del 17 de septiembre del 2003, donde se considera, un delito de lesa humanidad, el reclutamiento forzoso de menores, donde hay una serie de limitaciones que prohíbe amnistías e indultos para delitos atroces y de lesa humanidad. Por eso el diálogo, no se puede convertir en un fetiche, el diálogo tiene que tener unos supuestos razonables dentro de un marco legal y no pueden venir forzados por la violencia y el terrorismo.

Lo otro es, en Colombia se ha utilizado de manera reiterativa el discurso sobre las víctimas; las víctimas, han sido las grandes damnificadas de los procesos en Colombia, sus derechos al haber dado la justicia, la reparación y la no repetición, han sido vulnerados.

Otro tema importante, dejemos de llamar procesos de Paz a procesos que no son más que procesos de desmovilización y desarme; algunos de reintegración, pero no es cierto, porque se vende como si fuera un tema maximalista, ilusionan a los colombianos con la idea de Paz que no necesariamente, viene a partir de estos procesos de negociación. Ojo con vender el cuento del carácter político de algunos criminales en Colombia, poner bombas, traficar drogas, reclutar menores, no son delitos políticos así se cometan aduciendo razones políticas.

Ahora se preguntaban, ¿por qué a pesar de los procesos de Paz, no baja el número de hombres y de grupos armados?, porque lo único que baja de esas estructuras criminales, es la política de seguridad; la gran prueba es el resultado de la seguridad democrática; por eso en el fondo la mejor política de Paz es la seguridad.

Aquí se habló del tema de los ceses y los resultados de la Paz Total, lo que llevamos de 2022-2023, Senador Mauricio, Dato Mata Relato, las cifras son muy claras, del 1° de enero del 2023 que empezó el cese bilateral con el Estado Mayor de las FARC, hasta el 15 de octubre del 2024, según el Alto Comisionado de Paz, violaron 380 veces el cese al fuego.

Según INDEPAZ, el Estado Mayor Central de las FARC, cometieron 611 actos criminales, con el ELN

sucede lo mismo; el ELN, según el Alto Comisionado, violó el cese bilateral en 234 oportunidades con un tema muy grave, la Fiscalía General de la Nación, tiene abierto 189 procesos contra el ELN; hay 52 en indagación, 9 en investigación y 5 en juicio.

Aquí se habla ahora del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), hay que hacer una anotación bien importante, el (CERAC), llevaba el monitoreo del cese al fuego y registró 22 hechos violentos, pero el monitoreo en marzo del 2024, tengo la prueba por un derecho de petición que le hice al (CERAC), ¿saben por qué paro el monitoreo de la violación al cese bilateral?, por el hostigamiento y la violencia contra el director de ese Centro, por eso no pudo continuar el registro. Ahí viene otro tema que vamos a tener que discutir, la opacidad en las cifras de seguridad y en estos procesos que se están adelantando.

La Defensoría del Pueblo, habla que, en 2023, hubo 236 violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Según Ideas para la Paz, Dato Mata Relato, a mi gusta con cifras y fuentes, en 2023, las disputas entre los grupos armados ilegales, crecieron un 54%; las acciones criminales un 11%; las acciones contra la Fuerza Pública un 32%.

Entonces, no es que pare la acción contra la Fuerza Pública, lo que se están es limitando la capacidad de la Fuerza Pública para responder a esas acciones o para actuar contra las estructuras criminales. Aquí digan lo que quieran, pero si hay un crecimiento del control territorial por parte de las estructuras criminales.

Las cifras de la Defensoría del Pueblo son contundentes, entre el 2022 y 2023, el Estado Mayor Central de las FARC, pasó de tener presencia en 233 municipios a 299; el ELN, pasó de 189 a 232; el Clan del Golfo, de 255 a 392 municipios, han crecido todos los delitos de mayor impacto según medicina legal y el propio Ministerio de Defensa.

Aquí no podemos manipular el relato, el dato es claro; de 13.540 homicidios en el 2022 a 13.555 en el 2023; de 163 casos de secuestro con 223 víctimas en el 2022 a 254 casos con 331 víctimas en el 2023.

¿Sabe qué es lo grave Presidente? que nosotros no veíamos esas cifras de secuestro desde hace 12 años; aquí año tras año venía cayendo el secuestro hasta el 2022 y 2023; el reclutamiento forzoso de menores pasó de 178 a 184 casos entre el 2022 y 2023, con un agravante que señaló la Ministra de Justicia, 68.4% de esos niños son menores indígenas; saben quiénes son los reclutadores, 91.1% las FARC, 7% el ELN y 1.3% otros grupos. Para que miren lo que está pasando con el cuento de la Paz Total; también creció la extorsión y lo reconoció el propio Ministro de Defensa, pasamos de 9.791 casos a 10.263.

Las masacres, de 94 casos en el 2022 a 95; en el 2023 según Indepaz, a agosto de este año van 45 casos con 150 personas asesinadas, se mantiene el asesinato de líderes sociales. Aquí lo señalaron muy bien, ha crecido tanto en las cifras de la Defensoría como de Indepaz, hay un tema preocupante, es que

se mantiene ese asesinato, con un agravante, aquí lo señaló ahora la doctora Gloria Cuartas cuando habló, del asesinato de firmantes y de líderes sociales, los mayores responsables en su orden son las FARC y el ELN; eso también hay que decirlo al país.

Ha crecido el tema de confinamiento, pasamos de 130 eventos con más 59.000 víctimas en el 2022, según el Registro Único de Víctimas a 215 casos el año pasado con más de 66.000 víctimas. Aquí el Senador Correa, hizo énfasis en algo vital, ¿el marco jurídico qué? Hay tres (03) mesas de diálogo o de negociación o como lo quieran llamar, pero otras de supuesta conversación sociojurídica.

La pregunta que nos hacemos todos es, ¿con qué marco están negociando?, porque la Ley 2272 del 2022, la Ley de Paz Total, que denunciamos la Senadora María Fernanda, Paloma y Paola Andrea, todavía no ha salido la modulación que ordenó la Corte sobre la ley, solo permite sometimiento con la mayoría de las estructuras criminales con las que hoy están hablando.

Esa ley, ojo, otorgaba cualquier beneficio al cese de actividades criminales, artículo 5° parágrafo 9, eso no se ha cumplido, eso está establecido dentro del marco de la ley que además es maravilloso, porque el cese de toda actividad criminal debería ser el punto de partida; la desmovilización en desarme y la reinserción, el punto de llegada para que la Paz sea creíble.

Además, hoy no existe marco para el sometimiento, porque no puede ser en la JEP, ni puede ser con la Ley 975, ninguna de las dos está vigente para estos nuevos procesos.

Nos preocupa el tema del ELN, nos preocupan los acuerdos firmados por Vera Grave y Pablo Beltrán, nos preocupa que se esté hablando de que unos negociantes con una estructura criminal van a cambiar incluso el modelo económico de país; nos preocupa que digan que esos preacuerdos adquieren el carácter normativo superior como si fueran normas que van a formar parte del Bloque de Constitucionalidad.

Tenemos una preocupación con la Fiscalía General, lo dije aquí y me sostengo, la Fiscalía sacó una Resolución, es la número 282 del 4 de julio de este año, que contemplaba la suspensión de unas órdenes de captura, de manera muy amplia; incluía un tema que es muy grave y que hemos denunciado, por el cual denuncié a la Fiscal General, era la flagrancia, eso era Patente de Corso para continuar delinquiendo, gracias a esa resolución lo disidentes de las FARC, que fueron capturados en Antioquia, no todos, pero la mayoría están libres. Ahora hay una nueva Resolución número 364 y 365 del 20 de agosto de este año de la Fiscalía, que permitieron la libertad de Alias “Andrey”, quien fue el que atento contra el exPresidente Duque, la de Alias “Chiquito Malo”, esta resolución es totalmente distinta a la de las FARC.

¿Por qué lo digo?, porque aquí si eliminaron la flagrancia, si limitaron la suspensión en casos de secuestros y extorsión, entonces ojo señora Fiscal, porque en nombre de la Paz, no se puede crear una

ruptura legal y Constitucional en Colombia. Aquí se habló del tema del narcotráfico, no digamos mentiras con ese tema, coincido en que el narcotráfico, la minería legal y otros delitos como la trata de personas, son la gran fuente de financiación de las estructuras criminales, de hecho, Estados Unidos ofreció recompensas hasta por 8 millones de dólares por quienes pertenecen al Clan del Golfo, son los grandes responsables de la trata de personas por el Darién.

¿Qué hemos visto en el tema de erradicación manual?, pasamos de más de 68.800 hectáreas en 2022, a 20.323 el año pasado, la meta de este año son 10.000, eso no es serio en un momento en que están creciendo como lo están haciendo, los cultivos ilícitos; dónde, además, se ha parado el monitoreo, Colombia hoy no tiene certeza sobre el hectareaje de cultivos ilícitos. Aquí dijeron una imprecisión, no es cierto que en Colombia las encuestas siempre fueran negativas en temas de seguridad, narcotráfico y el tema de las guerrillas.

En el manejo de las guerrillas, los invito a que consulten la Revista de Ciencia Política de Chile, Volumen 29 número 02 del 2009, páginas de la 327 a la 353, ahí aparece claramente; Colombia en el manejo de la guerrilla, era desfavorable un 70 y 80% en octubre de 1997. Hay una medición de INVAMER, hasta junio de 2002, durante el gobierno del exPresidente Álvaro Uribe, fue siempre favorable el manejo de la guerrilla, entre un 60% y un 90% con los picos más altos finalizando el gobierno.

En el tema de seguridad, fue igual, el 2008, fue favorable en un 48% y desfavorable en un 41% siendo más alta la favorable, a partir de ese año, es decir, después del gobierno del Presidente Uribe, si ha sido desfavorable siempre, superior en el manejo de seguridad. Pasa lo mismo con el narcotráfico, fue positivo en el Gobierno del Presidente Uribe, hasta septiembre del 2010, a partir de ese momento y hasta hoy ha sido negativa, con la única excepción de un pico positivo que tuvo en febrero del 2012. Dato Mata Relato, hay que hablar con cifras.

No es cierto que Estados Unidos, esté feliz con el manejo del narcotráfico del Gobierno Petro, el Presidente Biden, solcito una reducción del presupuesto para Colombia en la lucha contra el narcotráfico, no fue por la felicidad. El total del presupuesto, se redujo para el 2025 a 413 millones de dólares, el presupuesto para la lucha contra las drogas ilícitas, pasó de 160 a 135 millones de dólares el presupuesto del 2024 al 2025.

El Informe Anual de Amenazas de la Dirección de Inteligencia de Estados Unidos de este año, dejó un balance negativo para Colombia, dijo que el país está en lista roja en materia de lucha contra el tráfico de drogas, que tiene un nivel record en el crecimiento de coca, Dato Mata Relato. Si hablamos de minería ilegal, las dragas en el Río Nechí, en El Bagre y Nechí en el Bajo Cauca, es donde somos nosotros Senador Mauricio, pasamos de tener 231 dragas ilegales en el 2022 a 306 el año pasado, este año en 401 dragas ilegales en el Río Nechí, solo en 2 municipios del Bajo Cauca, el Bagre y Nechí.

Frente al tema del glifosato, Senador Correa, lo invito de manera respetuosa a que demos el debate técnicamente, es muy extraño que digan que el glifosato hace daño en la coca cuando se usa en casi todos los cultivos lícitos, en el algodón, el maíz, el arroz, el café, el plátano, el banano, la caña, la palma africana, el sorgo, los cítricos, el caucho, la papa, el frijol; los cultivos forestales, todos usan glifosato.

En el mundo hay 700 formulaciones aprobadas de glifosato, contrario a lo que la gente cree, la (FAO), ha aprobado el uso del glifosato, por ejemplo, en el caso de la precosecha de trigo, cebada y en un extenso uso de plantaciones, para controlar por ejemplo focos aislados de malezas perennes o en inmediaciones de la cosecha. Entonces, creo que ese es un debate que estamos en mora de hacer como debate técnico; además, porque cuando tuvimos el pico de fumigación, el 90% del glifosato en Colombia, se ocupa en lícitos, no en ilícitos, ese es un debate importante.

Quiero terminar diciendo algo señor Presidente, no dividamos, ni macarticemos más a Colombia en nombre de la Paz, dejemos de convertir la Paz en una bandera política, la Paz es un derecho Constitucional, es un anhelo de 50 millones de colombianos. La política de Paz y de seguridad, tendrían que ir de la mano, porque en realidad la mejor política de Paz es que el ciudadano pueda ir seguro al campo, que pueda enviar al niño a la escuela, sin miedo a que sea reclutado, que pueda montar un negocio sin estar esperando que le llegue la extorsión, fue el otro delito que se disparó en este gobierno.

Lleguemos a unos mínimos, entendiendo que, en nombre de la Paz, siempre se tendrá que sacrificar algo de justicia, pero si la sacrificamos completamente, la impunidad que es lo que ha pasado en Colombia y la puerta giratoria con los bandidos, es lo que ha convertido este país en una espiral de violencia, gracias Presidente.

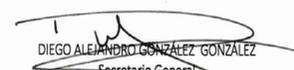
**El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Precisamente por eso está citado el Ministro de Defensa el próximo martes, Senador Óscar Mauricio, el debate apenas comienza, seguramente el martes nos ocuparemos de él.

Les agradezco la paciencia y la cordialidad que siempre nos acompaña en la Comisión, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9:00 de la mañana. Se levanta la sesión a las 2:55 p. m.

  
JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
Presidente

  
IVÁN CEPEDA CASTRO  
Vicepresidente

  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario General

**CONTENIDO**

Gaceta número 351 - Viernes, 21 de marzo de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

**Págs.**

Acta número 03 de 2024 (agosto 13) .....	1
Acta número 04 de 2024 (agosto 27) .....	14
Acta número 05 de 2024 (septiembre 3) .....	21